BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19810424

Buenos Aires, viernes 24 de abril de 1981

NUMERO

24.655

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JORGE SERRANO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ricardo Jorge Angel Serrano, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad 4.307.378, domiciliado en Avenida Cabildo 1178, Planta Baja "2", Capital Federal, de 40 años de edad, arquitecto; Livia Paradiso de Lavesari, argentina, viuda, con Libreta Cívica 2.743.860, domiciliada en Alem-Sud 1190, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, de 43 años de edad, ama de casa; Alicia Forte de Cazzolla, argentina, casada, con Libreta Cívica 6.251.809, de 31 años de edad, domiciliada en Alsina 1786, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, empleada, y Elsa Haydee Lavesari de Freire, argentina, viuda, con Libreta Cívica 2.127.112, de 54 años de edad, domiciliada en Acevedo 2042, Banfield, Provincia de Buenos Aires, empleada. — Fecha de Constitución: treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta. — Denominación: JORGE SERRANO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Cabildo 1178, P. B. "2", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, el asesoramiento, proyecto, dirección, construcción y|o decoración de obras civiles o industriales, pudiendo importar, exportar, distribuir, consignar y|o comercializar los materiales necesarios e intervenir en licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de actos, contratos o negocios lícitos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representados por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Directorio: Compuesto de tres (3) miembros con mandato por un (1) año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un (1) año, y una síndico suplente por igual lapso. — Presidente: Ricardo Jorge Angel Serrano; Vicepresidente: Livia Paradiso de Lavesari; Vocales: Alicia Forte de Cazzolla y Elsa Haydee Lavesari de Freire; Síndico Titular: Jorge Bernardo Picarelli; Síndico Suplente: Víctor Horacio Gelaf. — Representación Legal: A cargo del Presidente y el Vicepresidente, en ausencia del primero. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 55.244

CREACIONES RUBY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Escr. 213, F. 620 del 27|4|79 se protocolizó A. G. Extraordinaria del 27|4|79 y por Escr. 48, F. 149 del 15|1|81 se protocolizó A. G. Extraordinaria del 8|1|81, Reg. 49 y 109 respectivamente de Gral. San Martín, por las que se aumentó capital social reformó objeto y adecuó a leyes vigentes. — 1) Denominación: CREACIONES RUBY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 2) Dom.: Avda. Cabildo 1799, Capital Federal. — 3) Duración: 99 años contados desde el 26|3|65. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación de materias primas, productos en proceso y productos terminados para la indumentaria del caballero, la dama y el niño; artículos del hogar, blanco, perfumería deportes eléctricos y electrodomésticos. Industrial: Mediante la industrialización de fibras textiles naturales sintéticas y|o mixtas así como también todo lo referente a la estampería, tintorería y confecciones para la industria del vestido. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con y sin garantía y todo lo relacionado a la financiación de sus propias operaciones. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras ni otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la realización de todas las operaciones permitidas por las leyes sobre inmuebles propios o de terceros incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad relacionadas con el objeto de la sociedad. Turismo: Mediante la intermediación en la reserva y|o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero la intermediación en la contratación de servicios de hotelería en el país o en el extranjero la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados viajes "a for-fait" en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes o permanencia en el país la prestación a los mismos de los servicios de fines turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Todo ello de acuerdo con la Ley Nº 18.829 y su reglamentación y|o las leyes que la modifiquen o sustituyan. La compra, venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados directamente con el objeto social. — 5) Capital: $ 120.000.000 representado por 12.000.000 acciones ordinarias al portador $ 10.- cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 6) Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 7) Fiscalización: 1 síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. El capital social se aumentó de $ 120.000 a $ 120.000.000 siendo el aumento de $ 119.880.000 representado por 11.988.000 acciones ordinarias portador de $ 10.- cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción.

El Director.
$ 402.000 — Nº 55.621

CLARY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Angel Gragla, argentino, casado, comerciante, 41 años, C.I. Nº 4.935.321, domiciliado en Directorio 141, Dpto. 4; Beatriz Eloisa Domínguez, argentina, casada, profesora, 50 años, C. I. Nº 3.124.062, domiciliada en Suipacha 211, piso 22, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 6|3|81. — 3) Razón Social: CLARY S.A. — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º "D", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industria-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|4|81 (28 Págs.)

zación y producción de productos metalúrgicos. Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadizas, [illegible] — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 30.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Organización: organismos de administración y fiscalización. El directorio estará compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: [illegible] Angel Graglia; Síndico titular: [illegible] Angel [illegible]; Síndico suplente: Guillermo Horacio B[illegible]. — 9) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de [illegible] cada año.

El Presidente.
$ 1[illegible] — [illegible]

SAN [illegible]

INDUSTRIAS [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: [illegible] — 2) [illegible] de las asambleas: 30|4|79 y 9|1|81. Reducción de capital en la suma de $ 104.[illegible] a pesos 100.104.4[illegible]. — 3) SAN [illegible] INDUSTRIAS [illegible] ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 4) Medrano 273, piso 4º B, Capital Federal. Reforma del artículo 4º por aumento de capital. — 7) $ 49[illegible].

El Presidente.
$ 43.000 — Nº 4.010

FINLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 797, 5 junio de 1978; otra 360 4 setiembre de 1979; Acta de Asamblea 2, de fecha 20 marzo de 1978; Finlay S.A.; reforma de estatuto art. 1º) La sociedad se denomina FINLAY SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, o domicilios especiales que en cualquier lugar del país o del extranjero resuelva establecer el Directorio, pudiendo fijárseles o no un capital determinado; art. 4º) Capital $ 20.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Sede de la sociedad se fija en la calle Peña 2743, piso 6, Dpto "D", Capital. — Sobre raspado: Finlay S.A.; resuelva, vale.

El Presidente.
$ 53.000 — Nº 4.041

PRINTING

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo conforme a la Resolución 3/79 de la I.G.J. — 1º José Manuel Espósito, nacido el 11|1|20, comerciante, L.E. numero 395.524, domicilio Av. Rivadavia 4227, piso 5 "14"; Alberto Daniel Espósito, contador público, nacido el 30|4|40, L.E. número 4.544.398, domicilio calle Acevedo 28 piso 9, "A"; Rubén Oscar Espósito, comerciante, nacido el 21|6|49, L.E. número 4.633.530, domicilio calle Chaco 44, piso 5, "A"; y Armando Aníbal Espósito, comerciante, nacido el 17|1|54, D.N.I. Nº 10.873.755, domicilio calle Lezica 3935, piso 3, "B", todos argentinos y casados. — 2º 23|2|81. — 3º PRINTING, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Calle Castro Barros 651. — 5º La impresión de folletos y publicaciones comerciales y a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, exportar y de cualquier otra manera adquirir o transferir bienes muebles, maquinarias, útiles, herramientas, papelería, papeles, cartones, cartulinas, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad industrial y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Procesar, elaborar, transformar construir y|o fabricar en cuanto [illegible] propios o de terceros materiales, productos intermedios y finales de la industria gráfica y papelera. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también [illegible] de tierras áridas, [illegible] la obtención de [illegible] implantación de sistemas de riego. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o como participación a éstos. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y explotación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Quedan excluidas el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. [illegible] Financieras: Mediante la realización de aportes de capitales o a sociedades, [illegible] constituidas o a constituirse, [illegible] préstamos con o sin garantías, compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en [illegible] las operaciones excluidas por la Ley Nº 18.061 y toda otra [illegible] — 7º [illegible] — 9º Presidente: [illegible]; Vicepresidente: Alberto Daniel Espósito; Directores: [illegible] Rubén Oscar Espósito y Armando Aníbal Espósito [illegible] — 10. [illegible] de junio de cada año.

E. [illegible]
$ 396.000 — Nº 4.0[illegible]

F. K. INTERSALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Luis Roberto Fabio, argentino, nacido el 13|3|40, casado, L. E. número 7.810.218, comerciante, domiciliado en Acassuso 565, Capital, y Atilio Emilio Luis Kremn, argentino, nacido el 21|11|46, casado, empresario, L. E. número 7.036.546, domiciliado en Conde 2198, 2º piso, dpto. "16", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 17|12|80 y 17|3|81. — Denominación: F. K. INTERSALES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tonelero 2502, Capital. — Objeto: 1) Importación, exportación, fabricación y comercialización de: a) Máquinas, accesorios, repuestos y elementos varios para estaciones de servicios, lavaderos de automotores y casas de accesorios para automotores; b) Artículos para el hogar, electrónicos y automotores; c) Bienes artefactos paralelos cualquier otra construcción flotante destinada a la navegación por agua y artículos náuticos y 2) Explotación: bajo cualquier forma jurídica de estaciones de servicios, lavaderos de automotores, garajes y playas de estacionamiento. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor 1 v|n. c|u, y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Atilio Emilio Luis Kremn. — Vicepresidente: Luis Roberto Fabio. — Directora suplente: Beatriz Susana [illegible]. — Síndico titular: [illegible]. — Síndico suplente: Beatriz Susana Re. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 0263|81.

El Presidente
$ 180.000 — Nº 4.0[illegible]

CONSTRUCTORA DE LA CIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Susana Rosa Sternberg, argentina, nacida el 23|3|50, soltera, comerciante, C. I. Nº 5.795.892; e Hilda Pardes de Sternberg, argentina naturalizada, nacida el 25 de febrero de 1915, viuda, comerciante, C. I. Nº 4.048.444, [illegible] domiciliadas en Av. de Los Incas 3[illegible], 3º piso, dpto. "56", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 23|3|81 y 23|3|81. — Denominación: CONSTRUCTORA DE LA CIUDAD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. de Los Incas 3208, piso 12, "A", Capital. — Objeto: a) Compra, venta de todo tipo de bienes inmuebles, administración, comisión, promoción, distribución, fraccionamiento y todo tipo de actividad referente al gremio de la construcción. — b) Construcción y realización de todo tipo de obras y construcciones en todo el país, entre ellos edificios, viviendas, viviendas unifamiliares, cocheras, oficinas, locales, caminos, etc., así como la realización de proyectos, anteproyectos y estudios para tal fin. — c) Realizar contratos de locación de compra, venta, usufructos, hipotecas, anticresis y en general toda clase de negocios relacionados con los bienes inmuebles, urbanos o rurales, por sí o para [illegible], fraccionamiento, urbanización, [illegible], forestación, explotación y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u, y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Susana Rosa Sternberg. — Vicepresidente: Hilda Pardes de Sternberg. — Síndico titular: Mair José Ci[illegible]. — Síndico suplente: Daniel [illegible]. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01.003|81.

El Presidente.
$ 2[illegible].000 — Nº 4.074

CORDOBA 4083

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible] 2 de marzo de 1981 [illegible] el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas aprobado por Resolución 3/79 [illegible] Personas Jurídicas. — Socios: [illegible] Selener, argentino, casado, nacido el 15|9|1931, comerciante, L. E. [illegible], domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2017, piso 7º, departamento D, Capital. — Martha Platigorsky de Selener, argentina, casada, nacida el 25|12|1932, licenciada en Psicología, L. C. 1.123.393, domiciliada en Avenida Coronel Díaz 2017, piso 7º, departamento D, Capital. — Samuel Selener, casado, argentino, nacido el 28|5|1923, comerciante, L. E. 1.670.681, domiciliado en Junín 1579, piso 6º, Capital. — Carlos Guillermo Selener, casado, argentino, nacido el 4|7|1950, L. E. 8.362.760, arquitecto, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2017, piso 6º, B, Capital. — Nora Alicia Perla Celener de Abadi, casada, argentina, arquitecta, nacida el 30|12|1951, D. N. I. 10.134.663, domiciliada en Avenida Coronel Díaz 2017, piso 11, departamento A, Capital. — Denominación: CORDOBA 4083 S. A. — Domicilio Social: Paunero 2743, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras correspondientes a la construcción de edificios. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación de mercaderías y materiales para la construcción y decoración de inmuebles, artículos para el hogar, materias primas para la industria de la construcción. — d) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos o subproductos relacionados con la actividad de la construcción. — e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades o constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros compra-venta de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandataria: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos relacionados con los ramos precitados, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Composición de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato [illegible] de dos ejercicios. Los síndicos [illegible] ejercicio. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Mario Schejtman; Vicepresidente: Carlos Guillermo Celener, Directores: Samuel Celener, Martha Platigorsky de Schejtman; Directores suplentes: Nora Alicia Perla Celener de Abadi y Alejandro Daniel Schejtman; Síndico titular: Isaac Jorge; Síndico suplente: Oscar Weingortin. — Sobre importación, títulos, Platigorsky, Valen. — Selener 28|5|1923. Vale.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 4.127

VIGUQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11 de marzo de 1981, los señores Remigio Quintana, argentino, casado, de 54 años, con C. I. Policía Federal Nro. 4.341.618, comerciante, domiciliado en Fragueiro 711. — Víctor Segundo Quintana, argentino, casado, comerciante, de 24 años, C. I. Policía Federal 7.[illegible], domiciliado en [illegible] y Gustavo Pedro Quintana, argentino, soltero, [illegible] años, comerciante, C. I. Policía Federal 7.847.899, domiciliado en [illegible], todos de Capital Federal, constituyen la sociedad "VIGUQUI SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 3/79. — Domicilio: [illegible] 2º, departamento 3. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, reparación, transformación, montaje, armado, distribución, industrialización y comercialización de vehículos con tracción propia, de cualquier naturaleza o tipo que sea, así como sus repuestos y accesorios. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar ya sea con personas físicas o jurídicas, nacionales, o extranjeras, reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos 60.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Víctor Segundo Quintana; Vicepresidente Gustavo Pedro Quintana; Síndico titular Alfredo José Hierro; Síndico suplente: Fernando Cristian Mariano Furcado. — Aprobación Inspección General de Justicia 30|3|81 Resolución I. G. J. Nº 1.766

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 4.160

ZONDAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Isabel Di Ruggiero de Loza, argentina, casada, nacida el 13 de diciembre de 1929 de 53 años, [illegible], con cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 6.523.902, comerciante, domiciliada en la calle Brasil Nº 223, de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires; y Don Ricardo Alberto Di Ruggiero argentino, soltero, nacido el 11 de abril de 1959, de 22 años de edad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 8.222.040, comerciante, domiciliado en la calle Brasil Nº 223, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 13 de marzo de 1981. — Denominación: "ZONDAHUE S. A." — Domicilio: Pedro Goyena Nº 1101 - piso 3º "A" Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industrial: Mediante la fabricación de aparatos electrodomésticos. — Comercial: Mediante la importación, exportación compra y venta de materias primas y productos relacionados con la

industria electrodomestica. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones o actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la ley. — Capital Social: 20.000.000 de pesos. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio por el término de un año: Presidente: Ricardo Alberto Di Ruggiero Vicepresidente: la señora Isabel Di Ruggiero de Loza, y se designa para integrar la sindicatura por el término de un año: Síndico Titular: al contador público señor don Luis Pedro Santana, y como Síndico Suplente: al doctor don Alberto Americo Medaglia. Todos ellos aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

El Abogado.

$ 174.000 — Nº 55.070

ELVDOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Elvira Dolly Carta, de 44 años de edad divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Arenales 843; 6º "23"; José Francisco Angel Ballestrase de 54 años de edad soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 1747 2º "8". — 2) Fecha de la Escritura: 1º de septiembre de 1980. — 3) Denominación: "ELVDOL S.A.". — 4) Domicilio: Arenales 843, 6º "23". — 5) Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta y/o construcciones por cuenta propia o de terceros de propiedades inmuebles en general así como también toda clase de operaciones inmobiliarias comerciales o de financiación dentro de su objeto comercial específico. — Asimismo la sociedad podrá realizar ventas y operaciones inmobiliarias percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare. — Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que directamente o indirectamente contribuyan al cumplimiento de su objeto. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Administración y Fiscalización: Presidente: Elvira Dolly Carta; Vicepresidente: José Francisco Angel Ballestrase; Síndico Titular: Daniel Enrique Hernando; Síndico Suplente: Silvia Beatriz García Marín.

La Abogada.

$ 138.000 — Nº 55.073

ITARGEN ITALIMPIANTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Escritura Nº 84 del 5 de febrero de 1981 Reg. 365 de Capital, se constituye la Sociedad "ITARGEN ITALIMPIANTI ARGENTINA S.A.". — Socios: Italimpianti Società Italina Impianti per Azioni. Ernesto Eduardo Bonta y Jorge Fernando Zapata. — Domicilio: Florida 1, Piso 5º, Of. 5, Cap. Federal. — Duración: Su plazo de duración es desde la fecha de inscripción el Registro Público de Comercio hasta el 31 de diciembre del año 2000. — El plazo de duración podrá ser ampliado mediante la aprobación de la Asamblea de Accionistas. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena sola o en participación o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Estudio proyecto, dirección ejecutiva, ejecución y puesta en marcha y operación de plantas industriales y de otras obras de ingeniería industrial y civil y de arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios y de terceros. — b) Construcción de edificios industriales o de otra naturaleza, obras viales gasoductos, oleoductos, acueductos canales, diques, centrales de energía usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. — c) Importación, exportación, fabricación, compra y venta y estipulación de todo otro contrato para el desarrollo de las actividades enunciadas precedentemente. — d) Compra, venta, permuta y explotación de propiedades inmuebles urbanas o rurales, como así toda actividad inmobiliaria comprendida en las normas legales y reglamentarias sobre propiedad horizontal, siempre que sean relacionadas con el desarrollo de las actividades enunciadas precedentemente. Queda expresamente excluido del objeto social desarrollar actividades como titular de inversiones en los sectores enunciados en el Art. 4º, inc. I de la Ley Nº 21.382 y las incorporadas por el Poder Ejecutivo en el ejercicio de las facultades que el mismo artículo le otorga. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Inclusive tener participación accionaria, directa o indirecta en sociedades que tengan un objeto social análogo o conexo con la sociedad. — Capital social: El capital social es de dos mil millones de pesos, representado por diez mil acciones de pesos 200.000 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma de pago de las acciones. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas conforme se determine al suscribir el capital inicial o en oportunidad de resolver la Asamblea de Accionistas su aumento. Las mencionadas en último término podrán tener derecho al pago de un dividendo fijo preferente, de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión; podrá también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles una prioridad en el reembolso de capital en caso de liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio designado por la Asamblea de Accionistas compuesto del número de miembros que fije dicha Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o a dos Directores en forma conjunta quienes podrán actuar ejercitando tal representación sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar a Directores o no, incluso para representar en juicio a la sociedad. — La Fiscalización de la Sociedad se ejerce por un Síndico titular y por un Síndico suplente. Durarán en sus funciones un ejercicio siendo reelegibles. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Jorge Fernando Zapata; Directores titulares: Pietro Arnaldi, Carlo Bortolini, Ernesto Eduardo Bonta, Primer Director suplente: Eugenio Carmignani; Segundo Director suplente: Giuseppe Marini; Tercer Director suplente: Alberto Cichero; Cuarto Director suplente: Marco Praga; Síndico titular: Dr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero; Síndico suplente: Dr. Eduardo Guillermo Cariglino.

La Apoderada.

$ 480.000 — Nº 55.074

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Escritura Nº 340 de fecha 8 de julio de 1980 protocolizando Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 de fecha 7 de julio de 1980 y por Escritura Nº 264 de fecha 4 de diciembre de 1980 protocolizando Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 10 de noviembre de 1980 la sociedad CENTRO MEDICO BUENOS AYRES, SOCIEDAD ANONIMA decidió aumentar el capital social quedando modificado el art. 4 del Estatuto Social. — El capital aumenta de $ 1.800.000 a $ 21.000.000 representado por 21.000 acciones de pesos un mil valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por cada acción.

La Abogada.

$ 66.000.— Nº 55.098

EDUFACE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de Inspección General de Personas Jurídicas 3/79. — 1) Manuel Eduardo Sánchez, argentino, casado 37 años, comerciante, L.E. 4.424.148 Grito de Alcorta 1831, Morón, Pcia. Bs. As. y María Pía Sottolano de Sánchez, italiana, casada, 33 años, comerciante, Grito de Alcorta 1831, Morón, Pcia. Bs. As. — 2) Fecha de constitución: 22,7,80. — 3) EDUFACE, S. A. — 4) Pasaje Rivarola 93, piso 3º, dpto. Capital — 5) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive relacionadas con el régimen legal de Propiedad Horizontal. — Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera aportes o el concurso público. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios vinculados con los objetos precedentes. — 6) Plazo Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Administración: Directorio con un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — 9) La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso — 10) 31 de agosto de cada año. — 11) Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente elegido anualmente por la Asamblea. — Presidente: Manuel Eduardo Sánchez; Vicepresidente: María Pía Sottolano de Sánchez; Síndico Titular: Dr. Isaac Heller y Síndico Suplente: José Alberto Monfil.

El Presidente.

$ 192.000.— Nº 55.076

ROHM AND HAAS LATIN AMERICA INC.

Se comunica que la sociedad extranjera, Rohm and Haas Latin America Inc., resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, cuyos antecedentes extractados son los siguientes: Estatuto de la sociedad extranjera: Apertura de representación de la sociedad de origen estadounidense, cuya sede social está ubicada en el Estado de Delaware, condado de New Castle, Ciudad de Wilmington, en la Calle West Tenth Nº 100; quien resolvió inscribir sus estatutos, que en todas sus partes pertinentes se transcriben: 1) El nombre de la Compañía es ROHM AND HAAS LATIN AMERICA INC. — 2) La sede legal de la compañía está ubicada en el Estado de Delaware condado de New Castle Ciudad de Wilmington, Estados Unidos de América. — 3) Objeto: El objeto de la sociedad consiste en desarrollar todo acto o actividad legal para el cual puedan constituirse sociedades conforme a la Ley General de Sociedades Anónimas de Delaware. — 4) El número de acciones de capital que la sociedad estará autorizada a emitir es 1.000 (un mil) acciones ordinarias de u$s 1 valor nominal cada una. La totalidad de los derechos de voto corresponderá a las acciones ordinarias y los titulares de las mismas tendrán derecho a un voto por acción. — 5) Sección 1. Del Directorio: Los negocios de la sociedad serán administrados por el Directorio, salvo lo dispuesto en contrario por ley, en el acta de constitución o en los estatutos. El número de Directores que constituirá el Directorio íntegro no será menos de tres (3) ni más de quince (15) según se determine en lo sucesivo mediante el voto de la mayoría del Directorio o de la Asamblea de Accionistas. — Con fecha 17 de marzo de 1981, el Directorio resolvió inscribir los estatutos en la República Argentina y establecer una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Montevideo 373, Capital Federal, sin asignación de capital; y que el representante legal de la sucursal sea el Sr. Juan Pablo Irrazával; y su ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 228.000.— Nº 55.088

LAGO RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3 79. — Denominación: "LAGO RIVADAVIA S.A.". — Domicilio: Perú 83 Piso 3º "C" Capital. — Fecha de constitución: 8|1|81. — Socios: Luis Jorge Lonne, casado, argentino, nacido el 18|11|51 D.N.I. Nº 8.642.961, transportista propietario, domiciliado en Rivadavia 153, Pilar Pcia. de Bs. As.: Luciano Luis Lonne casado, argentino, nacido el 25|8|22, L.E. Nº 714.111, transportista propietario domiciliado en Víctor Vergani 972, Pilar, Pcia. de Bs. As.: Willian Eugenio Libero Nembo Serano, italiano, nacido en 7|7|1944, casado C.I. Nº 2.[illegible] transportista propietario, domiciliado en Francisco Ramírez 52 B, Pilar, Pcia. Bs. As.; Carlos Alfredo Olivieri, casado argentino, nacido el 26|11|1948, L.E. Nº 5 039.857 médico domiciliado en Lagrave 201 Piso 1º "C" Pilar, Pcia. Bs. As.: Carlos Alberto Ciccone casado argentino, nacido el 5|10|49, L.E. Nº 7.8[illegible]3.720, domiciliado en la Avda. del Libertador 1130, P. B. Vicente López, Pcia. Bs. As. licenciado en administración. — Objeto: La concesión por cuenta propia o de terceros, de transportes terrestres, lacustres y fluvial en cualquier lugar de la República Argentina; la explotación de campings, kioskos, proveedurías, almacenes de ramos generales, alquiler y compra venta de embarcaciones nuevas o usadas, de servicios de guías de pesca y turismo — Financieras: mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real y la compra permuta o venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración de la sociedad: 99 años a contar desde la fecha de su registración. — Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: un ejercicio. — Representación legal de la sociedad: el presidente o vicepresidente en su caso. — Jurisdicción del domicilio de la sociedad: La ciudad de Buenos Aires. — Presidente: Luciano Luis Lonne; Vicepresidente: Luis Jorge Lonne; Directores: Willian Eugenio Libero Nembo Serano; Carlos Alfredo Olivieri, y Carlos Alberto Ciccone. — Síndico Titular: Héctor Daniel Cova; Síndico Suplente: Oscar Víctor Desimone. — S|R: 2.256.983; Pilar; Alberto; ramos. — Valen.

La Abogada

$ 240.000 — Nº 55.101

SOMOSAGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 120 de fecha 9 de marzo de 1981 del Registro 353, de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad denominada: SOMOSAGUAS S. A. La sociedad adoptó el estatuto modelo de sociedad anónima creado por la Resolución General Nº 3/79 del 10 de octubre de 1979 de la entonces Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: Dora Liliana Panisello, argentina, soltera nacida el 19 de agosto de 1948, Licenciada en Ciencias Políticas, titular de la Libreta Cívica número 6.145.238, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1765 - 5º Piso "A" Capital Federal, y Marcelo Martín Giusto, argentino, soltero, nacido el 11 de febrero de 1956, diplomático, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.936.159 domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 1888 - 3º "A" - Capital Federal. — Domicilio: Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias sobre bienes inmuebles, urbanos y rurales y todo tipo de operaciones agropecuarias. — Capital: $ 60.000.000. — Directorio unipersonal: Presidente: Daniel Gerardo Reynoso. — Síndico titular: Roberto Francisco Moure. — Síndico Suplente: Hugo Pedro Lafalce. — Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre.

El Apoderado.

$ 108.000 — Nº 55.118

GOLIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 18,9,79, otorgada por ante el Esc. A. R. Blanco, al Fº 1.352 del Reg. 676 de Cap. Fed., a su cargo, la entidad "Golimer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora e Inmobiliaria" por Asamblea del 29|3|79 resolvió adecuar el Estatuto Social a la Ley 19.550 lo que fue aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 9.399 del 19,11|80, cuyos principales enunciados son: Denominación: "GOLIMER S.A.". — Domicilio: Avenida Corrientes [illegible] - 1º Piso - Cap. Fed. — Duración: 99 años contados desde el 9,4 1970. — Objeto: Tiene por objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, edificación, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Capital: $ 20.000.000. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — La Administración esta a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — Fecha Cierre de Ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 144.000 — Nº 55.125

GALCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Rolando Alberto Kinzel, argentino, nacido el 28 de octubre de 1935, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.845.572, domiciliado en la calle Pueyrredón 1[illegible]5, Cerro Las Rosas, de la ciudad de

Córdoba; y el señor Pablo Alejandro Pinnel, argentino, nacido el 17 de mayo de 1953, casado, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.794.601, domiciliado en la calle Guido 1976, de Capital Federal. — 2º) Fechas Instrumento de Constitución: 21 de febrero 16 de julio y 6 de noviembre de 1980. — 3º) Razón Social: GALCOR S.A. — 4º) Domicilio: Maipú 464, 10 piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de materiales de construcción, sanitarios, ferretería, electricidad, estructuras metálicas, cañerías, maquinarias, herramientas, materiales y dispositivos eléctricos y todo otro producto o mercadería destinada a la construcción; b) Agropecuarias: Compra, venta, administración y arrendamiento de establecimientos rurales, su explotación, en los ramos de la agricultura, ganadería, explotación forestal, como así también la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; c) Industriales: Producción, fabricación y elaboración de materiales de construcción, sanitarios, griferías, ferretería, maquinarias, herramientas y todo otro producto o mercadería destinada a la construcción. — Construcción de silos y almacenes de granos y todo tipo de estructuras metálicas destinadas al acopio y depósito de granos, pieles y en general de todo producto agropecuario. — Industrialización y elaboración primaria de productos agropecuarios y sus derivados. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas, endosables de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. 8º) Composición órganos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por un año. — Presidente: Sr. Rolando Alberto Kinzel. Director Suplente: Sr. Pablo Alejandro Pinnel; Síndico Titular: Dr. Félix Trelles Berges; Síndico Suplente: Sr. Antonio Benigno Góngora. — 9º) Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Director Suplente.
$ 234.000 — Nº 55.127

MECCA CASTELAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace constar por un día el siguiente aviso: Que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 1980, aprobada por la Inspección General de Justicia con fecha 24 de marzo de 1981, por Resolución Nº 1.693, la sociedad MECCA CASTELAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, ha resuelto lo siguiente: 1) Aumentar su capital social de pesos 901.500.000 a $ 2.000.000.000. — 2) Emitir 21.970.000 acciones ordinarias liberadas al portador de valor nominal $ 50 cada una, de las cuales 17.676.000 tendrán derecho a 1 voto y 4.394.000 tendrán derecho a 5 votos y con goce de dividendos a partir del 1º de enero de 1980. Dicha emisión se hará efectiva cuando sea inscripto en el Registro Público de Comercio la presente reforma al art. 5º del estatuto social, y 3) Modificar el art. 5 del estatuto social, el que quedó redactado así: Capital — Artículo Quinto: El capital social es de $ 2.000.000.000 (pesos dos mil millones). Está representado por 40.000.000 de acciones ordinarias al portador, de valor nominal de $ 50 cada una, de las cuales 8.000.000 de acciones tienen derecho a cinco (5) votos y 32.000.000 de acciones tienen derecho a 1 (uno voto). Puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea de Accionistas.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 55.159

SCHLIENG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Escritura números 300 y 100 del 14/3/80 y 21/7/80, pasadas al folio 1103 y 2071, respectivamente del Registro Nº 123 de la Capital Federal, se formalizó la reforma de los estatutos de SCHLIENG ARGENTINA S.A.I.C. aprobada por Asamblea General ... y Extraordinaria, celebradas con fechas 22/4/77, 28/4/78 y 8/5/79, respectivamente, la que fue conformada por Resolución I.G.P.J. 00421 del 4/3/81. La reforma afecta los artículos 3º, 4º y 25º de los estatutos, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo tres. — Objeto de la Sociedad: La sociedad tiene por objeto el desarrollo, la producción, la compra, venta, la importación y exportación de materias primas químicas y sustancias activas y productos derivados de tales materias primas y sustancias activas de toda índole, y, en particular, de productos farmacéuticos para la medicina humana y veterinaria, productos fitosanitarios, de productos químicos para el tratamiento galvánico-técnico de superficies, de productos químicos industriales, de plásticos, de adhesivos y de resinas poliamídicas y epoxídicas para pinturas, adhesivos, aisladores eléctricos y recubrimientos. Además la sociedad tiene por objeto el desarrollo, la producción y la venta de mecanismos, aparatos y demás artículos que tienen relación con los productos arriba mencionados, en particular la proyección y la comercialización de instalaciones galvánico-técnicas". — "Artículo cuatro: Capital. — El capital social se fija en pesos 2.880.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas de 1 voto de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública". — "Artículo veinticinco: Fiscalización de la Sociedad. — La Fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico titular que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un Síndico suplente: éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos podrán ser reelegidos indefinidamente y tendrán las facultades del artículo 294 de la Ley número 19.550 y la remuneración que les determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio que se devenguen".

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 55.164

RODAMIENTOS B.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución de la I.G.J. Nº 01737 del 31 de marzo de 1981, quedó conformada la reforma de Estatuto resuelta por Asamblea del 7 de mayo de 1980, instrumentada por Escrituras del 8/5/80 y 16/2/81, ante el Registro Notarial Nº 15 de la siguiente sociedad: Nombre: "RODAMIENTOS B.B. S.A." (Antes: Rodamientos B.B. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria). — Domicilio: Arenales 2929, p. 4, Dto. 8; Capital Federal. — Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de repuestos y accesorios para automotores e industrias. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, colonización, loteo, administración y explotación en toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante el establecimiento de estancias para invernadas y cría de ganado, explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — Capital: $ 200.000.000. — El Directorio está compuesto de tres a doce miembros por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 55.171

CONSORCIOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Consorcios Urbanos, Sociedad Anónima adopta el Estatuto Modelo Res. 3/79 publicado en el Boletín Oficial el 6/11/79 de I.G.P.J. y hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Doña María Digna Cibeira, española, soltera, Contadora, de treinta y un años de edad, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número seis millones ciento veintiséis mil seiscientos diez, domiciliada en la calle Zequeira número seis mil doscientos veintinueve, de esta Capital Federal; don Alfredo Angel Esperón, argentino, Contador, de treinta y un años de edad, Libro de Enrolamiento número siete millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle Guatemala número mil trescientos ... de esta Capital Federal; y ... Horacio Ramiro Currais, ... domiciliado en la ... Vuelta de Obligado número dos mil doscientos catorce de esta Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad número once millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta y siete, de veinticuatro años de edad. — 2) Escritura Pública 27.5.80. 3) CONSORCIOS URBANOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 1376, piso 3º, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. — Constructora: Edificar por cuenta propia o ajena en terrenos de su propiedad o de terceros, acordando los préstamos y financiaciones para toda clase de obras y construcciones. — Financieras: Inversiones, aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). Se integra el 25%. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. — Mandato: 2 ejercicios pudiendo ser reelegidos. — Presidente: Alfredo Angel Esperón; Vicepresidente: María Digna Cibeira; Director titular: Horacio Ramiro Currais. — Fiscalización: 1 Síndico titular y un suplente por el término de 1 año, elegibles por la asamblea. — Síndico titular Juan Carlos Menéndez; Síndico suplente: Julio Oscar Suárez. — 9) La representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Ell.: 3, vale.

El Presidente.
$ 258.000 — Nº 55.174

S. P. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 13 de marzo de 1981, pasada ante el Escribano Mario G. Rebasa, al Folio 147, en el Registro 701 a su cargo, se constituyó por el Sistema de Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución I.G.J. Nº 3/79, la siguiente sociedad: 1) Socios: Rodolfo Salomón Kogan, argentino, nacido el 25 de febrero de 1946, ingeniero, L.E. Nº 4.540.513, casado en primeras nupcias con Mirta Telma Stolhammer, domiciliado en la calle Trelles 2350, Capital; y Leopoldo Isaac Gurovich, argentino, nacido el 17 de julio de 1949, L.E. Nº 7.803.135, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Susana Margarita Heck, domiciliado en la calle Intendente Witcomb 156, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — 2º) Razón Social S. P. C., S. A. — 3º) Domicilio: Avenida Rivadavia 2516, planta baja, dpto. 4, Cap. Federal. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, del país o del exterior; servicios por computación; servicios de personal; importación; exportación y comercialización de artefactos electrónicos. — 5º) Capital: Veinte millones de pesos. — Se integra el 50% en dinero efectivo, y el saldo dentro de los dos años. — 6) Ejercicio Económico y Financiero: Anualmente el 31 de diciembre. — 7º) Actual Directorio y Sindicatura Directores titulares; Presidente: Leopoldo Isaac Gurovich; Vicepresidente: Rodolfo Salomón Kogan; Síndico titular María Nieves Blanco; Síndico suplente: Rodolfo Daniel Ruffet.

El Directorio.
$ 150.000 — Nº 55.175

DICARPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Escritura del 13 de marzo de 1981, pasada ante el Escribano Mario G. Rebasa, al Folio 150 en el Registro 701 a su cargo, se constituyó por el Sistema de Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución I. G. J. Nº 3/79, la siguiente sociedad: 1) Socios: Los señores Carlos Osvaldo Pozzi, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1920, L. E. Nº 1.727.721, comerciante, casado en primeras nupcias con Delia Marta Hercher, domiciliado en la calle Campos Salles 2164, Capital; Delia Hercher de Pozzi, argentina, nacida el 24 de julio de 1929, L. C. 3.130.323, ama de casa, casada en primeras nupcias con Carlos Osvaldo Pozzi, domiciliada en la calle Campos Salles 2164, Capital; Ana María Pozzi de Merayo, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1952, D. N. I. Nº 10.551.600, Licenciada en computación, casada en primeras nupcias con Ricardo ... Merayo, domiciliado en Av. ... 1920, piso 14, dpto. "F", ... Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Raúl Pozzi, argentino, nacido el 25 de agosto de 1959, D. N. I. Nº 1...990.457, estudiante, soltero, domiciliado en la calle Campos Salles 2164, Capital; y Guillermo Luis Pozzi, argentino, nacido el 25 de febrero de 1961, D. N. I. Nº 14.610.112, soltero, estudiante, domiciliado en la calle Campos Salles 2164, Capital, este último menor emancipado civilmente. — 2º) Razón Social: DICARPO S. A. — 3º) Domicilio: Calle Monroe 2342 Capital Federal. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior, la explotación del ramo de Ferretería y anexos. — 5º) Capital: Cincuenta millones de pesos. — Se integra el 50% en dinero efectivo, y el saldo dentro de los dos años. — 6º) Ejercicio Económico y Financiero: Se producirá anualmente el día 31 de mayo. — 7º) Actual Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Osvaldo Pozzi; Directores titulares: Delia Marta Hercher de Pozzi; Ana María Pozzi de Merayo; Osvaldo Raúl Pozzi y Guillermo Luis Pozzi. — Síndico titular: Rodolfo Rothschild; Síndico suplente: José María Rossi.

El Directorio.
$ 210.000 — Nº 55.173

BESTSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) José Gabriel Finkielsztein, argentino, 14 de setiembre de 1943; Licenciado en Administración; Libreta de Enrolamiento número 4.416.562; Oscar Alberto Atelman; argentino, 4 de junio de 1946, Contador Público, Libreta de Enrolamiento número 5.089.243; Juan Alberto Krimerman, argentino, 8 de abril de 1943, Contador Público, Libreta de Enrolamiento número 5.081.673. — 2º) 15 de setiembre de 1980. — 3º) BESTSOFT, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Bartolomé Mitre 2227, piso 1º, oficina 8 de Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — Comerciales: Comprar, vender, tomar y dar representaciones y corresponsalías, importar o exportar máquinas computadoras, elementos periféricos y de soporte para computación, como así también conjuntos de programas. — Servicios: Efectuar service de computación, confeccionar programas, asesorar y dirigir centros de cómputos. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos a interés con fondos propios con o sin garantía real y la compra, venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los operaciones, actos y contratos permitidos por la Ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 7º) Capital: $ 21.000.000. — 8º) Presidente: José Gabriel Finkielsztein; Vicepresidente Oscar Alberto Atelman; Director: Juan Alberto Krimerman; Síndico titular: Servando Riesco; Síndico suplente: Humberto Luis Pérez Vanmorlegan. — 10) 31 de enero.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 55.160

B U R I I

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estautto Modelo Resol I.G.P.J. 3/79. Socios: Claudio Joaquín Borten, argentino, estudiante, soltero, nacido el 20/2/1961, C.I.P.F. número 6.234.036, Charcas 2521, Capital, Leandro Mariano Borten, argentino, empleado, soltero, nacido el 9/6/1957, C.I.P.F. número 8.107.650, Charcas 2521, P. 8º, Dpto. "B", Capital; Sara Alceman, argentina, empleada, soltera, nacida el 20/11/19.., C.I.P.F. Nº 0.459.570, Charcas 2521, piso 8º, Dpto. "B", Capital, Constituida: ... escritura pública Nº 122 del Registro ... en Buenos Aires, el ... Denominación: BURII SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Charcas 2521, piso 3º, ...

"B", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, y locación de máquinas para oficina, calculadoras, registradoras, máquinas de escribir y destructoras de documentos y toda clase de equipos de procesamiento electrónico de datos y computación. b) Fabricación, reparación y mantenimiento de las máquinas y accesorios enumerados en el punto a). c) Asesoramiento técnico sobre montaje, instalación y puesta en marcha de las máquinas y accesorios, enumerados en el punto a. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y negocios conducentes al mismo. Capital: $ 20.000.000. Directorio: Presidente, Claudio Joaquín Borton; Vicepresidente, Leandro Mariano Borton; Director titular, Sara Akerman. Síndicos: titular, Dr. Andrés Rivas Molina; suplente: Silvia Adriana Salomé Della Costa. Cierre de Ejercicio: 31|12. Conformidad. Resol. I.G.J. 1.918 del 3|4|1981.

El Apoderado.
$ 174.000 — Nº 55.186

ANGEL TONEGUZZO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 13 de junio de 1980, pasada al folio 760, ante el escribano de la Capital Federal Horacio Oscar Bossi, del Registro 713, a su cargo, se reformó el estatuto de la sociedad "Angel Toneguzzo e Hijos Sociedad Anónima" en los siguientes puntos: 1) Fecha del Instrumento de Reforma: 13 de junio de 1980, ante el escribano Horacio Oscar Bossi. 2) Denominación: "ANGEL TONEGUZZO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA". 3) Domicilio de la Sociedad: Córdoba 391, piso 1º, Capital. 4- Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, transformación, remodelación, proyecto, diseño y armado de mosaicos, piezas, partes, accesorios y repuestos para la industria de la construcción. b) La comercialización y distribución. c) La explotación de patentes, marcas y diseños industriales, referentes a la actividad mencionada en el apartado a) tanto nacionales como extranjeras. d) La importación y exportación. e) La explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, la cría y engorde de ganado, invernadas, tambos y cabañas y la elaboración primaria de sus productos. f) La compra, venta, depósito, consignación, comodato, fraccionamiento, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluyéndose las operaciones previtas en la ley de propiedad horizontal y su reglamentación, la promoción, organización y ejecución de loteos y urbanizaciones, en tierras propias o de terceros. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos jurídicos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Ciento ochenta millones de pesos, representado por un millón ochocientas mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea General Ordinaria de conformidad con el artículo 188, Ley Nº 19.550. — 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. El directorio tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluyendo aquellas para las cuales se requiere el otorgamiento de poderes especiales conforme al artculo 1.881, del C Civil y artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. La fiscalización interna será ejercida por un síndico, designado por Asamblea General de Accionistas que elegirá simultáneamente un suplente. Ambos durarán dos años en sus respectivos cargos, pudiendo ser reelectos. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 55.203

GRAVECA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79 Socios: Héctor Alfredo Graziani, argentino, casado, nacido el 4|9|49, arquitecto, L.E. Nº 7.685.356 domiciliado en Quirós 2680, piso 1º "A", Capital; Jorge Ramón Verón, argentino, casado nacido 26|5|49, arquitecto, L.E. Nº 7.700.926, domiciliado en Fonseca 119, Capital; Horacio Edmundo Carra, argentino, soltero, nacido el 20|8|23, ingeniero, L.E. Nº 1.812.298, domiciliado en Caracas 243, piso 1º "A". Objeto: 1º) Compra, venta, construcción, Escritura pública de 16|5|80. Denominación: "GRAVECA S.A." Domicilio: Suipacha 207, piso 3º Nº 312 de Capital. Objeto: 1º) Compra, venta, construcción, remodelación y transformación de estructuras de material edificadas o a edificarse sobre inmuebles urbanos o rurales, en propiedad horizontal o no; realización de obras públicas e intervención en licitaciones públicas o privadas para construcciones de inmuebles, caminos, puertos, entendiéndose tal enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa de la intervención de la sociedad en cualquier tipo de actividad vinculada a la construcción. — 2º) Aceptación dentro y fuera del país de representaciones de firmas nacionales o extranjeras — 3º Realización de préstamos de dinero con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures o toda clase de papeles mobiliarios y de crédito creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de Directores y Síndicos: Presidente, Héctor Alfredo Graziani; Vicepresidente, Jorge Ramón Verón; Sndico titular, Juan Carlos Biglia; Síndico suplente Eduardo Rendón. — S|raspado: construcciones, de: Valen.

El Apoderado.
$ 216.000 — Nº 55.206

FADEMAC FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada el 5 de setiembre de 1980 al Folio 1.573 —número 557— ante el Escribano de la Capital Federal don Héctor E. Lanzani, la sociedad FADEMAC FORESTAL S.A., ha protocolizado el aumento de capital de la suma de $ 458.000.000 a la suma de $ 700.000.000, aprobado por Asamblea del 21 de diciembre de 1979, reformando el artículo quinto del estatuto social. Aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 1.382 del 13 de marzo de 1981.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 55.207

AGROPECUARIA AMALFI

SOCIEDAD ANONIMA FORESTADORA E INMOBILIARIA

AGROPECUARIA AMALFI SOCIEDAD ANONIMA FORESTADORA E INMOBILIARIA. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15 de setiembre de 1980 transcripta en copia certificada que obra a fojas 22|24 del Expte. 220.471 de la I.G.J., aprobada por Resolución I.G.J. Nº 1.420|1981, se resolvió: Aumentar el capital social en $ 2.000.000, emitiéndose 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada acción, totalmente suscriptas quedando fijado el capital social en $ 2.500.000, representado por 250.000 acciones de $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Asimismo se fijó como domicilio legal la ciudad de Buenos Aires, resolviéndose por acta de Directorio establecer la sede social en calle Cangallo 1671, 6º "A". Se modificó el art. 5º de los estatutos, quedando así redactado: "Las acciones son al portador o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. I.G.J. Nº 50.465.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 55.210

BUDOWA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Nº 3|79. Fecha de Constitución: 13 de marzo de 1981. Componentes: Alicia Wanda Pawlowski, inglesa, Licenciada en Economía, nacida el primero de abril de 1947, casada, titular de la Cedula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.033.141 y don Alberto César Delloca, argentino, contador público nacional, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.536.168, nacido el 7 de febrero de 1946 ambos domiciliados en la calle General Pirán 27, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación: BUDOWA SOCIEDAD ANONIMA, domiciliado en Lavalle 1783, Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y|o venta al contado o a plazos. — 2) Constructora: Realizar toda clase de construcción por cuenta propia y|o ajena de propiedades inmuebles en general, obras públicas o privadas y viales en el país o en el extranjero. — 3) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, acondicionamiento, distribución, exportación y permuta de toda clase de mercaderías y materias primas a elaborarse o elaboradas en el país o en el extranjero, aplicables en la construcción. — 4) Financieras: Compra, venta de títulos, acciones, créditos hipotecarios, prendarios o comunes y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros constitución y transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos. — Directorio: Presidente: Alberto César Delloca; Vicepresidente: Alicia Wanda Pawlowski; Organo Fiscalizador: Síndico titular: Enrique Samuel Neumann; Síndico suplente: Julio Horacio Neumann. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 9 de abril de 1981. — Resolución I. G. J. Nº 2.025.

El Síndico.
$ 258.000 — Nº 55.220

HORICONST

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los Instrumentos: 2 de octubre de 1980 y 17 de marzo de 1981. — Constituyen: Carlos Florencio Pagnotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|3|49 con D. N. I. Nº 8.156.062, domiciliado en Sáenz Peña 1631, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — Osvaldo Amadeo Montironi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3|6|55, con D. N. I. Nº 11.893.158, domiciliado en Lavoisier 1279, 4º piso C, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, y María Cristina Torrallardona, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15|7|46, con D. N. I. Nº 5.444.822, domiciliado en Cangallo 1260, 3er. piso, Capital. — Denominación: HORICONST SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cabrera 4020, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos construcción, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal pudiendo realizar mejoras y construcciones de todo tipo en inmuebles propios o de terceros. — Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: $ 48.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Carlos Florencio Pagnotta; Vicepresidente: Osvaldo Amadeo Montironi; Director titular: María Cristina Torrallardona: Síndico titular: Luis Alberto Soraiz; Síndico suplente: María Marta Texidor. — Tdo.: 8, dentro, No vale.

El Apoderado.
$ 156.000 — Nº 55.229

MERLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día la constitución de "Merlica, Sociedad Anónima". — 1) Accionistas. Carlos Manuel Giorgi, casado, argentino, de 65 años, comerciante, L. E. Nº 261.996, domiciliado en Constitución 4487, Mar del Plata, Buenos Aires y Carlos Alberto Giorgi, casado, argentino, de 39 años, comerciante, L. E. Nº 4.311.057, domiciliado en Corrientes 4014, Capital — 2) Fecha de Constitución: Escritura 548, del 3 de agosto de 1979 y complementaria Nro. 1.086, del 24 de noviembre de 1980, ambos instrumentos por ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires don Francisco Javier Ruiz de Luque. — 3) Denominación de la Sociedad: MERLICA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Avenida Corrientes 4014, piso primero B Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la explotación de restaurantes, confiterías, bares y cafeterías; concesiones de servicio de buffet y restaurante en clubes, instituciones sociales y comedores de fábricas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7) Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción. 8) Administración: Por un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por tres años. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por tres años. — Composición de dichos Organos: Presidente: Carlos Manuel Giorgi; Vicepresidente: Carlos Alberto Giorgi; Director titular: Delia Vivi Vivero; Síndico titular: contador Norberto Cabanela y Síndico suplente: abogado José Luis Blanco. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente y|o Vicepresidente, en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: ambos instrumentos. Vale.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 55.238

FRIPACK

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

FRIPACK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Se hace saber por un día: Por asamblea del 31|10|1979 se elevó el capital social en pesos 341.856.000, emitiéndose acciones por igual monto y modificando el artículo 5º del estatuto, lo que se elevó a escritura pública ante Registro 116 de la Capital Federal el 10|7|80. — Modificación: El capital social es de $ 484.296.000 (cuatrocientos ochenta y cuatro millones doscientos noventa y seis mil pesos), representados por 48.429.600 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Las acciones serán ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no según se determine al emitirlas en razón del aumento. Si la emisión fuera de acciones preferidas la Asamblea fijará el dividendo preferencial y adicional que gozará si serán con o sin prima, y demás condiciones que estime convenientes. No gozará de derecho a voto, salvo en los casos previstos en la ley pudiendo asistir con voz a las asambleas. — Raspado: 1979. 5º. Valen.

El Escribano.
$ 102.000 — Nº 55.241

ETIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la A. G. Extraordinaria del 31-3-1980 se aprobó un aumento de Capital y reforma de Estatutos y Adecuación a las disposiciones legales vigentes de ETIGRAF SOCIEDAD ANONIMA elevada a Escr. Públ. con Nº 97, Fº 290, con fecha 15-4-1980, Registro 49, del Pdo. de Gral. San Martín. — La sociedad tiene su domicilio legal en Corrientes 5977|85, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, importación y exportación de materia prima, productos en proceso, productos terminados, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relativos al rubro confección de etiquetas, rótulos e impresiones sobre cualquier material susceptible de tal proceso; la explotación de marcas y paten-

tes de invensión, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en operaciones afines al objeto social. Podrá realizar el transporte y depósito de sus mercaderías utilizando medios propios o de terceros, el otorgamiento o solicitudes de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo y la financiación de operaciones relacionadas con el objeto social con excepcion de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Plazo: 99 años, contados desde el 9-8-1976. — Capital: $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — Administración: A cargo de un directorio entre 2 y 7 miembros con mandato por un ejercicio. — La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. — El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 55.253

CHELSEA-M. ZIMMERMANN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CHELSEA-M. ZIMMERMANN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 2) Que por Asamblea de fecha 28 de mayo de 1979 y Escritura de fecha 10 de junio de 1980, la sociedad aumentó su Capital Social y Reformó: 7) $ 446.550.000. representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una de ellas.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 55.250

LINCAR

SOCIEDAD ANONIMA

LINCAR S. A. — 2) Que por Asamblea de fecha 14 de noviembre de 1980 y Escritura de fecha 5 de diciembre de 1980, la sociedad aumentó su Capital Social y Modificó: 7) $ 500.000.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.
$ 33.000 — Nº 55.251

PESQUERA DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PESQUERA DEL ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 2) Por Asamblea del 26-9-77, y Escritura del 17-1-78 aumenta Capital y Reforma: 7) $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de pesos 1.000 cada una. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 8 miembros, con mandato por 2 años.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 55.249

CONARCO ALAMBRES Y SOLDADURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 1979, decidió aumentar el capital en $ 20.000.000.000 y emitir 20.000.000.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 al portador de 1 voto. Dicho aumento surgió de capitalizar la suma de $ 13.040.000.000 correspondiente al Saldo Ley 19.742 y de la capitalización de la reserva para aumento de capital por $ 960.000.000. En consecuencia el capital social de la Sociedad suscripto e integrado se elevó a $ 25.000.000.000. — Asimismo la citada Asamblea resolvió modificar los artículos 1º y 2º del estatuto social, que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de CONARCO ALAMBRES Y SOLDADURAS SOCIEDAD ANONIMA, funciona la Sociedad que fuera constituida con el nombre de "I.A.S.A. Industria Argentina de Soldaduras Sociedad Anónima" con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otra especie de representación con capital determinado o no, dentro o fuera de la República Argentina. — Su duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá prorrogarse. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la producción, comercialización, distribución y venta de elementos para soldadura, y en particular, electrodos comunes y especiales, alambre cobreado para soldadura automática, semiautomática y tubular para soldadura en general, alambres y|o varillas desnudas o revestidas, flux para soldaduras, fundentes, máquinas y equipos accesorios para todo tipo de soldadura, como asimismo la producción, distribución y venta de ... industriales y de productos elaborados a partir del acero. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos u operaciones por cuenta propia o de terceros, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 2º) Que, por otra parte, la asamblea extraordinaria del 4 de julio de 1980 aprobó por unanimidad la escisión de la planta denominada La Noria lo que originó una reducción de capital de pesos 10.162.200.000. En consecuencia, el capital suscripto e integrado actual es de $ 14.837.731.000. — Se ha solicitado la pertinente conformidad administrativa ante la Inspección General de Justicia.

El Directorio.
$ 228.000 — Nº 55.260

ALPACA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 455, Fº 1.299 del 13-11-1980 se protocolizó una A. G. Extraordinaria del 12-11-1980 de ALPACA SOCIEDAD ANONIMA, que resolvió un aumento de capital de $ 800.000 a $ 20.000.000 y la emisión de 192.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 100 cada una de valor nominal con derecho a 5 votos por acción y que se integra en proporción a las tenencias. — Se transcribe el Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos), representado por 200.000 acciones ordinarias de pesos 100 cada una de valor nominal con derecho a 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública pagándose en ese acto el impuesto a los sellos. - E|l: del 12-11-1980. Vale.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 55.254

TRIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

TRIMPORT S.A. — Que por instrumento público de fecha 28 de enero de 1981, ante el Registro 744 de la Capital, se procedió a modificar el Estatuto Social de acuerdo al siguiente tenor: Cierre de Ejercicio: 28 y|o 29 de febrero.

El Presidente.
$ 30.000 - Nº 55.307

DRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo. Resolución de la I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ricardo Jorge Jabif, casado, argentino, comerciante, nacido el 10|1|46, L.E. Nº 4.548.211, domiciliado en Canning 566, Capital y Ester Aroguetí de Jabif, casada, turca, comerciante, nacida el 22|2|22, C.I. 2.512.864, domiciliada en Cangallo 2224, 1º B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|3|81. — Denominación: DRESS S.A. — Domicilio: Vera 553, 6º piso, Capital. — Objeto: Texturización y|o cualquier otro procedimiento de hilados textiles, tejeduría de todo tipo de telas, confección de prendas de vestir y otros artículos para la vestimenta personal y toda otra actividad industrial relativa al ramo textil. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos y productos textiles, de prendas de vestir y para la vestimenta personal, incluso las maquinarias, partes y repuestos para el ramo textil. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente, Ricardo Jorge Jabif; Vicepresidente, Ester Aroguetí de Jabif; Síndico **Titular, José Simón Simes; Síndico Suplente, Carlos Ernesto Lanne. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 2.023|81.**

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 55.312

JOLIMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: Luis Jorge Algaze, nacido el 13|2|48, L.E. 5.091.643, casado, domiciliado en O'Higgins 1912, Capital y Eduardo Jacobo Farji, nacido el 8|2|32, C.I. 4.080.073, divorciado, domiciliado en Acevedo 2338, Capital, ambos argentinos y comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1|4|81. — Denominación: JOLIMEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paso 485, Capital. — Objeto: a) Compra y venta de todo tipo de bienes inmuebles, representación, comisión, promoción, distribución, fraccionamiento y todo tipo de actividad referente al gremio de la construcción; b) Construcción y realización de todo tipo de obras y construcciones en todo el país, entre ellos, edificios, viviendas, viviendas unifamiliares, cocheras, oficinas, locales, caminos, etc., así como la realización de proyectos, anteproyectos y estudios para tal fin; c) Realizar contratos de locación, de compra, venta, usufructos, hipotecas, anticresis y en general toda clase de negocios relacionados con los bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra, venta, fraccionamiento, urbanización, loteos, forestación, explotación y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000 dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente, Luis Jorge Algaze; Vicepresidente, Eduardo Jacobo Farji; Síndico Titular, Mauricio José Kogan; Síndico Suplente Alberto Amsel. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 1.950|81.

El Presidente.
$ 204.000 J Nº 55.313

RENDEROL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

RENDEROL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria del 27|10|80, elevada a escritura pública el 23|1|81 se dispuso el aumento del capital social, dentro del quíntuplo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550, llevándolo de $ 90.000.000 a pesos 270.000.000 y emitiendo al efecto 18.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 55.314

ACARAL

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura 202 de fecha 12 de setiembre de 1979, pasada por ante el escribano Luis F. Mullen, se ha resuelto la reforma de estatutos y se adecuaron a la Ley 19.550, los que quedan redactados de la siguiente manera. — Art. 1º) Con la denominación de Acaral Sociedad Anónima funciona la sociedad que se constituyera con la denominación ACARAL SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle San Ignacio 3655. — Art. 2º) Su duración es de 99 años, contados del 4 de abril de 1967, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º) Tiene por objeto la compra, venta, permuta, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos, incluidos aquellos comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean **prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4º) El capital social es de dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000), representado por 18.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. — Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por tres ejercicios. Puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Art. 10) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta. — Art. 11) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.**

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 55.321

ROTOCALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Denominación: ROTOCALCO S. A. Por escritura de fecha 12 de octubre de 1977, pasada ante el escribano Horacio Claria, al folio 2.712, del Registro 138 de su adscripción, se elevó el capital social a $ 3.700.000 y se fijó como capital social (art. 4º del estatuto el de $ 3.700.000). Por escritura de fecha 21 de junio de 1979, pasada ante la escribana Ana A. González Anón, al folio 43, del Registro 931, a su cargo, se elevó el capital social de $ 3.700.000, a $ 25.000.000, se emitieron 21.300 acciones ordinarias al portador de un voto por acción. Se modificaron los artículos 1º) Fijándose el domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 4º) El capital social es de $ 25.000.000, representado por 25.000 acciones de $ 1.000 cada una. 8º) Los Directores duran dos años en sus funciones. 10) La representación legal de la sociedad será ejercida: a) por el Presidente en forma individual; b) o por el Vicepresidente en forma individual; o c) por dos Directores cualesquiera, en forma conjunta.

La Escribana.
$ 108.000 — Nº 55.317

RICAROBER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. La sociedad adopta el estatuto modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. Roberto Azpiazu, L. E. Nº 6.271.521, argentino, casado, comerciante, 32 años; Ambrosio Azpiazu Oyarzábal, C.I.P.F. Nº 1.199.957, español, casado, comerciante, 65 años; Ricardo Azpiazu, L. E. Nº 7.678.250, argentino, soltero, comerciante, 31 años, y Rosa Angélica Pedemonti, L.C. Nº 673.3.7, argentina, casada, comerciante, 68 años, todos domiciliados en Parodi 3261, Victoria, Provincia de Buenos Aires. Escritura número 631. Denominación: RICAROBER S. A. Domicilio: Mariano Acha 4983, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración, construcción, reparación de todo tipo de inmuebles, obras civiles y viales de toda índole, proyectos, dirección y asesoramiento con el concurso profesional, correspondiente e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas. Financiera: Mediante la inversión y aportes de capital a particulares, sociedades, empresas para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos, constitución y transferencia de hipotecas y prendas, comprar, vender y administrar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de crédito y toda otra operación anexa afín en todos sus aspectos y modalidades. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. Capital: $ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: **Roberto Azpiazu; Vicepresidente: Ricardo Azpiazu; Directores: Ambrosio Azpiazu Oyarzábal y Rosa Angélica Pedemonti; Síndico titular: Rodolfo Ernesto Bucci; Síndico suplente: Mauricio Gold. Aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 01.091 de fecha 27 de febrero de 1981.**

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 55.323

UNAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. — 1) Juan Carlos Terzolo, C.I. número

2.796.985 P.F., casado, argentino, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1931, domiciliado en Pueyrredón 1228, Martínez; Ana María Bianchedi de Terzolo, C.I.P.F. Nº 2.851.637, casada, argentina, comerciante, nacida el 24 de abril de 1932, domiciliada en Pueyrredón 1228, Martínez, ambos domicilios de Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 516. Denominación: UNAVI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Mariano Acha 4983, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración, construcción, reparación de todo tipo de inmuebles y obras civiles y viales, proyectos, dirección y asesoramiento con el concurso profesional correspondiente e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas. Financiera: Mediante la inversión y aportes de capital a particulares, sociedades, empresas para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos, constitución y transferencia de hipotecas y prendas, comprar, vender y administrar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de créditos y toda otra operación anexa afín en todos sus aspectos y modalidades. Capital: $ 30.000.000. El cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Juan Carlos Terzolo; Vicepresidente: Doña Ana María Bianchedi de Terzolo; Síndico titular: Don Rodolfo Ernesto Bucci; Síndico suplente: Don Mauricio Gold. Aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 01.032, de fecha 27 de febrero de 1981. Raspado: afín, Terzolo. Vale.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 55.329

CLASS FURNITURE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I|G Personas Jurídicas 3|79. — 1) Juan Carlos Ferraro, argentino, casado, de 25 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.777.930, Ercilla 6140, piso 2, 8, Capital Federal; Roberto Daniel Ferraro, argentino, casado, 27 años de edad, comerciante, C. I. Nº 6.765.887, Ercilla 6140, piso 2, 8, Capital Federal. — 2) 2 de marzo de 1981. — 3) CLASS FURNITURE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 4) Belgrano 2596, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, diseño, fabricación, renovación, reconstrucción, representación, distribución, consignación, exportación e importación de muebles, artículos de ebanistería y confort para el hogar, la industria y|o el comercio en sus más variadas formas, tipos y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías, bazar, cristalerías, porcelanas, objetos artísticos, decorativos y toda otra explotación con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería metálica y mecánica. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, adquisición, disposición y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisión, loteo, fraccionamiento y urbanización de tierras, todo ello por sí o como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios, tomando partes en licitaciones, percibiendo comisiones y honorarios. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluída la ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la concesión y|o aceptación de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de actividades efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las actividades en la ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, todo ello vinculado a sus actividades; para el cumplimiento de sus funciones la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y ese Estatuto. — 6) 99 años contados desde su inscripción. — 7) 100.000.000 $. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios. Directores: Juan Carlos Ferraro y Roberto Daniel Ferraro; los Síndicos por un ejercicio. Síndico titular: Roberto Román Morales; Síndico suplente: Ernesto Tito Pedron. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. S|r.: muebles - 8 - 100.000.000 $. Todo vale

El Director.

$ 286.000 — Nº 55.330

ESTUDIO INTEGRAL DE AMBIENTACION MODERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Socios: Carlos Pablo Ferro, argentino, casado, nacido el 25|2|1933, L. E. Nº 5.141.382, arquitecto, domiciliado en Italia 90, 8º A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Oscar Luciano Mansilla, argentino, casado, nacido el 4|5|1940, D.N.I. Nº 5.083.797, ingeniero, domiciliado en Alsina 122, 6º B, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; César Lusiardo, argentino, soltero, nacido el 3|1|1931, L. E. Nº 4.243.994, empleado, domiciliado en Viamonte 1532, 3º 6, Capital Federal; Silvia Adela Gil, argentina, soltera, nacida el 29|5|1953, D.N.I. Nº 10.784.532, ama de casa, domiciliada en Gral. Villegas 400, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Benjamín Mohina, argentino, casado, nacido el 14|2|1935, C.I. Nº 6.408.806, comerciante, domiciliado en El Seminario 1359, 6º 23, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Fechas Instrumento de Constitución: 3 de diciembre de 1979 y 7 de noviembre de 1980. Denominación de la Sociedad: ESTUDIO INTEGRAL DE AMBIENTACION MODERNA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Viamonte 1532, 3º piso, Depto. 6, Capital Federal. Objeto Social: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanización, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución de materiales en general para la construcción, muebles para cocina, artículos del hogar y todo lo relacionado con equipamiento de viviendas y oficinas. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cinco millones de pesos, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, ordinarias al portador de cinco votos por acción. Composición Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por dos años. Fiscalización por Consejo de Vigilancia de 3 a 5 accionistas por el término de un año. Presidente: Carlos Pablo Ferro; Vicepresidente: Oscar Luciano Mansilla; Consejeros de Vigilancia: César Lusiardo, Silvia Adela Gil y Osvaldo Benjamín Mohina. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 232.000 — Nº 55.334

LOMENDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 29 otorgada el 12 de enero de 1977, ante el escribano Eduardo Carlos Medina, al Folio 87 del Registro 191 y como consecuencia de la escisión de Ochoa y Paz Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial, quedó constituida la sociedad, cuyos exigidos por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 son los siguientes: Don Federico Ochoa y Espil, casado en primeras nupcias con Haydée Irma Sánchez, argentino, hacendado, de 56 años de edad, C.I.P.F. Nº 1.7..408; María Angélica Ochoa y Espil de Barrau, viuda de primeras nupcias con Juan Carlos Barrau, argentina, de 63 años de edad, hacendada. L. C. Nº 1.665.258; María Amelia Ochoa y Espil de Silvestri, divorciada judicialmente de primeras nupcias con Juan Carlos Silvestri, argentina, de 63 años de edad, hacendada, L. C. Nº 3.346.622, y Haydée Irma Sánchez de Ochoa, casada en primeras nupcias con Federico Ochoa y Espil, argentina, ingeniera agrónoma, de 56 años de edad, L. C. Nº 122.774. Todos domiciliados en la Av. Alvear 1918, de la Capital Federal. Denominación: LOMENDIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio de la Sociedad: Av. Alvear 1918, piso octavo, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones, dentro o fuera del país: a) La explotación de manera directa o indirecta en establecimientos o inmuebles propios, arrendados, de terceros o poseídos por cualquier otro título, de toda clase de actividades agrícolas y ganaderas sin limitación alguna. b) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, acopiamiento y transporte de toda clase de ganados, haciendas y animales, cereales, oleaginosas, forrajes, lanas, cueros y demás productos, subproductos y derivados relacionados con la actividad agropecuaria, productos medicinales para uso veterinario y de sanidad o mejoramiento animal y vegetal. c) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos e inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, previsto con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 21 de setiembre de 1961. Capital Social: El capital social es de ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta pesos, representado por ochenta y cinco mil cuatrocientas setenta acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. Organo de Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. Constituido por: Presidente: Federico Carlos Ochoa; Vicepresidente: María Barrau de Chapur; Directores titulares: Pedro Carlos Alberto Silvestre y Guillermo Fernández. Organo de Fiscalización: Síndico titular por un año y un Síndico suplente por el mismo término. Síndico titular: Manuel Antonio Rico; Síndico suplente: Jacobo Zelzman. Representación Legal: Corresponde al Presidente de la Sociedad y al Vicepresidente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento, renuncia o excusación, temporarios o definitivos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 55.346

OCHOA Y PAZ

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

OCHOA Y PAZ SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Se hace saber que por Escritura Nº 28, otorgada el 12 de enero de 1977, ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 71 del Registro 191, se instrumentó las resoluciones de asambleas de fechas 31 de octubre de 1975 y 1º de junio de 1976, en virtud de las cuales se produjo la escisión parcial de dicha sociedad, que dio lugar a la creación de dos nuevas sociedades Lomendia S.A. constituida por accionistas tenedores de acciones clase "A"; y San José del Tandil S.A. constituida por accionistas tenedores de acciones clase "B", y como consecuencia de ello dispuso la reducción del capital social de la suma de $ 244.260 a $ 73.260 y la correlativa reforma de los Estatutos Sociales y su adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550. Respecto de este último y conforme lo dispone el artículo 10 de dicha ley, se hace saber: Denominación: Ochoa y Paz Sociedad Anónima. — Domicilio de la Sociedad: Av. Corrientes 617, piso 10, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva condominio horizontal y otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuros, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 21 de setiembre de 1961. — Capital Social: El capital social es de $ 73.260, representado por 73.260 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de us monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72. — Organo de Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 8 con mandato por . años. Constituido actualmente por Presidente: Alfredo Paz Repetto; Vicepresidente: Federico Ochoa y Espil; Director titular: María A. Ochoa y Espil de Barrau; Director titular: José María Paz Repetto; Director suplente: María A. Ochoa y Espil de Silvestri; Director suplente: Armando P. Paz Repetto; Síndico titular: Manuel Antonino Rico; Síndico suplente: Jacobo Zelzman. — Organo de Fiscalización: Síndico titular por un año y un Síndico suplente por el mismo término. Síndico titular actual: Manuel Antonino Rico, y Síndico suplente actual: Jacobo Zelzman. — Representación Legal: Corresponde al Presidente de Sociedad y al Vicepresidente quien reemplaza a aquél en caso de ausencia, impedimento, renuncia o excusación temporarias o definitivas. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano Nacional.

$ 264.000 — Nº 55.347

COVODAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura número 169 de fecha 16 de marzo de 1981, otorgada ante el escribano Eduardo Carlos Medina, al Folio 363 del Registro 191, los señores Mario Floro Guerrieri, argentino, comerciante, casado, nacido el 2 de abril de 1937, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.916.771, domiciliado en Buenos Aires, calle Membrillar 61, sexto piso; Roberto Pedro Guerrieri, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7 de julio de 1940, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número 3.916.772, domiciliado en Rivadavia 6840, piso 5, departamento A, Capital Federal; Eduardo Angel Salvador Novarini, argentino, ingeniero, soltero, nacido el 3 de diciembre de 1945, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.448.131, domiciliado en Membrillar 61, piso 2, Capital Federal; Roberto Pardiño, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 18 de diciembre de 1938, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.403.673, domiciliado en Lezica 4121, cuarto piso "H", Capital Federal; Roberto Antonio Seco, argentino, comerciante, casado, nacido el 26 de octubre de 1928, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.032.905, domiciliado en Castañón 881, Capital Federal; Américo Vicente Fullín, argentino, ingeniero, casado, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.333.370, nacido el 4 de octubre de 1934, domiciliado en Once de Setiembre 1437, piso sexto, Capital Federal; Virgilio Fullín, argentino, industrial, casado, nacido el [illegible] de junio de 1940, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número 4.914.388, domiciliado en Francisco Bilbao 2048, piso octavo, Capital Federal; Héctor Ricardo Maceto, argentino, industrial, divorciado, nacido el 11 de abril de 1937, titular de la libreta de enrolamiento Nº 4.208.763, domiciliado en Yerbal 2523, departamento cuatro, Capital Federal; Ulises Héctor Traverso Rossi, argentino, industrial, casado, nacido el 18 de diciembre de 1939, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.924.513, domiciliado en Pedro Morán 4350, Capital Federal; Roberto Squillace, argentino, comerciante, casado, nacido el 17 de octubre de 1940, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.852.240, domiciliado en esta ciudad en la calle Amberes 951; Mónica Silvia Vilariño, argentina, estudiante, soltera, nacida el 15 de junio de 1952, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.975.537, domiciliada en Galileo 2438, Capital Federal; Luis Angel Pietra, argentino, comerciante, casado, nacido el 6 de octubre de 1947, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº [illegible], domiciliado en Cachimayo 112, Capital Federal; Julio Kaplan, argentino, médico, casado, nacido el 1º de abril de 1942, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.727.395, domiciliado en Aráoz 2560, sexto piso "B", Capital Federal; Gustavo Anselmo [illegible]za, argentino, gráfico, casado, nacido el 9 de julio de 1940, domiciliado en [illegible]gasta 5123, Capital Federal, titular de la libreta de enrolamiento Nº 4.317.[illegible]; Leonardo Nocera, italiano, comerciante,

casado, nacido el 25 de mayo de 1937, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.069.226, domiciliado en Rivadavia 6868, Capital Federal; Carlos Alberto Tianda, argentino, comerciante, casado, nacido el 10 de agosto de 1939, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.561.316, domiciliado en Avenida del Libertador 2644, Capital Federal; Germán Ricardo Granero, argentino, comerciante, casado, nacido el 16 de marzo de 1939, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.113.936, domiciliado en San Lorenzo 83 de la localidad de San Martín, partido de San Martín de la provincia de Buenos Aires; Manuel Luis Tiande, argentino, comerciante, casado, nacido el 25 de agosto de 1910, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 1.038.347, domiciliado en Avenida del Libertador 2646, Capital Federal; Carlos Alberto Falzer, argentino, comerciante, casado, nacido el 5 de mayo de 1925, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.616.116, domiciliado en esta ciudad en la calle Caracas 353, piso 15, departamento D y Beatriz Susana García de Trivarero, argentina, ama de casa, viuda, nacida el 8 de octubre de 1934, titular de la libreta cívica Nº 3.727.520, domiciliada en Avenida Triunvirato 4077, tercer piso, departamento A, Capital Federal, constituyen una sociedad anónima con las siguientes especificaciones. — Denominación: COVODAL S.A. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 50 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar la adquisición del inmueble sito en esta ciudad en la calle Juan Bautista Alberdi 1071, la continuación de la edificación del mismo y su posterior enajenación en block o por el sistema de la Ley Nº 13.512, la entrega del mismo en locación o cualquier otro medio de explotación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y enajenar derechos, contraer y cancelar obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de $ 100.000.000 representado por 100.000.000 acciones de un valor nominal de un peso cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme la norma del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos de capital que se realicen serán instrumentados en escritura pública, tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos que corresponde. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no según lo dispongan las leyes o la Asamblea de Accionistas, pueden ser ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, según se determine en las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Pedro Guerrieri; Vicepresidente: Virgilio Pullin; Director: Luis Ernesto Drago. — Sede Social Actual: Calle Ecuador 82, entrepiso, Capital Federal.

La Escribana.

$ 600.000 — Nº 55.539

BRABFORD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que en escritura Nº 1.776 del 11-8-1980, Fº 3.467 del Registro Notarial Nº 364, consta el acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29-6-1980, en la que se resolvió ampliar el capital social de $ 100.000 a la cantidad de $ 450.000.000; unificar todo el capital en acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y de 1 voto c/una, y adecuar el Estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Denominación: BRABFORD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA — Duración: 99 años, contados desde el 6-12-1967. — Objeto: Actividades Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores y de toda clase de rodados y de transportes, maquinarias e implementos industriales y agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios. b) La compra, venta, importación y exportación de refrigeradores, calefactores, acondicionadores de aire y toda clase de artículos para el hogar, así como sus partes, repuestos y accesorios. c) Tomar representaciones, concesiones, consignaciones, comisiones y mandatos de personas, firmas o sociedades del país o del exterior, con objeto similar. Industriales: Mediante el armado, reparación y fabricación de carrocerías, partes, equipos, repuestos y accesorios de los productos indicados en el rubro comercial. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de la agricultura, ganadería, granja y forestación. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, entidades o empresas constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías. Se excluyen las operaciones excluidas por la ley. Se excluyen las actividades indicadas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: Es de $ 450.000.000, representado por 450.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y 1 voto cada una. Las futuras acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio de 3 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente en forma individual o a dos directores conjuntamente. — Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente, ambos por un ejercicio. — Balance: 31-12 de cada año. — La Sociedad establece su domicilio social en Ecuador 1537, 8º piso, Depto. 34, Capital. — Resolución I. G. J. Nº 01.793 del 30-3-1981.

El Escribano.

$ 252.000 — Nº 55.565

EL RINCON DE ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Por escritura pública del 18-1-1981, Nº 68, del Registro Nº 16 del Partido de Gral. Sarmiento, la sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Resol. 3/79. — Socios: Ramón Enrique Cos, argentino, 34 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.745.742, domiciliado en Leandro N. Alem 255, Capilla del Señor, Bs. As.; Alfredo Esteban Francisco, argentino, 38 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.378.516, domiciliado en Caseros 633, Capilla del Señor, Bs. As., y Osvaldo Fernández, argentino, 43 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.723.764, domiciliado en Rivadavia 546, Capilla del Señor, Bs. As. — Denominación: EL RINCON DE ROBLES S. A. — Domicilio: French 2251, P. B., Depto. "2", de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la siguiente actividad: Mediante la explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, la compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos con empresas y/o comerciantes del país o del extranjero. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Alfredo Esteban Francisco; Director: Ramón Enrique Cos; Síndico titular: Contador Mario Moscaselli; Síndico suplente: Contador Aldo Pedro Pettinati. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Director.

$ 152.000 — Nº 55.240

MOLEDET

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Leonardo Javier Komarovsky, argentino, de veintiocho años de edad, D.N.I. Nº 10.117.229, casado, comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 1043, 5º piso "D", Capital Federal; Carlos Daniel Komarovsky, argentino, de veintidós años de edad, D.N.I. Nº 13.128.292, soltero, estudiante, domiciliado en Francisco Beiró 3520, 1º piso "A", Capital Federal; Lea Rosa Stewart de Komarovsky, argentina, de ... y seis años de edad, L.C. Nº ..., divorciada, comerciante, domiciliada en Francisco Beiró 3520, 1º piso "A", Capital Federal; Beatriz Ester Estrin, argentina, de ... años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. Nº ..., domiciliada en Río de Janeiro 1043, 5º piso "D", Capital Federal; Dora Esther Komarovsky, argentina, de cuarenta y nueve años de edad, divorciada, L. C. número 0.636.713, comerciante, domiciliada en W. Peunero 2183, Caseros, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del instrumento de Constitución: Por escritura Nº 0.8227 del 4 de junio de 1980, labrada al Folio 735, del Registro Nº 112, del Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, a cargo del Escribano César Félix Ruiz. — 3º) Denominación: MOLEDET SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Francisco Beiró 3520, 1º piso "A", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por veinte millones de acciones de un peso de valor nominal, ordinarias, al portador, Clase "A", de cinco votos, dividido en veinte series de un millón de acciones cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, la que se designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los Directores durarán dos años en sus funciones. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un suplente por igual término. — Integrantes del Directorio: Presidente, señora Lea Rosa Stewart; Vicepresidente señor Leonardo Javier Komarovsky; Vocales: señor Carlos Daniel Komarovsky y señora Beatriz Ester Estrin; Síndico titular, contador público Alberto Parrado; Síndico suplente, contadora pública Ana Kaniucki. — 9º) Organización de la Representación Social: La representación legal corresponde al Presidente en forma individual o bien al Vicepresidente juntamente con un Director. La representación en juicios y a efectos de absolver posiciones, será ejercida por el Presidente, o el Vicepresidente, o por el Director designado especialmente a ese efecto, o por apoderado general o especial. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$ 336.000 — Nº 55.385

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución Nº 00.451 de la I. G. P. J. de fecha 22 de enero de 1981, quedó conformada la reforma de Estatuto sancionada por los accionistas de PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA en Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1979, transcripta en Escrituras Públicas del 16 de junio y 16 de diciembre de 1980, ante el Registro Notarial Nº 1.129, por la que se resolvió que el Directorio conforme con el nuevo texto del Art. 8º estará compuesto de tres a cinco miembros, por el término de un año.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 55.491

LERCA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. 3/79. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Fecha de Constitución: Escritura Pública del ..., Escribano Horacio E. Spinetto, Registro 1.177, Capital Federal. — 2º) Socios: Carlos Eduardo Sebastián Libedinsky, argentino, ...

nacido el 12-12-1930, soltero, comerciante, L. E. 4.238.120, domiciliado Tucumán 2547, Capital Federal; Carlos Eduardo Sebastián Libedinsky, argentino, nacido el 19-11-1938, casado, arquitecto, L. E. 5.623.959, domiciliado Lavalle 190, Piso 7º, "N", Capital Federal. — Denominación: LERCA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Lavalle 190, Piso 7º, Oficina "N", Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la realización de obras de arquitectura e ingeniería, en las áreas portuarias, viales, diques, viviendas, o industria, ya sean públicas y privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. — 9º) Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente. — 10) Presidente: Elías Hesnl; Vicepresidente: Carlos Eduardo Sebastián Libedinsky. — 11) Síndico Titular: Farberio Hersz Kiperman. Síndico Suplente: Camilo Rascado Fernández. — 13) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 14) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 128.000 — Nº 55.403

LISCHA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. 3/79. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Fecha de Constitución: Escritura Pública del 12/3/81, Escribano Horacio E. Spinetto, Registro 1.177, Capital Federal. — 2º) Socios: Carlos Eduardo Sebastián Libedinsky, argentino, nacido el 19/11/38, casado, Arquitecto, L. E. número 5.623.959, domiciliado en Lavalle 190, piso séptimo "N", Capital Federal; Paulina Schlaniq, argentina, nacida el 27/7/11, jubilada, L. C. número 450.462, domiciliada en Cangallo 1759, piso 2º, dpto. 25, Capital Federal. — 3º) Denominación: LISCHA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Lavalle 190, piso 7º, oficina "N", Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la realización de obras de arquitectura e ingeniería, ya sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamento. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. — 9º) Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente. — 10) Presidente: Carlos Eduardo Sebastián Libedinsky; Vicepresidente Liliana Levinton de Libedinsky. 11) Síndico titular: Enrique Hersz Kiperman; Síndico suplente: Camilo Rascado Fernández. — 12) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 13) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 120.000 — Nº 55.403

PROMAKET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. P. J. Nº 10.571 del ..., quedó conformada el contrato constitutivo instrumentado por Escritura del 3 de ..., de la sociedad ... Denominación: PROMAKET, S. A. — Socios: Julio César Redondo, ..., argentino, L. E. Nº 5.649.252, domicilio: Villa Adelina ..., Villa ...

llester. — Santiago Dorfilio Prado, argentino, nacido: 2|9|46, comerciante, casado, L. E. Nº 5.608.388, domicilio: San Juan 4330, piso 2º, dpto. "E", Villa Ballester; y Julio César Rodeyro (h.), argentino, nacido: 8|12|52 comerciante, casado, D. N. I. Nº 10.402.189, domicilio: Boulevard Lacroze 66, Villa Ballester. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Posadas 1515, piso 3º, dpto. "D", Cap. Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la elaboración, procesamiento, industrialización, transformación y envasamiento, con o sin proceso de congelación y|o enfriamiento, de comidas precocidas de carnes, legumbres, hortalizas y frutas bebidas, jugos de frutas y sus concentrados referidos a la alimentación. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de alimentos o bebidas la preparación de comidas precocidas o avituallamientos para servirse en cualquier medio de transporte o sus pasajeros y tripulaciones; la instalación y|o administración de casas de comidas y|o restaurantes y|o comedores. — Financieras: Podrá efectuar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. — Capital: $ 40.000.000. — La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Ejercicio: 31 de julio de cada año. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo. — Directorio: Presidente: Julio César Rodeyro; Vicepresidente: Santiago Dorfilio Prado; Director titular: Julio César Rodeyro (h.); Síndico titular: Víctor Luis Obeid; Síndico suplente: Fernando Luis Bride Obeid.

El Presidente.

$ 246.000 — Nº 55.478

ESTANCIAS WILLIAMSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I.G.P.J. Nº 00.293 del 13|1|81, quedó conformado el aumento de Capital y Adecuación de Estatuto sancionado por Asamblea del 31 de octubre de 1979, transcripto en Escritura del 18|1|80, ante el Registro Nº 207, de la siguiente sociedad: Nombre: SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS WILLIAMSON. — Duración: 100 años, a contar del 23|12|21. — Domicilio: Paraguay 880, dpto. 4, Capital Federal. — Objeto: Explotación, adquisición, administración, arrendamientos, ventas, permutas de establecimientos agropecuarios y forestales. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. — Capital: $ 230.000.000. — Directorio: De dos a siete miembros, por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social indistintamente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por tres años. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 96.000 — Nº 55.407

PRODSUR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura otorgada el 18 de setiembre de 1980, ante el escribano de la Capital Federal don Héctor E. Lanzani, a folio 1.637, bajo el número 574, del Registro 331, la sociedad PRODSUR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, ha protocolizado el acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 1980 y la del 25 de agosto de 1980, reformando los artículos 4º y 1º. El art. 4º fija el capital en $ 41.500.000 y el art. 1º fija el domicilio legal en San Martín 910, 6º piso, de la Capital Federal. —Resolución I.G.P.J. del 31 de marzo de 1981. Nº 1.836.

El Vicepresidente.

$ 63.000 — Nº 55.432

SHOUT ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura Nº 62 del Registro Nº 333 del 13|3|81. Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Ricardo Sergio Resnik, argentino, casado, nacido el 9|8|55, D.N.I. 11.574.549, comerciante, domiciliado en Serrano 1474, 6º A Capital; Juan Gumhold, divorciado, argentino, nacido el 27|1|10, L.E. 4.301.655, comerciante, domiciliado en Santos Dumont 553 Palomar, Pcia de Buenos Aires; Israel Mario Resnik, argentino, casado, nacido el 29|1|31, L.E. 4.809.716, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 2338, 5º A Capital y Francisco Roberto Weber, argentino, casado, nacido el 13|6|45, L.E. 8.244.171, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 853, 9º piso, dpto. F, Capital. — Denominación: SHOUT ELECTRONICA S.A. — Domicilio Social: Mansilla 3981, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades comerciales: Importación, exportación, fabricación, distribución y venta por mayor y menor de artículos electrónicos. — Capital Social: $ 100.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Ricardo Sergio Resnik; Vicepresidente, Juan Gumhold; Directores, Israel Mario Resnik, Francisco Roberto Weber y Miriam Susana Klajnberg de Resnik; Síndico Titular, Lydia Noemí Podliszewski; Síndico Suplente, Osvaldo Luis Hamburg.

El Abogado.

$ 186.000 — Nº 55.465

CONSTRUCTORA BALLESTER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Constructora Ballester Sociedad Anónima hace saber por un día lo siguiente: Accionistas: José María Casas, argentino, nacido el 25|12|1943, casado en primeras nupcias con María del Huerto Irisarri, ingeniero civil, con L. E. Nº 5.597.987, domiciliado en Vicente López 310, Villa Ballester; Oreste Fileppo Patrón, italiano, nacido el 29|9|1930, casado en primeras nupcias con Haydée Magdalena Castagnari, industrial, con C.I.P.F. Nº 4.451.119, domiciliado en Belgrano 1145, Villa Ballester; José Norberto D'Andrea, argentino, nacido el 24|8|1946, casado en primeras nupcias con María Teresa Casas, arquitecto con D.N.I. Nº 4.555.702, domiciliado en Córdoba 150, Villa Ballester; Marta Susana Castagnari, argentina, nacida el 15|1|1941, casada en primeras nupcias con Luis Lordeo abogada, con D.N.I número 3.921.216, domiciliada en América 1376|78,

Malaver; Miguel Nicasio Cáceres, argentino, nacido el 13|3|1923, casado en primeras nupcias con Lidia Esther Mascarell, empleado, con L. E. Nº 3.245.825, domiciliado en Jujuy 57, Villa Ballester, y Luis Vuotto, argentino, nacido el 3|12|1923, casado en primeras nupcias con Nelly Aurora Sola, comerciante, con L. E. Nº 5.547.737, domiciliado en América 28, Villa Ballester, todos los domicilios de este Partido. Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras del 1º 7|80 y 2[illegible]|8|80, pasadas a los Folios 218 y 231, respectivamente, ante la notaria Nora Cristina Montaña, titular del Registro Nº 110 de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Denominación Social: CONSTRUCTORA BALLESTER SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio actual: Calle Talcahuano 464, 1º piso C, Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción de casas, edificios y obras de arquitectura o ingeniería de carácter privado o público. Ejecución de proyectos y dirección de obras. b) Industrialización, importación, exportación y comercialización de productos y materiales relativos a la construcción. c) Compra, venta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, rentas, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. d) Financiamiento de operaciones mobiliarias o inmobiliarias, no realizándose las reglamentadas por la Ley Nº 21.526 o Ley de Sociedades Financieras. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años, contados de la fecha de su inscripción en el Sector Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador Clase A, 5 votos de $ 1.000 valor nominal cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros, con mandato por un ejercicio. Presidente: José María Casas; Vicepresidente: Oreste Flieppo Patrón; Director titular: Marta Susana Castagnari. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Síndico titular: Abogada Marta Susana Castagnari; Síndico suplente: Abogada Zulema Furno, por el término de un ejercicio. Fecha del Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 276.000 — Nº 55.490

SAN JOSE DEL TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 30 otorgada el 12 de enero de 1977, ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 93 del Registro 191, y como consecuencia de la escisión de Ochoa y Paz Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial, quedó constituida la sociedad, cuyos exigidos por el artículo 10 de la Ley 19.550 son los siguientes: don José María Paz Repetto, casado en primeras nupcias con María Luisa Mezzano argentino, nacido el 31 de enero de 1909, comerciante, L.E. 739.670, domiciliado en la Av. del Libertador 2124|28, 4º piso, Capital Federal; don Alfredo Paz Repetto, casado en primeras nupcias con Ana Raquel Cerscsimo, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1910, comerciante, L.E. 779.465, domiciliado en la Av. Alvear 1934, 7º piso, Capital Federal; don Armando Pluvio Paz Repetto casado en primeras nupcias con Onelia Rattendi, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1919, comerciante, L.E. 1.919.029 domiciliado en la Av. del Libertador 4944 Capital Federal; don Heraldo Néstor Paz, casado en primeras nupcias con Jorgelina Delia Pourtalé, argentino, nacido el 23 de abril de 1934, comerciante, L.E. 4.831.170 domiciliado en la Avda. del Libertador 1780 Capital Federal. Y doña Ana Raquel Cerscsimo de Paz, casada en primeras nupcias con Alfredo Paz Repetto, argentina, nacida el 23 de julio de 1913, comerciante, Libreta Cívica número 2.707.140, domiciliada en la Av. Corrientes 617, piso 12, Capital Federal. — Denominación: SAN JOSE DEL TANDIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio de la Sociedad: Av. Corrientes 617, 10 piso, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones dentro o fuera del país: a) La explotación de manera directa o indirecta en establecimientos o inmuebles propios, arrendados, de terceros o poseídos por cualquier otro título, de toda clase de actividades agrícolas y ganaderas sin limitación alguna; b) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, acopiamiento y transporte de toda clase de ganados haciendas y animales cereales, oleaginosas, forrajes, lanas, cueros y demás productos subproductos y derivados relacionados con la actividad agropecuaria, productos medicinales para sus usos veterinarios y de sanidad o mejoramiento animal y vegetal; c) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos e inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos [illegible] sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde el 11 de [illegible]iembre de 1961. — Capital Social: El capital social es de ochenta y [illegible] cuatrocientos [illegible] pesos, representado por ochenta y cinco mil [illegible] setenta acciones ordinarias [illegible] valor de un peso valor nominal cada una. — Organo de Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. Constituido por: Presidente: José María Paz Repetto, Vicepresidente: Alfredo Paz Repetto y como Directores: Armando Pluvio Paz Repetto, Heraldo Néstor Paz y Alfredo Paz Cer[illegible]. — Organo de Fiscalización: Síndico titular por un año, y un Síndico suplente por el mismo término. Síndico titular: Jacobo Zelzman; Síndico suplente: Mario Humberto Azar. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quien reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento, renuncia o excusación, sean temporarios o definitivos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano Nacional.

$ 335.[illegible] — Nº 55.348

4 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Salvador María Viale, argentino, casado, nacido el 7|9|19[illegible]9, escribano, L. E. 4.300.576, domiciliado en Santa Fe 4020, piso 1º, Capital Federal; Juan Arida, argentino, casado, nacido el 3|4|1926, L. E. 4.222.770, domiciliado en Larrea 1440, piso 6º, A, Capital Federal, periodista; y Jorge Nemesio Espinosa, argentino, casado, nacido el 30|1|1928, Dr. en Ciencias Económicas, L. E. 4.477.970, domiciliado en Betbedere 1268, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Constitución: Escrituras públicas de fechas 20|9|1979, 23|4|1980 y 28|8|1980. Denominación: 4 DE ABRIL S.A. Domicilio: Pedro Ignacio de Rivera 3975|79, de Capital Federal. Objeto: Las siguientes operaciones: Inmobiliarias, Compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Financiera: Mediante el aporte de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de $ 200.000.000 representado por 200.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros. Duración en los cargos: 1 año. Presidente: Salvador María Viale; Vicepresidente: Juan Arida; Director: Jorge Nemesio Espinosa. Fiscalización: Síndico Titular: Juan Manuel Sagardoy Arce y Síndico Suplente: Santiago José María Locatelli. Duración en los cargos: 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto por acción. Conformada por Resolución I.G.P.J. Nº [illegible], de fecha 22 de enero de 198[illegible].

El Presidente.

$ 246.000 — Nº 55.503

IGOCFAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura Nº 973 de fecha 28 de agosto de 1979 y Escrituras Complementarias Nº 222 del 18 de marzo de 1980, Nº 5[illegible] del 9 de junio de 1980 y Nº 1194 del 1[illegible] de [illegible]iembre de 1980. Socios: Juan Bautista Vattuone, argentino, nacido 30 de enero de 1936, comerciante, casado, L. E. Nº 5.161.811, domicilio calle Catamarca Nº 1540, 1º piso F, de esta Ciudad; y María Beatriz González, argentina, nacida 28 diciembre 1950, comerciante, soltera, L. C. número 6.516.789, domicilio calle Miguel Cané Nº 2640, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Denominación: IGOCFAN S.A. Domicilio: en esta Ciudad, calle Cangallo Nº 1558, 4º piso. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta; venta; permuta; fraccionamiento; loteos; administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles para su posterior comercialización; sin más limitaciones que las que expresamente dispongan los códigos y leyes vigentes. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos o préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Podrá dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a realizar toda clase de obras y operaciones relacionadas con la industria de la construcción, proyectos, dirección y ejecución construcción de edificios, casas, hoteles, garages y demás obras civiles, dentro del ramo de la arquitectura e ingeniería sin más limitaciones que las expresamente dispuestas en los códigos y leyes en vigencia, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, ya sean propios de la sociedad o de terceros. Comerciales: Por la compra, venta y distribución de productos agropecuarios y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; importación y exportación. El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Veinticinco millones de pesos, representado por veinticinco mil acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley número 19.550. Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miebros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Bautista Vattuone. Director: María Beatriz González. Síndico Titular: Juan José Andrés Cambiasso. Síndico Suplente: Sixta Delia Godoy de Logarzo. Aprobada por Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 1981. Resolución I.G.J. número 01142.

El Escribano.

$ 432.000 — Nº 55.518

TEXTIL CARHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3[illegible]. — Por Escritura Nº 338 de fecha 3 de diciembre de 1980. — Socios: Sixto Viggiano, italiano, nacido el 2 de marzo de 19[illegible], casado, C.I. (Pol. Fed.) número 6.4[illegible], domiciliado en Centenera 10[illegible]; Carlos Angel Dallabriga, argentino, nacido el 3 de enero de 1936, divorciado, L.E. 4.167.427, domiciliado en Carhué 2327, y Abraham Gaierman, argentino naturalizado, nacido el 15 de diciembre de 1929, casado, L.E. 4.540.183, domiciliado en Yerbal Nº [illegible]302 piso 2, departamento 4 de esta ciudad. — Denominación: TEXTIL CARHUE S.A. — Domicilio: Calle Carhué 2327, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración y manufactura de tejidos de punto estampado, acabado y teñido de toda clase de productos para la indumentaria en general, [illegible] que dichos productos se elaboren con materia prima textil, del cuero, plástico y todo tipo de materiales sintéticos o naturales. Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, consignación, [illegible] o cualquier otra forma de comercialización de los productos enunciados en el inciso anterior. Financieras: Mediante el aporte de capitales, en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 [illegible] de la Ley 19.550 o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra venta de títulos, acciones, bonos y todo tipo de valores mobiliarios; la realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: Treinta millones de pesos. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Angel Dallabriga; Vicepresidente: Sixto Viggiano; Director: Abraham Gaierman; Síndico titular: Matilde Sanseo de Soliani; Síndico suplente: Ana María Gravier. — Resolución I.G.J. Nº 01060, de fecha 27 de febrero de 1981.

La Escribano

$ 240.000 — Nº 55.519

BONANNO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 353 de fecha 22 de diciembre de 1980, la sociedad BONANNO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea de fecha 15 de diciembre de 1980, aprobada por Inspección General de Justicia con fecha 2 de marzo de 1981. — Resolución I.G.J. Nº 01080, ha reformado el artículo cuarto del Estatuto de acuerdo al siguiente tenor: Artículo cuarto: El capital social es de doscientos sesenta y siete millones ochocientos treinta mil pesos, representado por acciones ordinarias al portador de un voto por acción de mil pesos valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias, al portador o nominativas endosables o no. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción. En los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones de voto prural sólo gozarán de un voto por acción.

La Escribano

$ 96.000 — Nº 55.521

A G U V A C

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 108 de fecha 20 de mayo de 1980, la sociedad AGUVAC S.A. por asamblea de fecha 28 de enero de 1980, aprobada por la Inspección General de Justicia el 23 de marzo de 1981, Resolución I.G.J. Nº 01634, ha modificado el artículo cuarto del Estatuto social, que tendrá el siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de treinta y seis millones cien mil pesos, representado por trescientos sesenta y un mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550

La Escribano

$ 68.[illegible] — Nº 55.52[illegible]

ACLARACION

VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.

Hace saber que en el aviso publicado según Recibo nº 53.[illegible] el 15 de abril de 1981, donde dice: "e Hilda [illegible] Sincolóm de Reisin, casada, argentina, nacida el 1º|1|1925 [illegible], L.C. número 0.037.0[illegible], domiciliada en Santa Fe [illegible], dirá a continuación lo siguiente: "y don [illegible] comparece en representación de [illegible] Liberman, casado, argentino, nacido el 18 de mayo de 193[illegible] comerciante, L.E. nº 4.093.161 domiciliado en [illegible], Piso 3º".

El Abogado.

$ 42.000 e. 24|4 Nº 55.[illegible] v. 24|4|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL REPARO

SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL, EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 820, 23 de noviembre de 1979. Cesión de capital comanditado: cedente: Jorge Alberto Stuart Milne, por sí en calidad de socio comanditado con parte de interés $ 100, en nombre de sus hijos Rodney Francis Stuart Milne en virtud de la Declaratoria de Herederos dictada en autos "Forwood de Stuart Milne, Irene su sucesión cede a Andrés Roberto Stewart, argentino, nacido el 23 de enero de 1952, casado, D.N.I. 10.202.801, Parera 76, piso 6º, B, Capital Federal, su parte de capital solidario y a favor de Sumbay Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria la totalidad del capital comanditario que posee juntamente con Jorge Guillermo Stuart Milne, Ricardo Alberto Stuart Milne, Michael James Stuart Milne; Adecuación a la Ley 19.550.'— Asamblea 1º de setiembre de 1980". El Reparo sociedad Comercial Inmobiliaria en Comandita por acciones antes denominada EL REPARO SOCIEDAD COMERCIAL INDUSTRIAL EN COMANDITA POR ACCIONES; tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años contados desde el 1º de octubre de 1960; tiene por objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación y/o exportación de productos del agro y de materias primas y/o mercaderías vinculadas a los mismos y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; capital $ 20.600.000; 198.000 acciones ordinarias al portador un voto capital comanditario y $ 200.000 al capital solidario este pertenece al señor Andrés Roberto Stewart; puede ser elevado al quíntuple conforme el art. 188 de la Ley 19.550; administración el socio solidario, quien tiene el uso de la firma social; fiscalización un síndico titular, un suplente por un año; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio
$ 150.000 — Nº 4.126

SAN ANTONIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que mediante Asamblea Extraordinaria del 6|3|63 y 2|2|80, se dispuso la reforma del contrato social y su adecuación a la Ley 19.550, según escrituras números 1291 del 9|4|79; 1200 del 10|4|80 y 1859 del 13|10|80 del Registro 430 de esta ciudad, a saber: Denominación: La sociedad se denomina SAN ANTONIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; tiene su sede y domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Esmeralda 923, piso 3º, departamento I, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. Duración: 50 años a partir de la fecha de su constitución inicial, es decir el 1º|6|65. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, construcción y/o arrendamiento de bienes muebles mediante las formas, normas y sistemas que permitan las leyes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: $ 13.000. — Dirección y administración de la sociedad: A cargo de un Directorio compuesto por socios comanditados, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco; durarán en sus cargos 3 ejercicios anuales, debiendo ser elegidos por Asamblea Ordinaria. — Fiscalización de la sociedad: Ejercida por un síndico titular designado anualmente por la Asamblea General Ordinaria de socios, juntamente con un síndico suplente. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Socio comanditado: Ricardo Julio Antonio Galarce. — Socio comanditario: Ricardo Antonio Galarce.

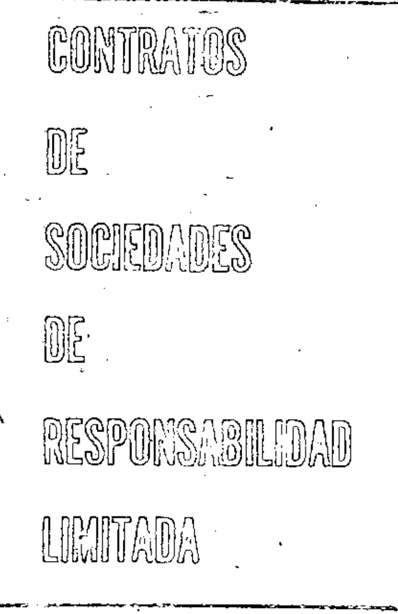
El Socio
$ 138.000 — Nº 55.467

C E L I C A

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Adecuación a la Ley 19.550. Transformación de capital solidario en capital comanditario; Escritura 4, 27 de enero de 1977; 161 del 6 de noviembre de 1978; 98 del 18 de junio de 1980; la socia comanditada o sea solidaria Célica Inés Agrelo de Marcone renuncia a tal carácter y asume el carácter de socia comanditaria transformando su capital de pesos 1.000 en acciones de capital comanditario; asimismo, los socios comanditarios Luis María Marcone y José Manuel Vázquez renuncian a ese carácter y transforman su capital de $ 7.000 cada uno de ellos en capital solidario; Adecuación haciéndose constar que el capital se mantiene invariable en la suma de $ 15.000. La sociedad se denomina CELICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Tapalqué 7101; su plazo es de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 24 de julio de 1967; su objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, negociación, representación, comisión y consignación de mercaderías y/o artículos de perfumería y tocador, artículos para el peinador y afines: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, industrialización y manufacturación de productos de tocador, perfumería, artículos para el peinador y afines, sus subproductos, derivados y procesos anexos: Capital: $ 15.000, que corresponden: $ 1.000 al capital comanditario dividido en 100 acciones ordinarias al portador de un voto aportado por Célica Inés Agrelo de Marcone, y $ 14.000 al capital solidario, aportado en partes iguales por los socios Luis María Marcone, soltero, argentino, empleado nacido el 8 de agosto de 1932, L.E. 4.512.054, Corrientes 4910, piso 4º C, Capital Federal, y José Manuel Vázquez, casado, argentino, empleado, nacido el 10 de abril de 1930, L.E. 4.307.230, San José de Calazans 963, Capital Federal; el capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto; administración será ejercida por los socios solidarios Sres. Marcone y Vázquez, quienes ejercerán la representación legal en forma indistinta; fiscalización un síndico titular uno suplente un año; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado
$ 240.000 — Nº 55.563



COMAHUE MENSAJERIAS PATAGONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Alberto Livio Blanca, nacido el 21|9|1933, casado, argentino, comerciante, titular de la C.I.P.F. Nº 4.563.570 y Norma Ester Antonacci, nacida el 21|1|1941, casada, argentina, comerciante, titular de la C.I.P.F. Nº 4.746.093, ambos domiciliados en la calle Pedro Goyena 113, piso 4º "A" de la Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 13 de marzo de 1981. — 3) Denominación: "COMAHUE MENSAJERIAS PATAGONICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio Social: Calle Alberti 673, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La prestación del servicio de admisión, transporte y entrega de cargas, bultos y encomiendas como así también y en especial el servicio de admisión, transporte y entrega de correspondencia postal conforme autorización conferida por ENCOTEL, en toda la República Argentina y/o en el exterior del país. — 6) Plazo de duración: Se constituye la sociedad por cuarenta años a contar de su inscripción en la Inspección Nacional o General de Personas Jurídicas o autoridad pertinente. — 7) Capital Social: Constituye el capital social la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000) dividido en (20.000) veinte mil cuotas de capital de pesos mil ($ 1.000) cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los gerentes señores Alberto Livio Blancá y Norma Ester Antonacci. — 9) Organización de la Representación: estará a cargo de los señores socios gerentes teniendo el uso de la firma social cualquiera de ellos en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 186.000 — Nº 55.041

ALFREDO C. CONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Alfredo Cayetano Conte, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de julio de 1928, L.E. 4.227.608, domiciliado en la calle Lautaro 525, piso 1º A, Capital Federal y Nélida Lucía Intonti de Conte, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de diciembre de 1932, L.C. 2.953.425, domiciliada en la calle Lautaro 525, piso 1º A, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Acto privado de fecha 30 de marzo de 1981. — Razón Social: ALFREDO C. CONTE S.R.L. — Domicilio Social: Calle Lautaro 525, piso 1º A, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, instalación y montaje de rodamientos y cojinetes de cualquier clase, así como sus componentes y accesorios. Dichos elementos serán aplicables a maquinarias, instrumentos o herramientas destinadas a ser usadas o a integrar vehículos de transporte, artefactos o instalaciones que requieran integrarse con ellos; b) Comerciales: Importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, relacionadas con los productos de su fabricación. Compra, venta, importación y permuta de rodamientos y cojinetes, herramientas de corte, máquinas, repuestos de automotores y aparatos de medición y de control para uso de la industria. Ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones que se relacionen directamente con los productos indicados precedentemente. La prestación de servicios de asistencia para la instalación y correcto funcionamiento de los mecanismos propios de su actividad industrial. — Plazo de Duración: Será de 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio). — Capital Social: Es de $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios las suscriben en partes iguales y en la siguiente proporción: Alfredo Cayetano Conte, 2.500 cuotas, o sea por un valor de $ 2.500.000 y Nélida Lucía Intonti de Conte, 2.500 cuotas, o sea por un valor de $ 2.500.000, integrando en dinero efectivo el 50 %, o sea la suma de pesos 2.500.000, el saldo dentro del plazo de dos (2) años de la fecha de inscripción de este contrato. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — La Representación legal será ejercida igualmente por los dos socios indistintamente, debiendo para todo efecto hacer uso de la firma precedida por el estampado del sello con la denominación social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 240.000 — Nº 4.054

DANIEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día. — Constitución: Socios: Ernesto Daniel Azpillaga, de 26 años, casado, argentino, comerciante D.N.I. 11.372.401, domiciliado en Gral Urquiza 1277, 6º piso, depto. A, Capital; Osvaldo Daniel Barbará, de 2[illegible] años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.962.885 domiciliado en Pasaje Malarro, 2564, Capital y Alberto Daniel Grimberg, de 23 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.440.982, domiciliado en Cuba 2588, piso 3º B, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 24|3|81. — Denominación: DANIEL'S S.R.L. — Domicilio: Olazábal 2420, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, fabricación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras y de diseños y modelos industriales, relacionados con perfumería, cosmética y accesorios relacionados con el objeto antedicho. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una suscriptas por los socios a razón de 4.000 cuotas cada uno. — Administración: Los tres socios como Gerentes. — Representación Legal: Cualquiera, dos de los Gerentes, firmando en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 150.000 — Nº 4.072

NAVAGAL SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 178, 26 noviembre de 1980, Modificación de Contrato en la sociedad NAVAGAL SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Antonio Nuncio Galvaño, Juan María Ale, Ilda Ale, sus únicos socios deciden: en caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio la situación legal se resolverá de la siguiente forma: si el fallecimiento o incapacidad es la del socio Gerente señor Calvaño, la firma se disolverá quedando designada como liquidadora desde ya la socia Ilda Ale; en caso de que el fallecimiento o incapacidad fuera de las restantes socias, la sociedad no se disuelve y el haber del socio fallecido o declarado incapaz, al valor de plaza será abonado a sus herederos en seis cuotas con interés bancario, a menos que por voluntad de los socios se optare por la continuación de la sociedad y en calidad de socio.

El Gerente
$ 83.000 — Nº 4.128

M A C O S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 30 de marzo de 1981, el Sr. José Enrique Verón transfiere las once mil cuotas capital de un valor nominal de pesos cien cada una, que tiene y le corresponden en MACOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cesión la realiza a favor de los Sres. Miguel Angel Baulenas y Félix Marra, quienes las adquieren por partes iguales, y por la cantidad de pesos tres millones setecientos cincuenta mil, tomando a su cargo los cesionarios el activo y pasivo proporcional sobre el negocio y propiedad explotados por la sociedad, sitos en Avda. del Trabajo Nro. 3736, Capital.

Los Socios.
$ 54.000 — Nº 55.120

MEAT INSPECTION SERVICE SERVICIO DE INSPECCION DE CARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEAT INSPECTION SERVICE - SERVICIO DE INSPECCION DE CARNES - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2ª Escritura del [illegible] 1 81, Marta Silvia Simonini, vende, cede y transfiere las 50 cuotas que tiene y le co-

rresponden en la sociedad, por la suma total de $ 15.000.000 y en la siguiente proporción: a Josefina Adelina Calaza, 10 cuotas, a Walter Omar Leina López, uruguayo, comerciante, casado, nacido el 16|10|1936 domiciliado en Directorio 3651, 10º piso E, Capital Federal, DNI. Nro. 2.433.9.. de 23 años, 20 cuotas y a José Enrique Nacelli, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Las Heras Nº 3023, 3º piso, D, Capital Federal, L.E. Nº 3.6.7.700. Se modificó el plazo y la administración modificando. 6) Hasta el día 11|10|1936. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de la Srta. Josefina Adelina Calaza y de los Sres. Walter Omar Lema López y José Enrique Nacelli. 9) Uso de la firma a cargo indistintamente de los nombrados anteriormente.

La Socia Gerente.
$ 78.000 — Nº 55.135

CONFITERIA LOMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11 de marzo de 1981, el Sr. Jorge Ernesto Guila, transfiere a favor del Sr. Francisco Calvet, ciento diez cuotas de un valor nominal de pesos cien cada una, de las que posee en mayor cantidad en CONFITERIA LOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por pesos doscientos mil.

El Socio.
$ 30.000 — Nº 55.121

CALZADOS LUCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ANTONIO Mataccra, italiano, casado, de 53 años, C.I. 3.487.073, comerciante. Jorge Oscar Rodríguez, argentino, casado, de 35 años, C.I. 4.781.663, comerciante. Inés Clotilde Figueroa, argentina, casada, de 46 años, D.N.I. 0.615.225, comerciante, todos domiciliados en Avda. Del Barco Centenera 1962, Capital Federal. 2) Por documento privado de fecha 15 de setiembre de 1980. 3) CALZADOS LUCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Calle Avda. Del Barco Centenera 1963, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra-venta, distribución, explotación de marcas de fábrica, importación y exportación de calzado para hombres, mujeres y niños. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 5 años a partir del día 1º de setiembre de 1980. 7) $ 15.000.000 dividido en 1.500.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) Estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes. 9) El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta. 10) 31 de agosto de cada año. Sjraspado: los socios Gerentes; enmendado Calzados Lucas. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 120.000 — Nº 55.134

G L Y M

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Ricardo Francisco Mon, argentino, soltero, de 23 años, empresario domiciliado en Malvinas 40, Piso 1º, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.403.128; Walter Abel Lucio, argentino, soltero, de 23 años empresario, domiciliado en Valle 519, Departamento 3, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Número 12.780.893 y don Juan Carlos González, argentino, casado, de 27 años empresario, con domicilio en la Avenida Juan Bautista Alberdi 555, Piso 3º "B", Capital Federal con Documento Nacional de Identidad Nº 10.868.039. — 2) Fecha de constitución: 9 de Marzo de 1981. — 3) Razón Social: GLYM S. R. L. — 2) Domicilio Social: Doblas 643, Departamento 3, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos de librería papelería, impresos, cotillón y de limpieza. — 6) Plazo de duración: hasta el 28 de Febrero de 1985. — 7) Capital Social: Doce millones de pesos (Pesos 12.000.000), dividido en mil doscientas cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, que los socios suscriben integramente en este acto por partes iguales, o sea, cuatrocientas cuotas de diez mil pesos cada una por socio. — 8) La administración y dirección de la sociedad será ejercida indistintamente por cada uno de los socios con el carácter de gerentes de la misma. — 9) Cada gerente representará indistintamente a la sociedad obligándola con su firma individual. — Como única limitación se establece que se requerirá la firma conjunta de dos gerentes para comprar o vender inmuebles y otros derechos reales o gravarlos con hipotecas. — 10) Cierre del ejercicio: el último día de Febrero de cada año.

La Abogada.
$ 168.000 — Nº 55.166

NUESTRA SEÑORA DE LA UNIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha 16|12|77 y 25|10|70 María Clotilde Díaz Saubidet de Conale y Liliana Angélica Laco, cedieron 62 y 63 cuotas sociales, respectivamente, de NUESTRA SEÑORA DE LA UNIDAD S. S. L., a favor de María Adela de Vedia y María Mercedes Bagnardi. — Reforma del contrato social: Por instrumento privado de fecha 13|10|80 se aumentó el capital a la suma de pesos 10.000.000 integrado: 50 % por cada una de las cesionarias por partes iguales; 50 % por Ana María Moons de de la Orden. — Cambio de Domicilio: Lavalle 1473 — 3º Piso, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 55.163

BAICORD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 8|10|80, los señores Osvaldo Bernardino Rubio, Jorge Heriberto Poli, Guillermo José Gilberto Genta, Osvaldo Héctor Delosso, Alfredo Omar Formigoni y Héctor López, poseedores de 30 cuotas de $ 1.600.— c|u. en "BAICORD S. R. L.", ceden y transfieren dichas cuotas por su valor en la siguiente proporción: 21 cuotas a Julio Audelino Garis, nacido el 1?|7|44 casado, argentino, L. E. Nº 4.402.439, frentista y 9 cuotas a Olga Elena Maganelli de Garis nacido el 23|3|50, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 6.291.615, ambos domiciliados en Patricio 1744 Santos Lugares: los cedentes renuncian al cargo de gerentes en dicha sociedad y los cesionarios, resuelven fijar el domicilio legal de la sociedad en Echeverría 1351 1º, Capital Federal, modificar el objeto social con el siguiente texto: Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación en general. — Constructora: Mediante la construcción de edificios para la vivienda, la industria, el comercio, edificios públicos, obras viales, estructuras metálicas y de hormigón armado y todo tipo de obras vinculadas directa o indirectamente con la construcción. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles o rurales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Industrial: Mediante la fabricación de elementos, materiales, equipos y maquinarias destinadas a la construcción. — Agropecuarias: Mediante cualquiera de las actividades inherentes a la explotación agraria, agropecuaria y ganadera en forma intensiva o extensiva sin excepciones de ninguna naturaleza de fincas de propiedad de la sociedad arrendadas o concedidas por personas reales o jurídicas, privadas o estatales, pudiendo para tales fines desarrollar y realizar cría y multiplicación de semillas, explotaciones frutícolas en general, granjeros forestales, reforestales o explotación de bosques y cabañas de cría o invernada de ganado de todo tipo y especie y presentación en exposiciones de animales de raza. — Financieras: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes y disposiciones legales en vigor, que estén relacionadas con el objeto inmobiliario, constructor, importador, exportador y agropecuario. — La sociedad no realizará ninguna de las operaciones financieras previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Se resuelve asimismo prorrogar el término de duración de la sociedad por 5 años o sea hasta el 18 de Agosto de 1987. — La administración de la sociedad estará a cargo del socio Julio Audelino Garis quien queda designado gerente ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social.

El Gerente.
$ 294.000 — Nº 55.178

BONATI - PASTORIZA - PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 7 de abril de 1981, pasada ante el escribano Horacio Oscar Bossi, el señor Jorge Federico Pastoriza, cedió las 500 cuotas de capital que le corresponden en la sociedad BONATI - PASTORIZA - PUBLICIDAD S.R.L. a Ricardo Luis Bonati, argentino, nacido el 3 de mayo de 1940, divorciado, C.I. P.F. Nº 5.513.399, comerciante, domiciliado en Juncal 2663, Capital Federal, quien adquirió 400 cuotas y a Silvia Clara Martín, argentina, nacida el 28 de abril de 1954, soltera, C.I.P.F. número 6.393.613, comerciante, domiciliada en Juncal 2663, Capital Federal, quien adquirió 100 cuotas. La cesión se realizó por el precio total de $ 12.000.000 y por la misma escritura se reformó la denominación social: Ricardo Bonati Publicidad S.R.L. y se nombró socio Gerente a Ricardo Luis Bonati.

El Escribano.
$ 72.000 — Nº 55.201

C A N O V E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 14 de noviembre de 1980, pasada ante el escribano Horacio Oscar Bossi, el señor Aldo Conti cedió a favor de los señores Luis Olmo, italiano, nacido el 8 de octubre de 1920, casado, industrial, C.I.P.F. Nº 3.431.235, domiciliado en Juan José Paso 276, Martínez, Prov. Bs. As. y Angel Manuel Pardo, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1928, casado, industrial, C.I.P.F. número 2.619.250 domiciliado en Alvear 878, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, las 1.200 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad CANOVE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y los señores Olmo y Pardo, las adquieren en iguales proporciones, por el precio total de $ 100.000.000.

El Escribano.
$ 66.000 — Nº 55.203

A R B E N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Olga Marta Bengen, argentina, soltera, comerciante, de 34 años de edad, domiciliada en Estomba 2845, Capital Federal L.C. Nº 5.403.134; Perla Noemí Bengen, argentina, soltera, comerciante, de 32 años de edad, domiciliada en Estomba 2845, Capital Federal, L.C. Nº 6.360.892 y Esther Kaplan de Bengen, argentina, casada, comerciante, de 66 años de edad, domiciliada en Estomba 2845, Capital Federal, C.I. número 5.494.264. — Fecha de Instrumento de Constitución: 1º de abril de 1981. — Denominación Social: ARBEN S.R.L. — Domicilio Legal: Pasteur 618, Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la exportación e importación de materias primas y productos manufacturados. — Duración: 10 años a partir del 1º de abril de 1981. — Capital: $ 21.000.000 divididos en 2.100.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Olga Marta Bengen: Setecientas mil cuotas; Perla Noemí Bengen: Setecientas mil cuotas, y Esther Kaplan de Bengen: Setecientas mil cuotas. Los socios han integrado el total del capital suscripto en créditos. — Organización de la Representación Legal: Cualquiera de los socios, en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, bajo el sello de la denominación social. — Administración y Dirección: Socios gerentes, los 3 socios, firma indistinta bajo el sello de la denominación social. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — S|r.: 2845, Arben- valen.

La Socia.
$ 126.000 — Nº 55.212

EXIM Cº

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado celebrado el 1º de abril de 1981 en la sociedad EXIM Cº S.R.L. se produce el retiro de la Srta. Graciela Telma Bengen quien vende y cede sus 2.500 cuotas de capital en la suma de $ 12.000.000 a la Srta. Perla Noemí Bengen, argentina, soltera, comerciante, de 32 años de edad, L.C. número 6.360.892, domiciliada en Estomba 2845, Capital Federal. Asimismo se decide incrementar el capital social a la suma de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) provenientes del saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable) $ 24.705.652 utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1980 $ 109.294.348 y el aporte de los 4 socios de $ 66.000.000 en créditos por partes iguales. Se modifica el art. 4º que queda redactado así: Cuarto: el capital se fija en $ 200.000.000 divididos en 200.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben e integran en partes iguales. — Sexta: Administración de la sociedad: los 4 socios en calidad de gerentes, firma indistinta. Podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a terceros. — Enmendado: 56.000.000, vale.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 55.217

M A U R O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día 1) Víctor Hugo de Mare, argentino, casado, Ulrico Schmidl 6625, Capital, 4? años, C.I. Nº 4.396.970 P.F., industrial; Sergio Armando Pino, chileno casado, Almafuerte 111, Lomas de Zamora, 48 años, C.I. Nº 10.112.976, P.F. industrial; Ricardo Luis de Sande, argentino, casado, Arredondo 3356, Castelar, 36 años, C.I. Nº 5.010.946 P.F. industrial. — 2) Instrumento privado del 26|12|80. — 3) MAURO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ulrico Schmidl 6625, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades, mediante la compra y venta, importación, exportación y fabricación de calzado, artículo de talabartería, marroquinería y ropa de cuero. Para el cumplimiento de fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto, inclusive la adquisición de muebles y rodados. — 6) 90 años a partir del 1º de diciembre de 1980. — 7) $ 63.000.000. — 8) A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes ejerciendo la representación legal. — 9) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 153.000 — Nº [illegible]

SALADAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por resolución del Señor Inspector General de Personas Jurídicas se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Don Isaac Alperín, titular del diez por ciento del total social de SALADAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede, vende y transfiere, sus cuotas a los demás socios en la siguiente proporción: al Señor Vieytes, el 3,67 % (tres coma sesenta y siete por ciento); al Señor Soto, el 2,33 % (dos coma treinta y tres por ciento); al Señor Cibils Cobo el 2,06 % (dos coma seis por ciento) y a la Señora Serra de Mazzoni el 1,94 % (uno coma noventa y cuatro por ciento), por el valor nominal de las cuotas, o sea seis mil pesos. Cuyo importe declara el cedente haberlo recibido de los cesionarios antes de ahora, íntegramente en dinero efectivo por lo que les otorga suficiente recibo por dicha suma; b) Como consecuencia de la venta, cesión y transferencia de acciones efectuada, la proporción en la participación de los socios en el capital social que ha sido totalmente suscripto e integrado es la siguiente: Serafín Jorge Vieytes 36,67 % (treinta y seis coma sesenta y siete por ciento); Antonio Soto 23,33 % (veintitrés coma treinta y tres por ciento); Hernán M. Cibils Cobo 20,56 % (veinte coma cincuenta y seis por ciento); Bibiana Alicia Serra de Mazzoni 19,44 % (diecinueve coma cuarenta y cuatro por ciento). Las demás cláusulas del contrato quedan sin modificación.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 55.232

LU - AN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Luis Enrique Lang, argentino, de 37 años, comerciante, casado, L.E. número 7.730.627, Ana Jalit de Lang, argentina, de 32 años, comerciante, casada,

C.I. Nº 7.204.845, ambos domiciliados en la calle Pasteur 547, 6º piso, Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 25 de setiembre de 1980. — 3) LU-AN S.R.L. — 4) Avda. Corrientes 1962, Dpto. 4, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta importación y exportación de artículos electrónicos, electrodomésticos y afines — 6) 20 años, a contar desde la fecha del presente contrato. — 7) $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente, quienes quedan designados Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año

La Socia Gerente.
$ 84.000 — Nº 55.248

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Héctor Emilio Sorrondegui, 66 años, editor, L.E. Nº 1.047.517, y Nélida Carmen Restelli de Sorrondegui, 62 años, comerciante, L.C. Nº 2.613.908, ambos argentinos, domiciliados en Güemes 4426, piso 11, Dpto. "C", Buenos Aires y los cónyuges en primeras nupcias Luis Andrés Coudreau, 70 años, comerciante, D.N.I. 0.820.829 y Beatriz Adela Restelli de Coudreau, 63 años, comerciante, L.C. Nº 62.581 ambos argentinos, domiciliados en Arenales 1025 piso 11, Dpto. "F", Acassuso, Pcia. de Bs. As. — 2) Fecha de adecuación: 18 de agosto de 1980. — 3) Denominación: "GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Lavalle 1125, piso 3, Of. 6, Buenos Aires. — 5) Objeto Societario: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Editoriales: Mediante la edición de libros, revistas, folletos, guías y cualquier otro tipo de publicaciones o impresiones, sean comerciales, científicas, culturales, informativas o artísticas. Comerciales: Por compra, venta, distribución, importación y exportación de elementos editados y de materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad editora. — 6) Plazo de duración: Treinta años, a contar de la fecha de inscripción del contrato original o sea el 16 de julio de 1962, es decir, que vence el 15 de julio de 1992. — 7) Capital Social: Cuatro mil pesos, dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas así: Héctor Emilio Sorrondegui y Luis Andrés Coudreau 150 cuotas cada uno y Nélida Carmen Restelli de Sorrondegui y Beatriz Adela Restelli de Coudreau cincuenta cuotas cada una. Composición de los Organos de Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad como el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes actuarán en calidad de gerentes en forma indistinta. — 9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 55.243

LITUANORICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial que por escritura otorgada el 9 de abril de 1981 ante el Escribano Fernando G. Lynch, al folio 111 del Registro 24[illegible] a su cargo las socias Marta Catalina Skrinjar, argentina, L.C. número 6.037.601 casada en primeras nupcias con orberto Calo; María Saveria Bagno, argentina, L.C. Nº 91.157, viuda de primeras nupcias de Domingo Calo y Mónica Petrauskas, Cédula Ident. número 2.646.653, casada en primeras nupcias con Luis Skrinjar, con el consentimiento de los cónyuges y en su carácter de únicas componentes de "LITUANORICA S.R.L." cedieron y transfirieron a los cónyuges casados en primeras nupcias Hugo Antonio Rittatore, argentino, L.E. Nº 7.7770.589 y Ester Herminia Allegretti de Rittatore, argentina, Lib. Cívica Nº 5.011.537, domiciliados Lacroze 3350, Ciudadela, las 2.400 cuotas, 800 cuotas y 800 cuotas que tenían respectivamente las cedentes de un mil pesos cada una, es decir 4.000 cuotas, por la suma total de $ 170.000.000 que recibieron en ese acto, quedando las cedentes separadas de la sociedad y tomando a su cargo los cesionarios todas las obligaciones de aquélla. Y los cesionarios en su carácter de únicos componentes de la Sociedad resuelven modificar la cláusula primera del contrato social en cuanto al domicilio legal y sede social, que lo será en lo sucesivo en la calle Caederón de la Barca 2826, Cap. Federal y la cláusula quinta en su último párrafo por el cual queda establecido que "Para obligar a la Sociedad ambos socios tendrán el uso de la firma social separada e indistintamente, precedida de la denominación social. Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social de fecha 25 de noviembre de 1980 inscripto el 24 de diciembre 1980, número 4.561 Libro 79 de S.R.L.

El Escribano.
$ 174.000 — Nº 55.261

SAN CAYETANO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Osvaldo Lynn, argentino, casado, 26 años, domiciliado en V. Vergani 775, Pilar, Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.016.608, comerciante; y Roberto Orfel Pachelo, argentino, casado, 61 años, domiciliado en Nazarre 1292, Pilar, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 941.230. — 2) Instrumento privado de fecha 25|3|1981. — 3) SAN CAYETANO AUTOMOTORES S.R.L. — 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede social Avda. Pueyrredón 680, piso 10, Capital Federal. — 5) 99 años. — 6) La sociedad tiene por objeto comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación de rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y su negociación financiera: mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, inscribiéndose a tal efecto en el Registro de Créditos Prendarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 7) Pesos 20.000.000 (pesos veinte millones), dividido en veinte mil cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 o|o. — 8) La ejercen en forma indistinta dos gerentes. — 9) Osvaldo Lynn y Roberto Orfel Pachelo. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 55.256

DISTRIBUIDORA COLIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Amador Narciso Crespo, de 51 años, D. N. I. 4.797.862, y Nelly Esther de Robles de Crespo, de 45 años, L. C. Nro. 2.921.726, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pasaje Bogani 983, Bánfield, Prov de Buenos Aires. — 2º) DISTRIBUIDORA COLIHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 23 de febrero de 1981. — 4º) Uruguay 651, 16 Piso, Of. A, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de frutas envasadas y desecadas, jugos de fruta, dulces, mermeladas, pastas secas, productos de limpieza, tocador, vinos, licores, fabricación, transformación y elaboración de los productos mencionados anteriormente. — 6) $ 5.000.000. — 10 años, a partir del momento de su registración. — 7º) Quedan nombrados gerentes de la sociedad ambos socios y el uso de firma social será ejercido en forma indistinta. — 9º) 31 de enero.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 55.239

CUPERCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura otorgada el 10 de febrero de 1981, ante el Escribano Julio César Dhers, al Folio 58, del Registro Notarial Nº 1.130, de Capital Federal a su cargo, los señores Aníbal César Coletti, argentino, soltero, nacido el 18-1-1951, con L. E. Nº 8.511.884, domiciliado en Añasco 494, 4º Piso, A, Capital; Carlos Alberto Coletti, argentino, soltero, empleado, nacido el 13-12-1954, D. N. I. Nro. 11.735.521, domiciliado en Añasco 424, 4º P. A., Capital; Diego José Cuenca Giron, español, divorciado de sus primeras nupcias de Cecilia Indiana Blanco, lo que acredita con la anotación marginal que consta en la Partida de Matrimonio, comerciante, nacido el 18-3-1946, C. I. P. F. [illegible] domiciliado en Avda. Pu[illegible] 10 Piso, A, Capital, y Ricardo Alberto Pérez, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Inés Vilar, despachante de aduana, nacido el 29-8-1945, con L. E. Nº 4.973.896, domiciliado en [illegible] 3185, 1º Piso, 3, Capital, constituyeron la sociedad CUPERCOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en Florida 67[illegible], primer piso, oficina 43, Capital Federal, con un término de duración de 10 años a contar de su inscripción en el Registro respectivo; que tiene por objeto la realización de todo tipo de explotación de despachos de aduana, la importación, exportación y distribución de las mercaderías y objetos enumerados en el nomenclador arancelario. Que su capital es de veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Ricardo Alberto Pérez, Diego José Cuenca Girón y Carlos Alberto Coletti suscriben seis mil cuotas cada uno de ellas y Aníbal César Coletti, dos mil cuotas sociales. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Administración: Estará a cargo de todos los socios en sus caracteres de gerentes, siendo el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualquiera de los socios.

El Escribano.
$ 168.000 — Nº 55.266

COSMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 7 de abril de 1981, Rolando Carlos Luis Mudrovici, María Angélica Montes, Oscar Sendowsky, que poseen cada uno de ellos un capital de $ 300.000, 300.000 y $ 150.000 en la sociedad COSMIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, lo ceden a Jorge Schusshein (consocio). Los cedentes renuncian al cargo de Gerente y uso de la firma social. Como consecuencia el capital de $ 3.000.000 pertenece por partes iguales a los socios Isaac Schussheim y Jorge Schussheim, quienes quedan nombrados Gerentes con uso de la firma social en forma individual.

El Socio Integrante.
$ 60.000 — Nº 55.270

EMEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 31 de marzo de 1981; Norberto Nelson Gari y Alcardo Bordenave en calidad de únicos socios de EMEVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 1º de mayo del año 2011.

El Socio.
$ 30.000 — Nº 55.271

ESTABLECIMIENTO METALURGICO PETERLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Victorio Peterle, italiano, 65 años, C. I. 3.742.8[illegible], Chivilcoy 4848, Depto. 7, Capital Federal; Domingo Peterle, italiano, 41 años, C. I. 4.524.927, Chacabuco 805, Villa Lynch, Prov. de Buenos Aires; Carlos Antonio Peterle, argentino, 29 años, L. E. 8.59[illegible], General Roca 2263, Florida, Provincia de Buenos Aires; Rita Fachin de Peterle, italiana, 35 años, C. I. 5.5[illegible]473, Chacabuco 805, Villa Lynch, casados e industriales. — 2º) 1º de abril de 198[illegible]. — 3º) ESTABLECIMIENTO METALURGICO PETERLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Chivilcoy 4848, Depto. 7, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación y fabricación de toda clase de productos metalúrgicos. — 6º) Diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 40.000.000. — 8º) Los cuatro socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistintamente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 55.272

INDEXCIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Ludovico Silvio Salvador Benvenuto, soltero, [illegible] años, L. E. Nº 5.884.984; y Omar Héctor Horacio Benvenuto, casado, 30 años, D. N. I. Nº 8.398.164, argentinos industriales, domiciliados en Conesa 3510, piso 13, dpto "G", Capital Federal; 2º) 2 abril de 1981; 3º) INDEXCIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Conesa 3510, piso 13, dpto. "G", Capital Federal; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de toda clase de extintores; 6) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 5.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 31 de enero de cada año. — Sraspado: Cinco, vale.

El Socio Gerente.
$ 73.000 — Nº 55.273

HIERROS MONTEVERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Osvaldo Ismael Murgia, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. número 5.190.402, domiciliado en Chiclana 682, Bernal, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Murgia, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. Nº 8.347.190, con igual domicilio; 2º) 6 abril de 1981; 3º) HIERROS MONTEVERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Sánchez de Bustamante 1202, Capital Federal; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de materiales ferrosos y no ferrosos; 6º) Quince años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 50.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Ambos Gerentes en forma individual e indistintamente; 10) 31 de marzo de cada año. — Enmendado: Quince, vale.

El Socio Integrante.
$ 78.000 — Nº 55.274

FG CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luis Gerardo Gómez, argentino, casado, industrial, 44 años, D. N. I. número 4.856.687, Teniente General Lonardi 274, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Norberto Ferreira, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, D. N. I. Nº 10.083.723, domiciliado en Teniente Correa 1288, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; 2º) 3 abril de 1981; 3º) FG CUEROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Avenida Corrientes 423, piso 4º, oficina 12, Capital Federal; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución e industrialización de carnes, subproductos, ovinos, bovinos, porcinos y vacuno; 6º) Veinticinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ [illegible] 000.000; 8º) Amos socios en calidad de Gerentes; 9º). Ambos Gerentes en forma conjunta; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 55.276

ELECTRODOMESTICA GALMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Eugenio Francisco Galve, 44 años, C. I. Nº 3.8[illegible], Julián Alvarez 372, piso 4º, dpto. 9, Capital Federal; Ricardo Fariña, 50 años, C. I. Nº 2.854.984, Venezuela 4370, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; 2º) 2 abril de 1981; 3º) ELECTRODOMESTICA GALMET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Julián Alvarez 372, piso 4º, dpto. 9, Capital Federal; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos para el hogar; 6º) Cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 5.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Ambos Gerentes en forma individual e indistintamente; 10) 31 de marzo de cada año. — Ambos socios son argentinos, casados, e industriales.

El Socio Integrante.
$ 84.000 — Nº 55.277

FER - PRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Domingo Ferrera, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. número 7.7[illegible].850 Yatay 6[illegible], Morón, Provincia de Buenos Aires; Roberto Luis Fe-

rrara, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. Nº 5.219.826, Weizmann 832, también de Morón; 2º) 2 ab il de 1981; 3º) FER - PRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Ramón L. Falcón 7211, Capital Federal; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de carnes, aves, [illegible] productos de granja, lechones, chivitos; 6º) Cincuenta años, a contar de la fecha de su inscripción en el [illegible] de Comercio; 7º) $ 50.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 84.000 — Nº 55.280

EPCCA SERVICIOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos Alberto Barraza, C. I. Nº 5.240.945, argentino, casado, comerciante, de 33 años, Azcuénaga 1355, 7º B, Capital Federal; Miguel Angel Colaneri, argentino, casado, comerciante, 33 años, C. I. Nº 6.491.532, Díaz Vélez 4536, 1º C, Capital Federal. — 2º) 31 de marzo de 1981. — 3º) EPCCA SERVICIOS PUBLICITARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Viamonte 332, piso 5º, Oficina 44, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de una agencia de publicidad, promoción de ventas, estudio de mercado; publicidad radial, televisiva, vía pública, publicidad periodística, ya sea en todo el territorio nacional o en el extranjero. — 6º) Cinco años a partir de la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año. El.: C. J. 5.240.945. Vale.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 55.281

ELGASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Susana Beatriz Castell, argentina, casada, C. I. Nº 5.136.168, comerciante, 35 años, domiciliada en Lugano 1 y 11, Edificio 103, 10 B, Capital Federal; Enrique Raúl Gueret, argentino, casado, comerciante, de 42 años, C. I. Nº 4.430.143, Castro Barros 450 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 3 de abril de 1981. — 3º) ELGASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Hipólito Yrigoyen 2860, Capital Federal. — 5º) La ejecución de trabajos de instalaciones eléctricas, de gas, y sanitarias, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de artefactos y artículos primas para el cumplimiento del objeto propuesto. — 6º) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. Sobrerraspado: Susana - Castello. Vale. El.: C. I. 5.136.168. Vale.

El Socio Gerente.
$ 96.000 — Nº 55.282

INDUSTRIAS CONEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

POR instrumento de fecha 3 de setiembre de 1979, los socios de INDUSTRIAS CONEX S.R.L., señores Norberto Angel Bindo y Mario Pascual La Vecchia, de común acuerdo han decidido prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 60.000 — Nº 55.316

CULTIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 5 del 24 de marzo de 1981 de Registro 103 de Avellaneda. Socios: María Rosario Penelo, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad número 13.735.503, nacida el 13 de octubre de 1957, empresaria, con domicilio en J. M. Gutiérrez 2574, segundo piso, departamento D, de Capital, y Antonio Román Biocca, argentino, casado en primeras nupcias con María Florencia [illegible], Libreta de Enrolamiento Nº [illegible], nacido el 13 de diciembre de 1935, contador público nacional, con domicilio en Alvear seiscientos treinta y [illegible], jurisdicción de esta Provincia. Denominación: CULTIMAX S.R.L. Domicilio: Maipú 345, 4º piso, Capital. Objeto: Realizar compra, venta de productos veterinarios, agroquímicos, fertilizantes, semillas y maquinaria agrícola. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: A cargo de los socios que a tal fin revisten carácter de Gerentes. Ejercerán de representación mediante la firma en forma individual de cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sb.: Cultimax - 24. Valen.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 55.293

ESA, EL SERENO AUTOMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESA, EL SERENO AUTOMATICO S. R. L.: Se hace saber por un día que por escritura del 31|7|1980, pasada al folio 371 del Registro 931 a cargo de la escribana Ana A. González Añon, el señor Piergiorgio Ciriaci, vendió y transfirió a: José Angélica: 49.161 cuotas; Alicia Inés Angélica de Wullich: 13.339 cuotas; María Cristina Angélica de Mata: 13.339 cuotas, Beatriz Margarita Angélica de Becher: 13.339 cuotas; Gerardo Alfredo Wulich: 11.178 cuotas. Dicha venta se realizó por la suma total de $ 30.000.000. Los nombrados son los únicos socios de la sociedad.

La Escribana.
$ 60.000 — Nº 55.318

ORENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Sara Socorro Cejo, L. C. Nº 2.687.360, argentina, soltera, comerciante, de 51 años de edad, domiciliada en Avenida Santa Fe 3942, piso 10, departamento 13, Capital Federal y Nélida Beatriz Armesto L. C. Nº 0.257.014, argentina, casada, comerciante, de 51 años de edad, domiciliada en Esquel gora 1220, Ramos Mejía provincia de Buenos Aires, por escritura de fecha 10 de febrero de 1981, pasada al folio 155, ante el escribano Mario O. Maqueda [illegible] de esta Capital Federal se constituyó la sociedad ORENSE S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la calle Río Cuarto 3491, Capital Federal. La duración de la sociedad será de 10 años, contados desde el 1º de marzo de 1931. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al negocio de imprenta, encuadernacion, impresión sobre polietileno, papel, cartón, compra-venta, importación, exportación consignación, representación de toda clase de artículos y materiales destinados a la actividad social; y la explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. El capital social es de $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una, el que es aportado por las socias en partes iguales, es decir 500 cuotas equivalentes a $ 5.000.000 cada una, de las cuales se integran en este acto el cincuenta por ciento. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios en forma conjunta, actuando en su carácter de gerentes, teniendo de dicha manera la representación legal y el uso de la firma social. Los socios gerentes el 28 de febrero de cada año, confeccionarán un balance general y memoria, que juntamente con la documentación prescripta por la ley, serán considerados en asamblea de socios.

La Socia Gerente.
$ 180.000 — Nº 55.327

CARTONERIA GENERAL PAUNERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Carlos Ferraro, nacido 4|10|48, casado, domiciliado General Paunero 257, Villa Madero, argentino, comerciante. D. N. I. 7.670.561. — Carlos Ricardo Garin, nacido el 12|9|51, casado, domiciliado Membrillar 141, V. Madero, argentino, comerciante. D. N. I. Nro. 10.116.302 y Juan Iula, nacido el 23|1|53, soltero, domiciliado en General Pico 187, V. Madero, argentino, comerciante, D. N. I. 10.632.337. — 2) 20|10|1980. Contrato Privado. — 3) CARTONERIA GENERAL PAUNERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Billinghurst 241 piso 3º 17, Capital. — 5) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de envases y elementos de cartón. — 6) 20 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000 dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 9) A cargo de los 3 socios con uso de la firma social en forma indistinta. Durarán en sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 10) 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 78.000 — Nº 55.331

IMPORVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas del Instrumento: 16 de octubre de 1980 y 25 de noviembre de 1980. — Razón Social: IMPORVENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Manuel Ugarte 2127. Socios: Delia Blanca García, argentina, nacida 5|11|32, soltera, L. C. Nº 2.975.632, comerciante, domiciliada en Ciudad de la Paz 1461, piso 8º, departamento 41, Capital. — Herminia Elsa García, argentina, separada, nacida 23|5|31, L. C. Nro. 3.404.452, comerciante domiciliada en Cabildo 2970, piso 1º, departamento D, Capital. — Capital: Pesos diez millones, formado por mil cuotas de 10.000 pesos cada una, integrado totalmente en efectivo en la siguiente proporción: Delia Blanca García, 800 cuotas o sea ocho millones de pesos; Herminia Elsa García 200 cuotas o sea dos millones de pesos. — Administración y Representación: Ejercida por Delia Blanca García con el cargo de gerente. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación de artículos pertenecientes al ramo textil. — Plazo: Su duración es de 25 años, a partir de la fecha de su constitución.

$ 120.000 — Nº 55.345

OBRYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Por instrumento privado suscripto el 26|3|81. Socios: Alberto Héctor Pardo, argentino, casado, 14|6|33, L. E. Nº 4.523.829, empleado, Uriburu 1611, Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Buenos Aires y Noemí Elena Mammoliti de Marchese, argentina, casada, 15|8|41, L. C. Nº 6.345.232, gestora, Martínez de Hoz 669, San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: OBRYSER S. R. L. Domicilio: Güemes 4836, piso 3º, Depto. A, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción y proyectos de obras viales y civiles, conservación de rutas o calles, puentes, movimientos de suelo, excavaciones, desagües pluviales, demoliciones, desmontes forestales, construcción de alambrados; parques y jardines, pudiendo subcontratar las tareas enumeradas precedentemente. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con sus actividades. Capital Social: $ 20.000.000. Plazo: 5 años, a partir de la fecha de inscripción. Administración: A cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 132.000 — Nº 55.369

V I P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marta Susana Torres, argentina, Libreta Cívica Nº 5.422.372, domiciliada en Tandil 4541, de Capital Federal, nacida el 25 de mayo de 1946, divorciada, comerciante; Vicente D'Angelo, italiano, D. N. I. 92.446.321, nacido el 10 de enero de 1942, en Orsogna, Italia, soltero, comerciante, con domicilio en Rivadavia 6538, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por instrumento privado de fecha 6 de marzo de 1981 se constituyó la sociedad VIP S. R. L. domiciliada en la calle Tucumán 831, piso 13, Oficina 97, de Capital Federal. — 3) Objeto Social: a) Constructora: Fabricación de toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y afines en todas sus formas, obras públicas o privadas. b) Industrial: Mediante la elaboración, producción, transformación de productos, elementos, productos, aparatos relacionados con la industria de la construcción. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de toda clase de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y específicamente la comercialización y explotación de carteles de desinfección y afines. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, prestación de servicios generales a edificios de propiedad horizontal. e) Financiera: Podrá realizar toda clase de operaciones comerciales en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas, y otros derechos reales, compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. — 4) Plazo de Duración: Diez años contados desde su inscripción en el Registro correspondiente. — 5) Capital Social: Es de cinco millones de pesos (son 5.000.000). — 6) La administración estará a cargo de los socios y del señor Martín H. Torres, quien queda designado con el carácter de gerente por el término de un año, todos los cuales ejercerán la administración en forma indistinta. — 7) La representación legal estará a cargo de los administradores indistintamente. — 8) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 240.000 — Nº 55.350

ASSISTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber. — 1º) Denominación: ASSISTING S.R.L. — 2º) Socios: Ernesto Ricardo Kroning Rodríguez, uruguayo, empleado, casado, nacido el 21|7|24, con C.I. 3.933.146 de Pol. Fed., domiciliado en Liniers 3075, Florida, Pcia de Buenos Aires; Gustavo Edmundo Merbeck, argentino, empleado, casado, nacido el 19|12|28, con L.E. 4.130.714, domiciliado en la Av. El Cano 3031, 2º piso B, de esta ciudad; y María Inés Carballo de Kraayenbrink, empleada, casada, nacida el 3|8|45, con L.C. 5.[illegible], domiciliada en Gral. Hornos 2551, Martínez, Pdo. de Buenos Aires. — 3º) Acto Constitutivo: Escritura de fecha 23 de febrero de 1981, del Registro Notarial 1.249, a cargo del escribano Carlos A. Castelo. — 4º) Domicilio Social: El Cano 3031, 2º piso B, de la Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios de personal temporario y selección de personal en todos sus niveles y categorías. Asesoramiento a empresas de carácter económico, financiero, laboral y administrativo, quedando excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales inscriptos en la matrícula respectiva. — 6º) Plazo: 50 años, contados desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 9.000.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea 3.000 cuotas cada uno e integran totalmente, en aportes no dinerarios. — 8º) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios, quienes quedan designados Gerentes, cuyas firmas de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 150.000 — Nº 55.370

EXPOGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Socios: Fernando Frugoni, argentino, casado, de 29 años de edad, con D.N.I. 10.127.488, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 1091, piso 1º, depto. 6, de Capi-

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

☆ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

☆ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

☆ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 3.000.—

☆ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

☆ Nº 174 - Ley 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

☆ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

☆ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

☆ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

☆ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

☆ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

☆ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

☆ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .. $ 3.000.—

☆ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

☆ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

☆ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

☆ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Tabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

☆ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

☆ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 3.000.—

☆ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

☆ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

☆ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

☆ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

☆ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

☆ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

☆ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

tal Federal; y Berta Pomp, argentina, casada, de 49 años de edad, con L.C. 3.009.258, comerciante, domiciliada en la calle Muñiz 1636, de la Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de febrero de 1981. — Denominación: EXPOGLASS S.R.L. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1618, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la firma del presente, fecha a partir de la cual se iniciarán las operaciones del giro social. Este plazo podrá prorrogarse por 99 años, siendo aprobado por mayoría. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, exportación y colocación, ya sea en obras públicas o privadas, de toda clase de vidrios y espejos, así como también de los objetos relacionados con el mismo, tales como aberturas y cerramientos, marcos y contramarcos de aluminio, madera y otros materiales y colocación de marcos para cuadros; b) Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, comprar vender, dar o tomar en prenda acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos y privados y títulos de crédito, exceptuándose las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otra que requiera el concurso público; c) Recibir y ejecutar mandatos de empresas o personas individuales, ejercer comisiones y representaciones relativos a los objetos premencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000, dividido en 20 cuotas de pesos 1.000.000 cada una. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes actuarán en calidad de Gerentes, tendrán el uso de la firma social en forma individual con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año.

La Socia Gerente.
$ 228.000 — Nº 55.400

ENVAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada con fecha 27 de febrero de 1981, ante escribano de esta Capital, Horacio E. Spinetto, se constituyó la sociedad Envaplast S.R.L., a saber: Socios: Fernando Luis Barreira, argentino, nacido el 22|8|41, casado en 1ras. nupcias con María Isabel Schiamerini, comerciante, L. E. Nº 8.300.803, y José Víctor Salem, argentino, nacido el 27|7|50, soltero, empleado, L. E. Nº [illegible], ambos domiciliados Martín García 544, Capital Federal. Fecha de Constitución: 27 de febrero de 1981. Denominación: ENVAPLAST S.R.L. Domicilio: Azara 622, Capital Federal. Objeto: a) Comercial: Mediante la comercialización y compra, venta de toda clase de telas para envases, indumentaria y tapicería, de fibras naturales o sintéticas, sus materias primas y envases. Administración, distribución representaciones, comisiones y consignaciones, diseños y modelos técnicos o industriales, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Importación y exportación de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías textiles. Comercialización en todas sus formas y clases de fibras sintéticas y/o naturales de la industria textil. Aceptar y otorgar consignaciones, comisiones y representaciones textiles. Textil: [illegible] de fibras sintéticas y/o naturales, y todo tipo de hilados y tejidos naturales o artificiales, así como también todo lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. c) Industrial: La industrialización de productos, subproductos y mercadería de algodón, lana, gasa, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, y mediante la [illegible] de todo tipo de productos y elementos relacionados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la exportación e importación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, [illegible] de todo tipo, equipos, sus repuestos y [illegible] marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y [illegible] o industriales. e) Representación: La representación y/o distribución de [illegible]

primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social. La explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras y modelos y diseños industriales o exclusivas, tanto nacionales o extranjeros. f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Administración de Bienes: Particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, ya sean nacionales o extranjeros. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000, divididos en doscientas cuotas de $ 100.000 c|u. Dirección y Administración: La dirección y administración a cargo indistintamente de los socios Gerentes Fernando Luis Barreira y José Víctor Salem. Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano.
$ 378.000 Nº 54.406

TESSEI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha tres de noviembre de 1980, el señor Aldo Bellotto vendió a las señoras Gina Camarotto de Bellotto y Ada Bellotto de Ríos, la cantidad de doscientas cuotas de $ 10.- cada una que poseía en la sociedad TESSEI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por valor de pesos dos mil ($ 2.000).

$ 36.000 — Nº 55.427

BOEDO 1993

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de cesión de cuotas de fecha 17 de julio de 1980, don Rodolfo Díaz cede a favor de su consocio don José Antonio Barrera ocho (8) cuotas de capital, de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una o sea pesos ochocientos nominales que tiene y le corresponden en la sociedad BOEDO 1993 S.R.L. Dicha cesión se formalizó por la suma de ocho millones de pesos ($ 8.000.000).

$ 48.000 — Nº [illegible]

BOEDO 1993

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de cesión de cuotas de fecha 22 de agosto de 1980 don Angel Alberto Camacho cede a favor de su consocio don José Antonio Barrera diez (10) cuotas de capital, de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una o sea pesos un mil nominales que tiene y le corresponden en la sociedad BOEDO 1993 S.R.L. Dicha cesión se formalizó por la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000).

$ 48.000 — Nº [illegible]

PETROIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Pedro Luis Beni[illegible] [illegible] soltero, de 27 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.012.422, domiciliado en [illegible] Sarmiento 2141 Capital [illegible] Alfredo José Rodríguez argentino [illegible] de 39 años, comerciante [illegible] 4.572.765, domiciliado en [illegible] Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, por documento [illegible] constituyen la sociedad [illegible] DE RESPONSABILIDAD [illegible] domicilio legal [illegible] 2842 3º p[illegible]

tamento 20, Capital Federal. — La duración es de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: venta y transporte de combustibles líquidos, compraventa de automóviles y construcción de inmuebles. — Capital Social: Pesos 5.000.000. — La administración estara a cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de socios gerentes con uso de la firma social en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 55.445

CHILE 495

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato de cesión de cuotas de fecha 18 de enero de 1979 Don Aquilino Couto y Don Carlos Alberto Roteta ceden a favor de su consocio Don José Antonio Barrera doscientos ochenta (280) y ciento veinte (120) cuotas de capital respectivamente, de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una o sea pesos cuarenta mil nominales que tienen y les corresponde en la sociedad CHILE 495 S. R. L. Dicha cesión se formalizó por la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000). — Enmendado: Roteta. Vale.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 72.000 — Nº 55.446

BOEDO 1993

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de cesión de cuotas de fecha 25 de abril de 1980 Don Aquilino Couto cede a favor de su consocio Don José Antonio Barrera veintidós (22) cuotas de capital, de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una o sea pesos dos mil doscientos nominales que tiene y le corresponden en la Sociedad BOEDO 1993 S. R. L. — Dicha cesión se formalizó por la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000).

El Socio.
$ 48.000 — Nº 55.447

M. MANCE GRUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública de fecha 19|9|80 pasada al folio 2153 del Registro Notarial Nº 280 de esta Capital el señor Juan José Emilio Raccio vendió a los socios Mateo Mance y Bárbara Fussic de Mance y Miguel Emilio Mance por partes iguales, sus 450 cuotas de $ 100 cada una. En el mismo acto el socio saliente Señor Raccio renunció al cargo de Gerente de la sociedad que ejercía. — Por su parte el socio Mario Vito vendió por partes iguales a los socios Mateo Mance, Bárbara Fussic de Mance y Miguel Emilio Mance las 300 cuotas de $ 100 cada una que poseía en la sociedad. Asimismo, doña Bárbara Fussic de Mance y don Mateo Mance en el mismo instrumento cedieron gratuitamente las [illegible] cuotas adquiridas de la siguiente forma: el socio Miguel Emilio Mance 50 cuotas de $ 100 cada una y a doña Ana María Mance de Grela, argentina, nacida el [illegible], casada, comerciante, con D. N. I. Nº [illegible].203, domiciliada en [illegible] Capital Federal, 450 cuotas de $ 100 cada una. — El socio Miguel [illegible] expresó su conformidad en [illegible] del artículo [illegible] de la Ley Nº [illegible], la cesión efectuada a favor de [illegible] Mance de Grela. — Por su parte los socios únicos de la sociedad, señores Mateo Mance, Bárbara Fussic de Mance Miguel Emilio Mance y Ana María Mance de Grela resolvieron modificar el Artículo Cuarto del contrato social a efectos de reflejar la nueva composición del capital social y la cláusula Quinta sobre administración de la sociedad, la que quedó redactada así: "Quinta: La sociedad será administrada por los cuatro socios en calidad de Gerentes, quienes usarán la razón social adoptada "M. MANCE GRUAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que abajo deberá ser acompañada por la firma personal de los socios Mateo Mance y Bárbara Fussic de Mance en forma indistinta, por la firma personal de los socios Miguel Emilio Mance y Ana María Mance de Grela en forma conjunta".

La Escribana.
$ 133.000 — Nº 55.4[illegible]

PRODUCTORA AVICOLA LAS CATONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Productora Avícola Las Catonas Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución de sociedad, escritura privada de fecha 28|8|80. Socios: Carlos Alberto Storni, argentino, de 23 años de edad, soltero, comerciante, C.I. Nro. 6.012.112, Policía Federal. Antonio Storni, argentino, de 66 años de edad, comerciante, C.I. Nº 2.029.09[illegible], Policía Federal, ambos domiciliados en la calle Carbajal 3598, 2º piso, Capital Federal, se constituye PRODUCTORA AVICOLA LAS CATONAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Carbajal 3598, 2 piso, Capital Federal. Su objeto social será, ya sea por su cuenta o asociada a terceros, la producción o fabricación de alimentos balanceados para pollos, su venta y/o distribución. Podrá también realizar planteles de aves productoras, tanto sea para incubación, o para su venta y/o distribución. Asimismo podrá criar pollitos B.B. para su posterior venta y/o distribución, o para continuar su ciclo de cría de pollos parrilleros. Podrá también comprar a terceros pollitos B.B., para su venta y/o distribución, o continuar con su ciclo de cría para su posterior venta y/o distribución. Asimismo podrá también faenar aves, para su posterior comercialización. Podrá también comercializar medicamentos utilizados por ésta actividad, como así también comprar o vender toda clase de bienes de uso o insumos necesarios para el desarrollo del presente objeto social. Podrá también importar o exportar todos los elementos relacionados con ésta actividad, ya sean pollitos B.B., pollos parrilleros, pollos faenados, medicamentos propios de la avicultura, o bienes de uso utilizados a estos efectos. Asimismo podrá ejercer actividades agropecuarias en lo que respecta a productos que son insumos o materia prima para la avicultura. El término de duración de la sociedad será de 50 años, a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Capital $ 60.000.000. Administración a cargo de Carlos Alberto Storni quien queda designado Gerente, actuando en forma exclusiva. Fecha de cierre de ejercicio, 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 192.000 — Nº 55.466

CENTRO DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: El 25 de febrero de 1981, por instrumento privado el señor Eulogio Luis María Rodríguez, cede a los Sres. Hernán Obdulio Azcune, Hugo Gerardo Lancman y Roberto Horacio Genni, en partes iguales las cuotas que posee en la sociedad CENTRO DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total y convenido de pesos 11.000.000.

La Abogada.
$ 42.000 — Nº 55.469

DAHUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: [illegible], argentino, 24 años, soltero, D.N.I. Nro. 12.046.814, empleado, domiciliado en Pavón 2205, Capital Federal; Humberto Máximo Califón [illegible], uruguayo, 23 años, D.N.I. [illegible], comerciante, domiciliado en [illegible], Capital Federal; Osvaldo Jorge [illegible], uruguayo, 31 años, [illegible], C.I. Policía Federal Nº 9.[illegible], domiciliado en Santa Fe [illegible], "C", Capital Federal. II) Denominación social: DAHUMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. III) Fecha constitución: Instrumento privado del 28|12|1980. IV) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. V) Domicilio Social: Soler Nº 4276, Capital Federal. VI) Capital social: doce millones de pesos ($ 12.000.000), dividido en 1.200 cuotas de pesos diez mil. VII) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: A) Compra venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales, herramientas, productos, equipos y accesorios de óptica, cine, audio y fotografía. B) Procesado de películas fotográficas y cinematográficas. C) Alquiler de películas cinematográficas. D) Reparaciones y ser-

vices de equipos cinematográficos, fotográficos y de audio. E) Importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías. VIII) Organo de administración. Pascual Daniel Scardaccione, Humberto Máximo Calixto Besinday y Osvaldo Jorge Perfetti Franchi, Gerentes, cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. IX) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 162.000 — Nº 55.486

AMATO Y CATALANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMATO Y CATALANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Escritura del 6|2|1981. Alberto Nicomedes Campi, vende, cede y transfiere las 1.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de los Señores Juan Angel González y Alberto Sebastián Heredia, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma total de $ 1.000.000. Se modifica 8): Estará a cargo del señor Roberto Rubén Fondevila el que queda designado Gerente. 9): El socio-gerente Roberto Rubén Fondevila tiene la representación legal de la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 48.000 — Nº 55.504

ACIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de setiembre de 1980. Socios: Nelly Delfina Bressan, argentina, casada docente, D.N.I. 4.987.306, nacida el 27 de marzo de 1945, domiciliada en Malvinas 270, Quilmes; José Miguel Andrés Figueroa, argentino, casado comerciante, D. N. I. 5.193.505, nacido el 30 de noviembre de 1941, domiciliado en Malvinas 270, Quilmes; Carlos Alfredo Grosso, argentino, divorciado comerciante, L.E. 7.974.945, nacido el 30 de noviembre de 1943, domiciliado en Coronel Díaz 2241, 8º E, Capital Federal. Denominación Social: ACIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto Social: a) Asesoramiento y capacitación en idiomas, b) Producción comercialización y difusión de material didáctico para la enseñanza en general c) Representaciones de productores de material didáctico de todo tipo. Capital Social; pesos 40.000.000 (pesos cuarenta millones). Suscripción Nelly D. Bressan, pesos 10.000.000 (pesos diez millones); José A. Figueroa: $ 10.000.000 (pesos diez millones); Carlos A. Grosso $ 20.000.000 (pesos veinte millones). Integración: totalmente en bienes. Duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Social: Gerente: José Miguel Andrés Figueroa. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente

$ 126.000 — Nº 55.512

HIGHFLYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Fecha de constitución: el día 4 de diciembre de 1980. Socios: Lidia Rosa Lucero argentina, de 46 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 0.710.714, domiciliada en Silvio Ruggieri 2738, planta baja, de esta Capital; y Domingo Bernardino Montaño, argentino de 25 años casado, ingeniero, D.N.I. 11.647.507, domiciliado en Bufano 794, 2º B, de esta Capital. Denominación: HIGHFLYER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio calle Silvio Ruggieri 2738 planta baja, Capital Federal. Duración: cincuenta años, contados desde el uno de diciembre de mil novecientos ochenta. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra venta de aviones y artículos aeronáuticos, representación de empresas de aviación: servicio de taxis aéreos y transporte aerocomercial privado. Puede, en consecuencia, adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles; recibir y dar toda clase de bienes de pago, constituir o ceder derechos reales, realizar todas las operaciones bancarias que considere convenientes; celebrar contratos; conferir poderes generales o especiales; otorgar todas las escrituras y documentos que corresponsan estableciendo las cláusulas y requisitos propios del acto que celebre. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Un millón de pesos, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes tendrá el uso de la firma social y queda designados "gerentes", con todas las facultades y obligaciones de dicho cargo. Cierre del ejercicio: el día 30 de setiembre de cada año.

La Escribana

$ 186.000 Nº 55.520

COVER KING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad: Acto privado de fecha 7 de abril de 1981. Capital $ 2.500.000 dividido en 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una. Socios: Brígido Eduardo Gómez, argentino, soltero, con domicilio en la calle Orán entre Newton y Einstein, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, nacido el 8 de octubre de 1950 con D.N.I. 8.463.654, Elsa Gómez, argentina, soltera, con domicilio en la calle Orán entre Newton y Einstein, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, nacida el 1º de octubre de 1943 con D.N.I. 4.749.004, Guillermo Quintana, argentino, casado, con domicilio en la calle Orán entre Newton y Einstein, Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, nacido el 21 de octubre de 1948 con C. I. Nº 6.975.064. Denominación: COVER KING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Rawson 519, Capital Federal. Plazo de duración: 20 años a partir del 31 de marzo de 1981. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción y restauración de edificios, usinas, obras viales fábricas y todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de terceros y su venta al contado o a plazo. Administración de la sociedad: Se designa al señor Brígido Eduardo Gómez socio gerente de la sociedad, quien ejercerá la representación legal y cuya firma personal obliga a la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado

$ 153.000 Nº 55.516

AUTOSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el presente se comunica que la Sociedad AUTOSPORT S.R.L. se ha producido una cesión de cuotas realizadas por instrumento privado de fecha 21 de octubre de 1980, siendo el cedente Tomás Rafael Ayerbe, de quinientas cuotas de capital por el precio de quinientos mil peso a favor de la cesionaria señora María Inés Padlock de Bellagamba, y posteriormente con fecha 23 de enero de 1981, se realiza una nueva cesión de cuotas siendo cedentes los cónyuges María Inés Padlock de Bellagamba y Alfredo Domingo Bellagamba, quienes cedieron mil cuotas sociales en un valor de mil pesos cada una o sea el equivalente a un millón de pesos, a favor de los cesionarios señores Pablo Jorge Lande y Raúl Daniel Naftali en partes iguales, o sea quinientas cuotas a favor de cada uno siendo el aporte de cada uno de quinientos mil pesos.

El Gerente.

$ 90.000 — Nº 55.551

MARIES INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social de Maries Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por un día se hace saber. — Que por acuerdo privado de fecha 23 de marzo de 1981 don Vicente Lacerenza, titular de la L.E. Nº 0.358.558, en su calidad de integrante de la firma MARIES INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con anuencia de los restantes socios, cede, vende y transfiere a favor de Roberto Schusterhoff, L.E. Nº 0.433.656, las treinta y siete mil quinientas cuotas de su propiedad y que constituís su capital en la sociedad, las que pasaron en propiedad al cesionario en la suma única y total de pesos 375.000, quedando en consecuencia totalmente desvinculado y cesando en su cargo de gerente de la sociedad, el señor Lacerenza. — Que asimismo por dicho acuerdo se modifica el contrato social de la siguiente forma: a) la sociedad queda constituida por Alfredo Lehrner, a quien corresponden 37.500 cuotas sociales; Roberto Schusterhoff, a quien corresponden 37.500 cuotas sociales; Mario Jorge Schusterhoff, a quien corresponden 37.500 cuotas sociales, y Esteban José D'Attellis, a quien corresponden 37.500 cuotas sociales. — b) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Esteban José D'Attellis, Alfredo Lehrner y Mario Jorge Schusterhoff, quienes revestirán la calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

Los Socios.

$ 150.000 — Nº 55.560

LOS NUEVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 127 del 16-12-1980, pasada ante el escribano de Avellaneda, Víctor S. Villanueva, al folio 319 del protocolo a su cargo, LOS NUEVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prorrogó el plazo de su contrato, siendo el término de duración de la sociedad de un año a contar desde el primero de febrero de 1981.

El Escribano.

$ 36.000 — Nº 55.558

HOGAR YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2 de febrero de 1981 ante el escribano Raúl E. Berrotarán, al folio 28, Angel Russo, Cayetano Russo y Carmelo Herminio Caruso, únicos socios de HOGAR YAPEYU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad, fijándolo en el 1º de enero del año 2000.

El Escribano.

$ 36.000 — Nº 55.563

BAR ANDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 30 de marzo de 1981, el Sr. Pedro Antonio Della Valle vendió, cedió y transfirió a Otilia Gómez Souto, nacida el 10.9.1951, española, soltera comerciante, domiciliada en la calle El Cano 5020 de la Capital Federal, titular de la C.I.P.F. Nº 7.687.463, las 300 cuotas de pesos 10 cada una que tenía en la sociedad, "BAR ANDEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio de cinco millones. — Asimismo se hace saber que a) Pedro Antonio Della Valle, renunció al cargo de gerente. b) La administración de la sociedad está a cargo de los socios gerentes Francisco Figueira y Otilia Gómez Souto, con las mismas atribuciones que otorgaba el contrato original. c) que el contrato social se prorrogó hasta el 31|7|2030.

El Gerente.

$ 96.000 — Nº 55.042

VADECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Angel del Médico, 34 años de edad, casado, italiano, ingeniero industrial, domiciliado en Laprida 1063, Ituzaingo Provincia de Bs. As., C.I. 6.000.321: Alfiero Vagnini, de 52 años, divorciado, italiano, técnico mecánico domiciliado en Anchoris 42, piso 8º "D", de Capital Federal, C.I. 5.628.306; Beatriz Guises, de 36 años, casada, argentina, perito mercantil domiciliada en Juan R. de Velazco 743, piso 7º "C", de Capital Federal, C.I. 5.006.526; y Rosa Julia Prada, de 37 años soltera, argentina, abogada, domiciliada en la calle Anchoris 42, piso 8º "D", de Capital Federal, L.C. número 4.797.045. — Nombre de la sociedad: VADECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio será Av. Corrientes 938 piso 4º of. "22", de Capital Federal. — Duración: 30 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Diseño, proyecto, fabricación (Elementos, Equipos, dispositivos), Construcción y/o montaje, instalación, acondicionamiento, puesta en marcha desmontaje, desactivación, reducción Redimensionamiento, ampliación exportación, importación, racionalización, optimización, transformación, comercialización y todo otro tratamiento de equipamientos industriales utilizados en la industria en general y en las actividades de prestaciones de servicios, asesoramiento y representaciones en general. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Angel del Médico 6.667 cuotas representativas de $ 6.667.000, Beatriz Guises 6.667 cuotas representativas de $ 6.667.000, Alfiero Vagnini 3.333 cuotas representativas de $ 3.333.000 y Rosa Julia Prada 3.333 cuotas representativas de pesos 3.333.000. — Dicho capital se integró con bienes según inventario que se adjuntó. — Administración: será ejercida por Angel del Médico, Beatriz Guises y Alfiero Vagnini que revestirán el carácter de gerentes con uso de firma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Las utilidades serán distribuidas entre los socios en proporción a los capitales aportados; las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual proporción.

El Socio Gerente.

$ 192.000 55.085

L. A. P. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7 de abril de 1981 L. A. P. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de $ 104.680.000. Capital social es de $ 109.680.000.

El Socio.

$ 24.000 — Nº 4.039

BALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 9 de mayo de 1980, María Clara Zorrilla de Morales, vende, cede y transfiere a José Lavandeira Lavandeira, español, casado, nacido el 3 de julio de 1943, domiciliado en Federico Lacroze 3173, Capital, C.I. 5.851.355 de Pol. Fed., la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad que son 67.000 cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad BALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Gerente.

$ 42.000 — Nº 4.106

OFASA TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 27 de marzo de 1981 al folio 208, en el Registro 701 a cargo del Escribano Mario G. Rebasa, el señor Carlos Arturo Díaz Ritter, cedió y transfirió al señor Santiago Jorge Bailey, sus diez mil quinientas cuotas y/o los derechos y acciones que le correspondían en la sociedad "OFASA TOURS S. R. L.", por su valor nominal de $ 1.050.000, renunciando a su cargo de gerente.

La Gerencia.

$ 48.000. — Nº 55.585

LABORATORIOS SCHVARTZ-GIORDANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LABORATORIOS SCHVARTZ-GIORDANO S.R.L. con domicilio en Combate de los Pozos 179, Capital Federal, con fecha 5 de noviembre de 1980, decidió modificar su contrato social para adecuarlo a lo reglado por la Ley 19.550: 1. Socios: Ernestina Abt de Tabak, argentina, viuda de Don Maximiliano Tabak, nacida el 1º de abril de 1905 con Documento Nacional de Identidad Nº 3.008.823, de profesión empresaria y con domicilio en Rivadavia 3716, Piso 8º Departamento U, Capital Federal y la Srta. Liliana Mabel Heller, argentina soltera, nacida el 9 de febrero de 1943, con Li-

breta Cívica Nº 4.638.046 de profesión empresaria y con domicilio en Bulnes 293, piso 3º Departamento A, Capital Federal. — 2. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto el desarrollo, fabricación y venta, por cuenta propia y de terceros, de productos farmacéuticos, medicamentos, especialidades medicinales, drogas, reactivos elementos de diagnóstico, material de curación, equipamiento hospitalario, material e instrumentos científicos, instrumental quirúrgico y productos químicos; la importación y exportación; la realización de análisis e investigación; podrá también intervenir en licitaciones convocadas por organismos nacionales, provinciales y municipales. — 3. Capital social: El Capital Social lo constituye la suma de $ 90.000.000 dividido en 90.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: la Señora Ernestina Abt de Tabak, 54.000 cuotas o sean $ 54.000.000 y la señorita Liliana Mabel Helter, 36.000 cuotas, o sean $ 36.000.000. — 4. Composición del órgano de Administración y Fiscalización: El socia Gerente la Señora Ernestina Abt de Tabak.

La Socia Gerente
$ 135.000. — Nº 55.575

EDITORIAL FRIGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 10 de abril de 1981. — Constituyentes: Hugo Guillermo Jörgensen (padre), de 54 años, casado, argentino, comerciante D.N.I. Nº 4.772.743; Raúl Héctor Jörgensen, de 28 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 10.196.023; Orchidea Paz da Silva de Jörgensen de 51 años, casada, brasileña, comerciante, D.N.I. 92.017.413, todos ellos domiciliados en Roque Sáenz Peña 1251 Olivos, Provincia de Buenos Aires; Hugo Guillermo Jörgensen (hijo), de 31 años casado, argentino, comerciante, con domicilio en Ventura Bustos 2486 Castelar Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 7.866.751, y María Cristina Jörgensen de Nagel, de 30 años, casada, argentina maestra, con domicilio en Zárraga 3437 Capital Federal, D.N.I. Nº 10.130.947. — Denominación: EDITORIAL FRIGIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Corrientes 848, piso séptimo, oficina 714. — Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sciedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Editora; Editar por cuenta propia y/o de terceros, todo tipo de publicaciones, diarios, periódicos, revistas, libros, discos, afiches, y cualquier tipo de publicación y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación: su venta y/o distribución en el país o en el extranjero y la realización de espacios publicitarios en los mismos. Distribución de otras publicaciones nacionales y/o extranjeras. — Representación de otras editoriales del país y/o del extranjero. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directo o indirectamente con su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: a cargo de los socios Hugo Guillermo Jörgensen y Raúl Héctor Jörgensen designados Gerentes y ejerciendo la representación legal. — Uso de la firma: a cargo de los Gerentes cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. — Cierre de ejercicio: día 31 de marzo de cada año.

El Socio-Gerente
$ 180.000. — Nº 55.692

LLOTIVENNCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 40 del 19 de febrero de 1981, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 78 se procedió a protocolizar el Contrato social de "Llotivennco S. R. L. — [illegible] Diego Javier Cousiño, argentino, empleado, casado, con C. I. Nº [illegible] nacido el 13 de enero de 1933, domiciliado en la calle Rioja 2698 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, por sus propios derechos y como apoderado de don Horacio Carlos Mazza Pampillo, argentino, divorciado judicialmente de sus primeras nupcias, nacido el 19 de febrero de 1941, comerciante, L. E. Nº 4.265.144, domiciliado en la calle Montevideo 1634, 6º piso, Departamento B de esta Capital. — Horacio Eduardo Bruzone, argentino, casado en primeras nupcias, abogado, nacido el 14 de diciembre de 1927, con C. I. Nº 1.824.438, domiciliado en la calle Libertad 1386, 4º piso de esta Capital Federal. — Fernando Eduardo Cousiño, argentino, casado en primeras nupcias con María Inés [illegible] con C. I. Nº 3.236.802, nacido el 23 de noviembre de 1935, comerciante, domiciliado en Andrade 564, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — David Alvan Boyd, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de junio de 1932, con C. I. Nº 4.428.464 domiciliado en Marcelo T. de Alvear 566 de esta Capital Federal. — Enrique Picciochi, argentino, divorciado judicialmente de sus primeras nupcias, ingeniero civil, nacido el 22 de enero de 1932, con C. I. Nº 2.300.315, domiciliado en Rivadavia 5573, piso 6º de esta Capital Federal. — Susana Corina [illegible] Barros, argentina, divorciada judicialmente de sus primeras nupcias, [illegible] nacida el 17 de agosto de 1937, con C. I. Nº 4.343.640, domiciliada en Rivadavia 5573, piso 6º de esta Capital Federal. — Juan Furdas, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, comerciante, nacido el 11 de febrero de 1943, con C. I. Nº 4.907.463, domiciliado en Salcedo 3674 de esta Capital Federal. — Viviana Alicia Loredo, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 4 de enero de 1952, con D. N. I. Nº 10.381.952 domiciliada en la calle Salcedo 3674 de esta Capital Federal. — Oscar Hugo Mora, argentino, casado, con L.E. Nº 8.103.959, nacido el 20 de abril de 1950, comerciante, domiciliado en Del Barco Centenera 652, sexto piso D, de esta Capital Federal. — Mario Gualberto Roccatagliata, argentino, casado, médico, de 58 años, con C. I. Nº 1.954.756, domiciliado en Gurruchaba 1049 de esta Capital Federal. — Andrés Juan Ernesto Mogni, argentino, empleado, C. I. Nº 2.234.935, nacido el 5 de setiembre de 1933, casado, domiciliado en Norberto Quirno Costa 1250, 7º piso de esta Capital Federal. — Myrian Rosa Parodi de Orselli, argentina, casada, nacida el 16 de abril de 1929, con C. I. Nº 1.591.739, ama de casa, domiciliada en la calle Salta 2359 de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Osmar Gomez, argentino, casado, contratista, nacido el 7 de noviembre de 1932, con C. I. Nº 8.338.203, domiciliado en Mithelhorzer 2213 de Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Eloisa Fanny Casagrande de Lovadina, argentina, viuda, nacida el 16 de octubre de 1921, con L. C. Número 1.288.434, ama de casa, domiciliada en Norberto Quirno Costa 1250, de esta Capital Federal. — Judith de San Martín de Lovadina, argentina, casada, con L. C. Nº 251.301, domiciliada en Norberto Quirno Costa 1250, piso 1º de esta Capital Federal, en su carácter de apoderada del señor Julio Horacio Lovadina argentino, casado, ingeniero, nacido el 7 de julio de 1923, con L. E. Nº 1.813.500, domiciliado en Norberto Quirno Costa 1250, piso 1º de esta Capital Federal. — Denominación: "LLOTIVENNCO S. R. L." — Domicilio: Humberto 1º 842 de esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción del edificio ubicado en la calle Humberto 1º 842 de esta Capital Federal, y la venta en bloque y/o en propiedad horizontal del mismo. — Duración: Se constituye por un plazo de [illegible] años a contar del día de la fecha. — Capital: El capital social es de cincuenta millones de pesos, dividido en 5.000 cuotas de pesos 10.000 cada una. — Administración y representación: Será ejercida por dos cualesquiera de los socios que revistan el carácter de gerentes, designándose para desempeñar dicho cargo a los socios señores Diego Javier Cousiño, Fernando Eduardo Cousiño, Enrique Picciochi y Horacio Carlos Mazza Pampillo. — El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de dos cualesquiera de los cuatro socios gerentes. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 630.000 — Nº [illegible]

IGNACIO PONTORIERO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGNACIO PONTORIERO E HIJO — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha [illegible] de marzo de 1981, los socios Carlos Pontoriero y José Alberto Pontoriero, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales que representan el [illegible] por ciento del capital, o sea $ 2.[illegible] a los señores Antonio Miguel Pontoriero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de junio de 1952; Elizabeth Graciela Pontoriero, argentina soltera, comerciante, nacida el 22/3/55 y Antonio Pontoriero, argentino, casado, comerciante nacido el 9/7/ de 1919, los tres últimos nombrados con domicilio en Zavaleta 839, Capital Federal. — Los actuales y únicos socios, señores Antonio Pontoriero, Antonio Miguel Pontoriero y Elizabeth Graciela Pontoriero modifican las siguientes cláusulas del contrato: Segunda: Capital: $ 4.000.000 integrados en un setenta por ciento por Antonio Pontoriero, en un quince por ciento por Antonio Miguel Pontoriero y en el restante quince por ciento por Elizabeth Pontoriero. — Tercera: Plazo: 99 años. — Cuarta: Administración y uso de la firma social: Antonio Pontoriero, quien reviste la calidad de gerente.

El Abogado
$ 90.000 — Nº 55.640

CON PAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CON PAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha 13 de marzo de 1981, los socios Florencio Hilario Baqués, Eduardo Luis Baqués, Marcos Oscar Mesch y Rubén Fuertes, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales que representan la totalidad del capital social, a los señores Juan Fuertes, español, comerciante, casado, nacido el 25 de enero de 1922, Jorge Newbery 3643, Dto. 7, Capital Federal y Antonio Pontoriero, italiano, comerciante, casado, nacido el 6 enero de 1908, Rivadavia 5051, Piso 14 "A", Capital Federal. — Los actuales y únicos socios señores Juan Fuertes y Antonio Pontoriero modifican las siguientes cláusulas del contrato original: Primera: domicilio legal: Calle Sánchez de Bustamante 1202, Capital. Cuarta: Capital $ 5.000.000 integrados en un cincuenta por ciento por cada socio. — Quinta: Administración y uso de la firma social: indistintamente a cargo de los dos socios, quienes revisten la calidad de gerentes.

El Abogado
$ 78.000 — Nº 55.639

PAPELERA SUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Celia Luján Zarco Pérez de Ladjet, argentina, viuda, comerciante; ciante, 50 años, L. C. Nº 0.506.175, domiciliada en la calle Ramón Lista Nº 167, Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires. — Josefina Antonio Fernández de Zarco Pérez, argentina, casada, comerciante, 50 años, L. C. Nº 0.506.175, domiciliada en la calle Ramón Lista 167, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Elciar del Valle Zarco Pérez, argentino, casado, de 51 años; comerciante, L. E. Nº 4.795.262, domiciliado en la calle Ramón Lista Nº 167, Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires. — Razón social o Denominacin: "PAPELERA SUPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avenida Directorio Nº 5051, Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: 28/11/[illegible]. — Objeto social: Impresiones Fe[illegible] y Rebobinado de Papel Higiénico. — Plazo de duración: 20 años a partir del día 1/1/81. — Capital social: 10.000.000 dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una y está totalmente integrado por los socios por partes iguales. Dirección, Administración y uso de la firma social será ejercida indistintamente por los socios Celia Luján Zarco Pérez de Ladjet; Josefina Antonia Fernández de Zarco Pérez y Elciar del Valle Zarco Pérez. Cierre del ejercicio [illegible] de cada año.

El Abogado
$ 100.000 — Nº 55.641

[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible] cesión de cuotas de fecha 29 de Agosto de 1977; en la sociedad "STILCOGRAF, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El cedente Sr. [illegible] Stilman, cede sus [illegible] cuotas al [illegible] señor Elio Stilman, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1941 casado, Abogado, C. I. P. F. Nº 3.729.081, 35 años, domiciliado en Av. Córdoba 1933, piso 2º "B" Capital Federal.

El Gerente.
$ 33.000 — Nº 4.137

VIDEO GIGANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 12 de diciembre de 19[illegible] se constituyó la sociedad "VIDEO GIGANT S. R. L. — Socios: Juan Domingo [illegible] argentino, comerciante, nacido el 17/10/50 soltero, L. E. Nº 8.425.[illegible], domiciliado en Adolfo Alsina 4619, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Salvador Merlino, italiano, casado, comerciante, nacido el 31/5/[illegible], C. I. Nº 6.659.339 domiciliado en French 371, Villa Martelli Provincia de Buenos Aires domicilio legal Medrano 1775, [illegible] Piso, E Capital Federal; su duración es de 5 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: fabricación y venta de sistemas de proyección de imagen de televisión sobre pantalla gigante así como venta de todos los accesorios relacionados [illegible] los mismos, como ser televisores videograbadores videodiscos, videocasettes, equipos de sonido y otros. — Capital social es de $ 3.000.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 15 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 4.130

NORBERTO PEREZ & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 129, 26 de Agosto de 1980. — Cesión de cuotas: Guillermo Luis Timossi, cede el total de su capital en la sociedad "NORBERTO PEREZ & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 200 cuotas a su consocio Norberto Pérez; Antonio Revuelto cede el total de su capital 200 cuotas a su consocio Señor Daniel Norberto Pérez.

El Socio
$ 30.000 — Nº 4.163

EL PARMIGIANO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL PARMIGIANO II S. R. L.: Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 7 de abril de 1981, el señor Clive Abel Merech cedió y transfirió las cuarenta y cinco cuotas de capital que le correspondían, valor nominal $ 1.000.— cada una, por el precio de $ 35.000.000.—, al señor Héctor Nicolás Marzocca, argentino comerciante, casado, nacido el 14 de diciembre de 1941 L. E. Nº 4.584.932, domiciliado en Nueva York 3552, 5º piso, departamento "A" Capital Federal.

El Abogado.
$ 48.000 — Nº 4.159

STILCOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga, Aumento de Capital y Actualizacion de Contrato: 1º) José Stilman, argentino, casado, comerciante, 65 años, Cuzco 508, 2º D, Capital Federal C. I. Nº 1.179.817; Dina Goldtein de Stilman, argentina naturalizada, viuda, jubilada, 69 años, Avenida Córdoba 1575, 5º "J" Capital Federal; C. I. Nº [illegible]; Elio Stilman argentino, casado, abogado, 40 años, Avenida Córdoba 1932 2º "B" Capital Federal, C. I. Nº 3.729.081, Felix Stilman, argentino, divorciado comerciante, 36 años, Sarmiento 1283, 5º Capital Federal; C. I. Nº [illegible]; Guillermo Roberto Stilman, argentino, casado, industrial, 32 años, C. I. Nº [illegible], Entre Ríos 253, San Antonio de Padua Provincia de Buenos Aires; Oswaldo Raúl Stilman argentino, soltero, 39 años, comerciante, Melincué [illegible] Planta Baja P Capital Federal; 2º) 4 de Diciembre de 1980; 3º) "STILCOGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) General Manuel A. [illegible] Capital Federal; 5º) La sociedad tendrá por objeto la explotación de los ramos de Imprenta, litografía, encuadernación, tipografía, editorial y [illegible] los actos gráficos en general; 6º) [illegible] a contarse desde el 31 de Diciembre de 1980; 7º) $ 100.000.000; 8º) José Stilman Dina Goldstein de Stilman en calidad de Gerentes; duran en el cargo mientras se mantenga vigente el contrato; 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 4.153

MORETAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MORETAP S.R.L. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha [illegible]/81. Nidia Martina Mercadante y Carlos Enrique Mercadante, únicos socios de Moretap S.R.L. resolvieron aumentar el capital a la suma de veinte millones de pesos en la siguiente proporción: Carlos Enrique Mercadante, 19.000 cuotas de $ 1.000 cada uno y Nidia Martina Mercadante 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una; y en el mismo instrumento Nidia Martina Merca-

dante, argentina, soltera, D. N. I. número 4.634.920, nacida el 4|3|43, cedió a Fernando María Ruberto, las 1.000 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal que poseía en la sociedad, modificándose los artículos 4 y 6 que quedan redactados así: Artículo cuarto: El capital social es de veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Carlos Enrique Mercadante 19.000 cuotas y Fernando María Ruberto; 1.000 cuotas. Cláusula sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de Carlos Enrique Mercadante quien reviste el carácter de gerente, y en caso de ausencia, fallecimiento o incapacidad a cargo de Fernando María Ruberto. La representación legal, en consecuencia, estará a cargo de ambos socios, en las condiciones fijadas precedentemente, no pudiendo emplearse la firma social en operaciones, ajenas al giro de la misma, ni en garantías, fianzas o avales a favor de terceros. Desempeñarán sus funciones, durante el plazo de la sociedad y podrá efectuar actos de disposición de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir y clausurar cuentas, designar nuevos gerentes y aceptar prendas e hipotecas cancelarias, registrar y defender marcas y patentes intervenir en juicio poner y absolver posiciones y realizar todos los actos de administración societarios. Datos del cesionario: Fernando María Ruberto, argentino, casado, C.I.P.F. 5.099.417, nació 23|12|43, ingeniero dom. en Alsina 420, Quilmes, Pcia. Bs. As.

El Socio Gerente.
$ 174.000 — Nº 55.654

GAMUPEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Luis Bernardo Moszel, argentino, casado, 31 años, comerciante, L. E. 7.866.562, Castelli 368, piso 5º, Capital Federal; Gitla Winicka de Moszel, argentina naturalizada, viuda, de 69 años, C. I. 2.018.208, comerciante igual domicilio; 2) 26 marzo de 1981; 3)) GAMUPEL S.R.L.; 4) Valentín Gómez 2607, Capital Federal; 5) Comerciales e industriales: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de artículos de cuero, pieles y marroquinería; 6) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) pesos 20.000.000; 8) a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes; 9) cada uno de los gerentes en forma individual; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 72.000 — Nº 4.164

BODEGAS RINCON DE PIEDRA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 17 de febrero de 1981. Cesión de cuotas en la sociedad BODEGAS RINCON DE PIEDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Oscar Alfredo Vidaña cede a favor del Sr. Angel Alfredo Mattei la totalidad de sus cuotas o sea 8.750. Los datos personales del Sr| Mattei son: argentino, soltero, comerciante de 23 años de edad, D. N. I. 13|064.759, domiciliado en Berazategui Pcia. de Buenos Aires. calle 9 de julio Nº 726.

El Socio.
$ 48.000 — Nº 4.166

DOS SANTOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 14 de noviembre de 1980. Socios: Roberto Macri, argentino, casado, nacido el 2|12|1931, comerciante, L. E. 4.811.652, domiciliado en Alvear 1228, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, Andrés Roberto Macri, argentino, soltero, nacido el 18|9|1957, comerciante, D. N. I. 13.088.785, domiciliado en Alvear 1228, Banfield, Pcia de Buenos Aires y Alejandro Gustavo Macri, argentino, soltero, nacido el 1|10|1962. estudiante, D.N.I. 16.245.280, domiciliado en Alvear 1228, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: DOS SANTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Billinghurst 1720, piso 2. B, Capital Federal. Plazo: 15 años a partir del 14 de noviembre de 1980. Objeto: Ejercer las siguientes actividades: industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución por cuenta propia o de terceros de toda clase de metales plásticos, maderas, piezas estampadas para autopuertas y artículos del hogar, sus repuestos y accesorios, herramientas, maquinarias, matricería, tornería, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital social: Treinta millones de pesos divididos en treinta mil cuotas parte de un mil pesos cada una. La administración será a cargo de dos socios gerentes quedando nombrados al efecto don Roberto Macri y don Andrés Roberto Macri. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 55.687

BALTA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 4 de enero de 1980, Máximo Gómez Bargo, Luis García, Juan Amoedo González, José Luis García venden, ceden y transfieren a Vicente Andrés Rodríguez Arjomil, español, casado, domiciliado en Cuba 4783, Capital, C.I.P.F. Nº 5.486.486, nacido el 12 de octubre de 1930, comerciante, las cuotas que les pertenecen en la sociedad "BALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: Maximo Gomez Bergo, 26.800 cuotas; Juan Amoedo González, 80.400 cuotas; Luis García, 26.800 cuotas; y Luis García, 13.400 cuotas. Por documento privado de fecha 20 de abril de 1980, Antonio Baltaian vende, cede y tarnsfiere a Manuel Canosa Lema, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Marcos Paz 2727, Capital, nacido el 3 de noviembre de 1930, C.I.P.F. número 3.780.212, 107.210 cuotas y a Francisco Antonio Chamosa, español, casado, domiciliado en Francisco Beiró 3896, piso 1º D, Capital, ambos de profesión comerciantes, nacido el 26 de octubre de 1935, C.I.P.F. Nº 5.262.551, 26.800 cuotas, que le corresponden en la sociedad mencionada. Por documento privado y de la misma fecha Pablo Baltaian vende, cede y transfiere las 134.000 cuotas que le corresponden a Jesús Lema, español, casado, domiciliado en Virrey Loreto 2453, 8º A, Capital, nacido el 5 de marzo de 1926, C.I.P.F. Nº 4.371.548, comerciante, por documento privado de fecha 30 de abril de 1980 Miguel Ernesto Califano, vende, cede y transfiere las 53.600 cuotas que le corresponden a don Tomás Castro López, español, casado, nacido el 30 de junio de 1930, domiciliado en Tacuaria 80, Capital, C.I.P.F. Nº 5.520.347, comerciante. Por documento privado de fecha 15 de mayo de 1980 Francisco Juan Salvador López, vende, cede y transfiere a Francisco Antonio Chamosa, español, casado, domiciliado en Francisco Beiró 3896, Capital, nacido el 26 de octubre de 1935, C.I.P.F. Nº 5.262.551, comerciante, 40.200 cuotas; y Jesús Lema, español, casado domiciliado en Virrey Loreto 2453, 8º A, Capital nacido el 5 de marzo de 1926, C.I.P.F. Nº 4.371.548 comerciante, 13.400 cuotas y a Antonio Guillermo Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 13 de noviembre de 1958, D.N.I. 12.728.449, comerciante, domic. en Juan de Garay 1186, P. 2º B, Cap., 13.400 cuotas: por doc. privado de fecha 14 de mayo de 1980, Mabel Elsa Mac Dougall de Arias y Antonio Rodríguez, venden, ceden y transfieren a José Lavandeira Lavandeira, español, casado, nacido el 3 de julio de 1923, domicilio Federico Lacroce 3173 Capital, C.I.P.F. 5.851.355, comerciante, Francisco Antonio Chamosa, español, casado, domicilio Francisco Beiro 3896, piso 1º dto. D Capital nacido el 26 de Octubre de 1935, C.I.P.F. número 5.262.551, comerciante, Hortensia Fernández, española, viuda, domicilio Juan de Garay 674 Planta Baja Dto. F Capital, nacida el 23 de setiembre de 1933, C.I.P.F. 9.294.245, comerciante y Vicente Andrés Rodríguez Arjomil, español, casado, domiciliado Avda. de Mayo 915 Capital, nacido el 12 de Octubre de 1930, C.I.P.F. 5.486.486, solo parte de las cuotas que les corresponden en la sociedad Balta Sociedad de Responsabilidad Limitada a José Lavandeira Lavandeira, Vicente Rodríguez Arjomil y a Hortensia Fernández el Sr. Antonio Rodríguez cede, vende y transfiere 13.400 cuotas a cada uno de los nombrados; La Sra. Mac Dougall de Arias cede vende y transfiere al Sr. Francisco Antonio Chamosa 6.700 cuotas.

El Gerente.
$ 2[illegible].000 — Nº 4.100

ACLARACION

ARGENFOT
S.R.L.

Con fecha 8 de enero de 1981 (Recibo Nº 43.374 del 23|12|81) en el edicto de ley se enuncio como duración de la presente Sociedad "veinte años" a partir del 20 de noviembre de 1980, cuando debio haber dicho "veinte años" a partir del 30 de noviembre de 1980.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981.
$ 30.000 e. 24|4 Nº 50.203 v. 24|4|81

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES
EN LO CIVIL

Nº 16

Se cita por quince días a ALBERTO JOSE PARGAMENT para que comparezca a estar a derecho en autos: "Mariasch, Telma Lilia, c|Pargament, Alberto José s|filiación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este proceso. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 64.000.— e. 24|4 Nº 56.289 v. 27|4|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a MARTINA ROJO DE COLLOCA por el plazo de diez días a fin de que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: "González de Martínez, Generosa, y otros, c|Rojo de Colloca, Martina, s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 64.000.— e. 24|4 Nº 56.163 v. 27|4|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HENRY ANIBAL CURTONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 40.000.— e. 24|4 Nº 55.854 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES
EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 6 (sito en Avda. R. S. Peña 1211, 2º P.) comunica por cinco días la quiebra de SELACO ICFSA. Síndico: Rafael Hernández, domicilio en Corrientes 1250, piso 13, Of. "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1981. Intímase a la fallida para que cumpla con el art. 97 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la Contabilidad. Además se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.
e. 24|4 Nº 7.127 v. 30|4|81

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 26, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL, s|cancelación", art. 89,

Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte, Serie 30, Nº 01136. Vencimiento 14|4|80. $ 16.078.244, por 15 días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 420.000.— e. 24|4 Nº 56.084 v. 15|5|81

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por 5 días en la quiebra de HERRERO, RODOLFO JUAN"; síndico: Miryam Lewenbaum, con domicilio en Montevideo 666, piso 4º, Of. 402, que dicha quiebra se decretó con fecha 30 de marzo de 1981 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de setiembre de 1981 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º piso, Capital. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Carlos Alberto Trama, Secretario.

e. 24|4 Nº 7.128 v. 30|4|81

— Nº 17 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado", Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.187.701, emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a MARTA GONZALEZ DE GOROSITO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Nieto, Manuel, c|La Distribuidora Musical S.R.L., y otra, s|petición", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 64.000.— e. 24|4 Nº 56.178 v. 27|4|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que con fecha 25 de marzo de 1981, se ha decretado la quiebra de WOLCAR S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en la calle Quirno 144, de Capital Federal, y que resultó designado síndico el contador Eduardo Horacio Porcelli, con domicilio en Avenida Corrientes 1236, piso 1º, "16", de esta Ciudad, a quien se le solicitará la verificación de los créditos hasta el día 8 de mayo de 1981. La junta de acreedores se celebrará en el Juzgado el día 14 de agosto de 1981 a las 10 horas. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición de referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 de la Ley 19.551 y en su caso, con los incisos 1º al 7º de dicho artículo. Dentro de 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, y prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

e. 24|4 Nº 7.129 v. 30|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 25 de marzo de 1981 se concedió la naciona[illegible] a ELIDA HERMITAS GARCIA MAN[illegible]RO, con domicilio en Agüero 3857, Dto. 5, P.B., Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

Se hace constar que la publicación del presente edicto es gratuita conforme lo dispuesto por el art. 2º de la Ley 21.795. Téngase presente el [illegible] a los beneficios de la Ley [illegible] manifestado por la peticionante.

e. 24|4 Nº 7.130 v. 30|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita por cinco días a PEDRO ALBINO FRAILE para comparecer en juicio: "Settimi Automotores S.A. c|Gorjón, Luis, y otro, s|ordinaria (Expte. número 216.5[illegible]|80)", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 53.000.— e. 24|4 Nº 4.203 v. 27|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario R. Basabilbaso	30|10|80	MANUEL PICO HERRAIZ y MARIA ELVIA AGUIRRE de PICO	24|4	28|4|81	55.948	40.000
2	3	Horacio R. Granero	7|4|81	ASAAD ABUHIL	24|4	28|4|81	55.846	40.000
2	4	Horacio R Granero	31|3|81	HUGO NOE CORIA	24|4	28|4|81	4.184	40.000
3	5	María del C. B. de Bosio	15|4|81	MARIA MIQUELINA MASCIOTRA de MASCIOTRA	24|4	28|4|81	4.178	40.000
5	9	Martín Amorortu	10|4|81	ROBERTO ARINI	24|4	28|4|81	4.192	40.000
5	9	Martín Amorortu	8|4|81	ANICETO MIGUEL BERASATEGUI	24|4	28|4|81	55.[illegible]	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	15|4|81	JOSE COHEN ARAZI	22|4	28|4|81	55.868	40.000
7	13	Rolando H. Falke	15|4|81	DANIEL MEDINA	24|4	28|4|81	4.199	40.000
7	14	María O. B. de M. Ocampo	10|4|81	EMMA FILOMENA SILVEYRA	24|4	28|4|81	4.205	40.000
7	14	María O. B. de M. Ocampo	15|4|81	GREGORIO NAZARIO CITTERIO	24|4	28|4|81	4.191	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	13|4|81	JORGE JOAQUIN MARI	24|4	28|4|81	55.073	40.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	3|4|81	MANUEL RIVAS	24|4	28|4|81	55.971	40.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	27|3|81	PEDRO CANAVESIO	24|4	28|4|81	4.218	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	6|11|80	LUIS PEDRO SUAREZ	24|4	28|4|71	4.176	40.000
10	19	Martín J. Durand	28|9|79	MARIA JOSEFA SANTANGELO de VIGANEGO	24|4	28|4|81	4.186	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|4|81	MARIA TERESA VAZQUEZ de GRUSZKIEWICZ	24|4	28|4|81	4.200	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|3|81	FAUSTINO MARTIN OZAN	24|4	28|4|81	55.870	40.000
11	22	A.M.C. de D. y Vedia	6|3|81	CONSTANTINO ERNESTO BARBERIS	24|4	28|4|81	55.833	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	15|4|81	DOLLY ESQUIVEL de la GUARDIA de SCHOLOTTAHUER	24|4	28|4|81	4.214	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	3|4|81	PILAR CABO de PEREZ	24|4	28|4|81	4.204	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	15|4|81	RAMONA PESTAÑA de GONZALEZ y PIO GONZALEZ (hijo)	24|4	28|4|81	4.211	40.000
13	26	María C. G. Zubillaga	10|4|81	JUAN JIJON	24|4	28|4|81	4.198	40.000
14	27	José L. Caruso	30|3|81	ALINA TESTA de FREGOLI	24|4	28|4|81	55.859	40.000
14	27	José L. Caruso	3|4|81	ISMAEL JOSE SAYOS	24|4	28|4|81	56.001	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|4|81	ROBERTO JORGE PODESTA	24|4	28|4|81	56.005	40.000
15	29	José E. Russo	10|4|81	AMERICA BENAVIDEZ de BARGELATA	24|4	28|4|81	4.230	40.000
15	29	José E. Russo	10|4|81	CUARTINO MIRLO	24|4	28|4|81	4.224	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	14|4|81	MARIA VILELA de DORADO	24|4	28|4|81	56.004	40.000
16	32	Marta N. C. de Negri	27|3|81	ALBERTO EUGENIO CORBELLA	24|4	28|4|81	4.210	40.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	30|3|81	RICARDO VALLE y MARIA AMELIA ALBELO de VALLE	24|4	28|4|81	4.177	40.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	6|4|81	MARIA ALCIRA CALDERON de MUÑOZ	24|4	28|4|81	4.193	40.000
17	34	Tristán Bravo	13|2|81	HORACIO AGAPITO VALLS	24|4	28|4|81	49.300	40.000
17	34	Tristán Bravo	8|4|81	MARIA CHIURAZZI de LEIVA	24|4	28|4|81	55.949	40.000
17	34	Tristán Bravo	3|4|81	ANTONIO GRILLE FERNANDEZ	24|4	28|4|81	55.855	40.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	18|3|81	PEDRO VICENTE SCARSO	24|4	28|4|81	4.228	40.000
19	37	María I. Millán	8|4|81	ERNESTO PONZIO	24|4	28|4|81	55.858	40.000
19	38	Martha B. G. Alsina	8|4|81	FRANCISCO CATAMONICI	24|4	28|4|81	55.857	40.000
20	39	Luis J. Carballido	2|4|81	MANUEL ESPINOSA	24|4	28|4|81	55.867	40.000
21	41	Luis G. Kohler	15|4|81	FELIPE MARTINEZ	24|4	28|4|81	55.934	40.000
21	41	Luis G. Kohler	14|4|81	MARIA BIENVENIDA ANTONIA FORTIANA	24|4	28|4|81	55.877	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	10|4|81	VICENTE BARONE	24|4	28|4|81	55.907	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|4|81	CAMELIA MIHAIL de MAUCCI o SOFIA MIHAIL	24|4	28|4|81	4.217	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	13|4|81	MARGARITA [illegible]	24|4	28|4|81	4.215	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6|4|81	ROSA ELENA PALMER de MELIA	24|4	28|4|81	55.8[illegible]	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|80	VALENTINA FIGUEA ALURRALDE	24|4	28|4|81	55.820	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|81	CONSTANTINO KANEURIS	24|4	28|4|81	56.013	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6|4|81	BASILIO ANTONIO TOUBES	24|4	28|4|81	55.809	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16|2|81	RAUL HECTOR FERNANDEZ	24|4	28|4|81	4.202	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|4|81	TERESA AMELIA ROSA ROSSI de RÖNNOW o TERESA AMELIA ROSA ROSSI o TERESA AMELIA ROSSI o TERESA ROSSI y PEDRO ANDRES MARIO KJEHRSGAARD RONNOW o PEDRO ANDRES MARIO KJAERSGAARD RÖNNOW o PEDRO ANDRES MARIO KJARSGAARD RÖNNOW o MARIO RONNOW	24|4	28|4|81	4.175	40.000
25	49	Carlos H. P. Boucho	9|4|81	NIEVES NUÑEZ de SAMPEDRO	24|4	28|4|81	55.933	40.000
26	51	Julió C. Dévolos	2|4|81	ANA DRABYK de SKOROPADA y TEODORO SKOROPADA	24|4	28|4|81	4.207	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|4|81	OSCAR AUBONE	24|4	28|4|81	4.183	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|4|81	JOSE LOPEZ	24|4	28|4|81	4.216	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	3|4|81	FILOMENA ZUNINO	24|4	28|4|81	55.8[illegible]	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	3|2|81	JOSEFINA CELLO viuda de TAVELLA	24|4	28|4|81	55.842	40.000
29	57	Liliana F. de Casares	14|4|81	ALDO RODOLFO	24|4	28|4|81	55.841	40.000
30	63	Ester Riesel	20|4|81	MARIA MARGARITA VITASSE	24|4	28|4|81	55.892	40.000

e. 24|4 Nº 1.6[illegible] v. 28|4|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	2|4|81	CARLOS ANIBAL TORRES	3	Estafa
4	111	Omar Alberto Facciuto	27|3|81	HORACIO LEONARDO TAY[illegible]	3	Administración fraudulenta
4	111	Omar Alberto Facciuto	31|3|81	OSVALDO HECTOR ARZENO	3	Bigamia
4	113	Omar Alberto Facciuto	17|3|81	NORBERTO AGNELLI	3	Inf. arts. 175 y 172 Cód. Penal
11	133	Rosa A. I. Gozzillo	7|4|81	ENRIQUE TORAL	3	Defraudación
11	133	Rosa I. Gozzillo	9|4|81	RAMON RODRIGUEZ BARREIROS	3	Amenazas
12	137	Enrique Jorge Guanziroli	2|4|81	MANUEL VAZQUEZ	3	Lesiones graves
12	137	Enrique Jorge Guanziroli	9|4|81	LILIANA NOEMI MEDINA	3	Hurto
13	138	Alicia Noemí Martín	3|4|81	JUAN CARLOS GREPPI	3	Atentado, resistencia a la autoridad y disparo de arma
15	144	Graciela A. Gils Carbó	3|4|81	RODNEY NORBERTO CASTAÑE	3	Hurto
19	159	Rodolfo G. Ricotta Denby	8|4|81	JULIO CESAR PAEZ FERNANDEZ	3	Estafa reiterada
19	159	Rodolfo G. Ricotta Denby	8|4|81	JOSE NACARADO	3	Estafa reiterada
24	112	Néstor Luis Blondi	6|4|81	SALOMON LAJMANOVICH	3	Quiebra
24	112	Néstor Luis Blondi	8|4|81	HUGO MARCELO AVILA	3	Hurto

e. 24|4 Nº 1.123 v. 24|4|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Guillermo Tiscornia	30|3|81	ALEJANDRO MAURO	3	Inf. art. 302 C.P.
2	4	Guillermo Tiscornia	6|4|81	UBALDO ARNOLDO ARECO	3	Contrabando
2	4	Guillermo Tiscornia	27|3|81	RAFAEL ALBERTO FILGUEIRAS	3	Inf. art. 302 C.P.
2	4	Guillermo Tiscornia	30|3|81	AURORA TERESITA MILIAN DE FALCON	3	Inf. art. 302 C.P.
2	4	Guillermo Tiscornia	27|3|81	JULIA SORIA	3	Inf. art. 302 C.P.
3	6	Ana E. Baldan	20|3|81	NESTOR RIVERA	3	Inf. art. 302 C.P.

e. 24|4 Nº 1.122 v. 24|4|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. c|GONZALEZ DE IRACHET, FRANCISCA GREGORIA s|ejecución hipotecaria" (Exp. 30.752|79), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 29 de abril de 1981, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 157 entre C. Pellegrini y Avellaneda de Castelli, Partido de Castilli, Provincia de Buenos Aires, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, hall, cocina y baño instalado. Separado de la casa, existe un garaje con habitación y baño. Superficie aproximada del bien 80 m2. La propiedad esta edificada sobre el lote 4 de la manzana 10, que mide 10 metros de frente por 65 metros de fondo o sea 650 m2 y linda: por su frente al Nord Este con la calle Sarmiento 157; al Sud Este con el lote 4 b de su mismo plano, al Sud Oeste con el lote 7 y al Nord Oeste con el lote 10. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 38, Parcela 4 A. Partida Inmobiliaria Nº 852. — Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 20|10|80, $ 129.204 e Impuestos Municipales al 30|9|80, $ 60.140. Hay constancia en autos que el inmueble se halla ocupado por la demandada, su hija y esposo. — Base $ 21.498.183, al contado y mejor postor. El comprador oblará el 8% como seña y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 3%, sellado de Ley 0,5%. Todo ello al contado en el acto del remate. Visítese los días 24, 27 y 28 de abril, en el horario de 10 a 12.30.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 348.000 e. 24|4 Nº 56.230 v. 28|4|81

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "KELMAN DE GRUNSTADT SOFIA Y GRUNSTADT, MOISES s|Testamentaria", Expediente Nº 21.266, que el Martillero Alvaro Barros de la firma Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 28 de abril, a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, los inmuebles Tres Arroyos 2050, Capital Federal y Fray Luis Beltrán 2320 esq. Caaguazú de la localidad de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Propiedad Tres Arroyos 2050: edificada en terreno que mide: 8,66 m de frente al N., por 57,50 m al O., y 57,54 m al E. y consta de jardín al frente, 3 habitaciones corridas, comedor, patio, cocina, hall, baño y garaje, tinglado con entrepiso, W.C; 2 piecitas en altos y galpón en el contrafrente. — Base: Pesos 100.000.000, al contado. Desocupada. La propiedad cuenta con una línea telefónica Nº 56-5659, siendo a cargo del comprador todos los gastos que demande su transferencia. La propiedad adeuda por O.S.N., $ 554.544 y por Impuesto Municipal, $ 360.174. — Casa Quinta en Ituzaingó, Fray Luis Beltrán 2320 esq. Caaguazú: edificada en terreno que mide: 21 m de frente al N.O. por 56,58 m de frente al N.E., 60 m en su costado al S.O. y 25,02 m al N. lo que hace una superficie total de 1.460 m2 9400. Consta de casa principal con galería, living-comedor con chimenea, pasillo, 2 dormitorios, baño, cocina, garaje, lavadero, pieza y baño de servicio. Aparte otra construcción de 2 habitaciones, cocina, baño y depósito. Galpón con techo de chapas de zinc y tirantería de madera. Jardín con pileta de natación. Base: $ 80.000.000, al contado. Desocupada. — El inmueble adeuda por Impuesto Inmobiliario, pesos 584.149. Se visitan los días martes y jueves de 15 a 18 horas el inmueble Tres Arroyos, y los viernes y sábados de 14 a 17 horas el inmueble en Ituzaingó. — Las escrituras deberán otorgarse por ante el Escribano Héctor E. Carabba, con oficinas en calle Uruguay 115, piso 3º, Capital, como condición de venta. Las sumas de dinero que se depositen como seña y saldo de precio deberán ser depositadas a la orden del Juzgado en cuenta a plazo fijo renovable automáticamente cada treinta días, mientras que se encuentren indisponibles los mismos y que los intereses que se devenguen serán a favor de los herederos. Los impuestos, tasas y contribuciones se entregarán pagos a la fecha de posesión. — Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 444.000 e. 24|4 Nº 53.111 v. 28|4|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "MATADEROS Y FRIGORIFICOS GUILLON S.A.C.I.A. c|DE VERA, CARLOS OSCAR y otro s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 3.296), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará el día miércoles 29 de abril de 1981, a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un depósito ubicado en la calle Heredia, entre Centenario Uruguayo y Magdalena, de Villa Domínico, Partido de Avellaneda. Se halla edificado sobre un lote de terreno que mide 10 m de frente al S.O. por 34,20 m de fondo. — Superficie: 342 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. T, Mza. 21 b, Lote 18. El depósito se halla realizado en ladrillos, con techo de losa y en buen estado de conservación. Tiene al frente dos cortinas metálicas levadizas, para entrada de vehículos y una puerta de acceso. Además posee en su interior un entrepiso de losa, que ocupa la mitad de su superficie y al fondo una pared de mampostería que divide al depósito a lo ancho. Totalmente desocupado. — Base: $ 174.195.615. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se visita los días 27 al 29 de abril de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 276.000 e. 24|4 Nº 56.199 v. 28|4|81

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "BANCO DEL INTERIOR y BS. AS. S. A. c|FRIEBOES de BENCICH, EMILIA IRMA, s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 37.872), aclarando edictos publicados anteriormente en el Boletín Oficial y diario "La Nación", que el día 30 de abril de 1981, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en estos autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del cincuenta por ciento pro indiviso del inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Florida hoy Nros. 50|52 esquina Av. Pte. Roque Sáenz Peña hoy Nros. 61[illegible], y que según título de propiedad [illegible] en autos, mide: 9.00 m de frente al Este lindando con la calle Florida; 4 m en la ochava, formada por dicha calle y Av. Pte. Roque Sáenz Peña; 2[illegible] m en su otro frente al NE, lindando con dicha avenida; 24.35 m de fondo en el costado Sud a la terminación de los cuales, tiene un martillo a favor de 1,75 m de Norte a Sud, por 4,32 m de Este a Oeste, lindando con la sucesión Felisa Ocampo de Carabassa y el costado Oeste, está formado por dos líneas, la primera parte de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña y mira al NO, mide 12,74 m lindando por lote municipal diez, de la Sra. Ortiz Basualdo de Alvear, a cuya terminación comienza la otra con rumbo al Oeste y mide 18,85 m por donde linda con más terreno de la Sra. de Alvear. Superficie: 589.08 m cuadrados, o lo poco más o menos que resulte dentro de sus respectivos muros divisorios. Nomenc. Catastral: C. 14, Sec. 1ra., manzana 17 A, parcela uno. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra, haciéndose saber asimismo que por auto dictado el 26 de diciembre de 1980 se ha declarado la inaplicabilidad de la cláusula 11ª, inc. "e" de la escritura hipotecaria. Consta el edificio de locales en planta baja, subsuelo y primer piso y oficinas del piso 2º al trece. En autos se hallan los planos del edificio suministrados por la Municipalidad de Buenos Aires. — Base: pesos 10.884.274.328. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal: 5 o|oo. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 372.000.— e. 24|4 Nº 56.229 v. 28|4|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por dos días en autos: "ACHAVAL RODRIGUEZ, TRISTAN FCO. s|Sucesión" (Expte. número 22.985|78), que el martillero Carlos Alvarez (Ofic. Avda. Directorio 5603, Tel. 68-1393), rematará el día 28 de abril de 1981, a las 13.30 hs., en el salón de ventas Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en los departamentos Marcelo T. de Alvear 2320 y Charcas 2522, pisos 5º "Q" y 6º "B", respectivamente, que consisten en: Reloj de oro "Ulises Narders"; cruz con brillantes; 80 cuadros; araña cristal y colgante; lámparas estilo japonés con pantalla; secreter grabado con cajoncitos; juego colonial compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; perchero de madera, antiguo; mesa de madera jacarandá y mármol; mesa con dos aparadores de roble; un juego de caoba que consta de mesa y 6 sillas; Cabeza Cristo, en bronce; reloj de mármol (no funciona); heladera Siam, antigua; Porta Eucaristía; sopera y frutera loza inglesa; pava de cobre; dos telescopios; prismático; chispero de chimenea con cuatro artefactos; copas y copitas de cristal; cucharas sopera, [illegible] y [illegible] de metal plateado; candelabros de [illegible] y otros varios adornos, mueble tocadiscos con cinta de gra-

bación y parlantes; mesitas de madera; seis sillas tapizadas tela gobelino; caja fuerte "Bash Hnos. & Cía."; mortero de bronce; fuente de loza para pescado con 6 platos; tazas té, de loza inglesa; biblioteca madera trabajada y cristales; otras de madera, abiertas; 400 libros y entre ellos 107 tomos "Espsa-Calpe" y varios otros de que da cuenta el inventario agregado a los autos, y que se exhiben los días 25, 26 y 27 de abril de 14 a 17 horas y el día del remate de 9 a 12, en el departamento calle Marcelo T. de Alvear 2320, piso 5º "Q". Venta sin base. En lotes y al contado. El comprador oblará 30 de seña, 10 % de comisión y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 234.000.— e. 24|4 Nº 4.292 v. 27|4|81

— Nº 28 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 3 días en el juicio "CASA MAZZINO S.R.L. c|GAGLIARDI, ARMANDO OSCAR, s| Ejecución hipotecaria", expediente reservado Nº 15.162, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 30 de abril a las 17 en Cangallo 1233, Cap., el departamento sito en la calle Asamblea Nº 1428|30|34, entre las de Curapaligüe y Miró, piso 6º unidad Nº 17, Capital, según su título consta de una superficie cubierta de 103 metros 38 decímetros cuadrados; Superficie semicubierta 1,67 m2, y un balcón de 9,42 m, lo que hace una superficie total de 114,47 metros cuadrados. Porcentual 3,75 %. El inmueble ubicado al frente con living-comedor, escritorio, 3 dormitorios cocina, baño, baño y pieza de servicio y balcón. — Base de venta al contado pesos 36.748.121. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se halla ocupado por el demandado y su esposa. Cláusula 8ª del contrato de mutuo: El inmueble en caso de ejecución, deberá entregarse libre de ocupantes. Los interesados pueden visitar el inmueble días hábiles de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 228.000.— e. 24|4 Nº 56.030 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 6 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por tres días, en autos: "GLOAZZO, GINO, c|FONTANA, MARIA ELENA", s|ejecutivo" (Expte. 6.511|78), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 11 de mayo de 1981, a las 15.30 horas, la unidad funcional N 8, escritorio Nº 16, piso 2º, de la finca sita en la Avda. de Mayo 953, de esta ciudad, que se encuentra ocupada por la demandada, como estudio profesional. La citada unidad tiene una superficie cubierta de 65,71 m2, balcón 0,38 m2, total de la unidad 76,09 metros cuadrados, con un porcentual de 1,84 %. Deudas: Por Imp. Municipales desde 1976|80, pesos 213.693; por O.S. de la Nación desde 1967|80, $ 205.833, y por expensas comunes desde abril a setiembre de 1980, pesos 301.785, con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar la unidad los días 7 y 8 de mayo del cte. año en el horario de 15 a 18 horas. Base $ 102.256.683. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5o|oo. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 216.000.— e. 24|4 Nº 53.224 v. 28|4|81

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día, en autos: Exhorto de Lomas de Zamora: "BARBERA, RAUL LORENZO, c|SERIO DE GIARDINELLI, CARMELA MARIA, s|ejecutivo", Expte. Nº 41.873, que el martillero Martín M. Campos Videla Dorna rematará, el 29|4|81, a las 14.30 horas, sin base, al contado y al mejorpostor, en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741|43, de Cap., donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un equipo stereo marca Grundig, con radio y tocadiscos, de cuatro velocidades. — Dos baffles de 0,60 cms. por 0,40 cms., aproximadamente. — Cuatro sillones individuales, tapizados en tela gobelina, estampada en color verde. — Una mesa ratona redonda de 1 metro de diámetro de cristal, con tres pies de hierro cromado. — Comisión 10 %. Entrega conf. art. 565, del C.P.C.C.

Buenos Aires, abril de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 52.000.— e. 24|4 Nº 56.266 v. 24|4|81

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día, en el juicio: "JUAN HNOS., c|COLONNA DECORACIONES S. R. L., s|ejecutivo", Expte. Nº 7.521|80, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará, el 28 de abril próx., a las 16 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.: Una mesa Georgians enchapada en raíz con tabla de agregar (1,60 largo por 0,90 ancho), y tabla 0,40 forma elíptica, doble base central. — Una mesa Tudor doble base central con crucera de cedro, de 1,80 largo x 0,90 ancho (dos tablas Tiret de 0,40 c|una). — Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, abril de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 40.000.— e. 24|4 Nº 55.613 v. 24|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 7 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por (3) tres días, en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A.I.C.I.F., c|AGRO SERVICIOS NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS S.A., y otra, s|prenda", Expte. 176.674|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará, el día 8 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Fiat Allis, modelo 14C, Nº 017750, accionado por un motor diésel marca Fiat Nº 013372 de 152 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: $ 130.737.120. Comisión 10 %. Al contado dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el depósito sito en calles Darwin y Cariola, de Marcos Paz, provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 204.000.— e. 24|4 Nº 53.228 v. 28|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A.I.C.I.F. c|GUARITV, EDUARDO ABALAN s|prenda". Expte Nº 176.124|79 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 8 de mayo de 1981 a las 10.30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un (1) tractor sobre orugas marca "Internacional", modelo TD18, año 1962, Nº 2378, con motor diésel marca Fiat" Nº 109.786 de 98 C.V., en el estado en que se encuentra — Base: $ 52.940.010. Comisión: 10 %. — Al contado dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Darwin y Cariola, de Marcos Paz Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. Gustavo Daniele secretario.

$ 192.000.— e. 24|4 Nº 56.227 v. 28|4|81

— Nº 12 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 12 sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|WELER ALBERTO JOSE s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 216.961, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 5 de mayo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en Avda. del Trabajo Nº 2.289|91 edificado en terreno que mide: 8m66 de fte. al S. sobre Avda. del Trabajo, 18m. de fondo al O. 16m08 en el costado E. y 8m87 en el contrafrente. — Inmueble en construcción que consta de local con entrepiso, baño y patio. — Desocupado. — Base: $ 188.143.192, al contado. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %. — El bien adeuda por O.S.N. al 4|11|80 $ 130.581 y por Impuesto Municipal al 20|10|80 pesos 169.480. La propiedad se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 20 de abril de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 168.000.— e. 24|4 Nº 56.110 v. 28|4|81

— Nº 19 —

Juzgado Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|LIESEGANG, MIRTA ESTHER y LUIS LINO PIETRANERA s|ejec. prend., Expediente Nº 178.039, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga rematará el 8 de mayo de 1981, a las 16 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal un automóvil Fiat 133 L, año 1979, tipo sedan 2 puertas, motor Fiat 100 R2 038-0005620 chasis Fiat 100 RB OC 000 6068 Dominio C 909353, en el estado en que se encuentra y que consta en autos. Base $ 3.576.[illegible] al contado, seña 30 %, comisión 10 %, entrega sujeta a aprobación judicial. Se exhibe en la Av. Juan B. Justo [illegible], Capital Federal de 8 a 18 hs.

Buenos Aires 21 de abril de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 156.000.— e. 24|4 Nº 4.266 v. 28|4|81

— Nº 25 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "PERSICO, ARMANDO ERNESTO c| OLIVERA, JOSE RICARDO y otro s| ejecución prendaria" (Expte. Nº 213.103) que el martillero José Antonio Díaz rematará el día 8 de mayo de 1981 a las 11 horas en la calle Australia 849 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge tipo pick-up modelo D.P. 200 del año 1979, motor marca Perkins Nº 4171799, chasis marca Dodge Nº 9 N KOO 378 F. empadronado bajo el dominio B-1692772, se exhibe en el lugar del remate. Base $ 2[illegible].039 al contado. Para el caso de que ésta segunda subasta que se dispone fracasara por falta de postores se efectuará la venta sin limitación de precio. Comisión 10 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Ana María Mimmichelt, secretaria.

$ 156.000.— e. 24|4 Nº 4.271 v. 28|4|81

Nº 33

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO P. FINES DETERMINADOS c|CATAN, ROLENDIO y ot. s|ejecutivo prenda. Expte. 147.507", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de mayo de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1976, motor Nº 2.150.147, Serie Nº 912-50153, Dominio A-040,853, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 2.720.406,00 al contado. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Raquel Brandán Aráoz, S[illegible]taria.

$ 144.000 e. 24|4 Nº 56.219 v. 28|4,81

Nº 34

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO LACROZE 3314|18, c|AZUMENDI EDUARDO, s|ejecutivo", expediente Nº 180.039, que el martillero Celso F Sarli subastará públicamente el 30 de abril a las 17 en Cangallo 1233, Cap. el departamento Unidad funcional Nº 4, piso 2º, letra "B", contrafrente del edificio Avenida Federico Lacroze 3314 18, entre las de Martínez y Delgado. Desocupado. Superficie cubierta 34m.37. Porcentual 2,04 %. Adeuda expensas comunes al 30,3|1981: $ 8.962.364. Base de venta al contado: $ 20.665.016. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Los interesados pueden visitar el inmueble los días 27, 28 y 29 de abril de 16 a 17. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo A. Rozas. Secretario.

$ 168.000 e. 24,4 Nº 56.091 v. 28|4 81

Nº 35

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c CASTILLO, CARLOS DE JESUS y otro s|ejec. prenda, Expte. 21.807", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de mayo de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1978, motor Nº 3520006, chasis 925-10659, Dominio G-023.000 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 8.3[illegible]7.507,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva una vez abonado el precio total de compra.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Enzo M. Mazzardi, Secretario.

$ 144.000 e. 24|4 Nº 56.220 v. 28|4|81

Nº 43

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CARREIRA de COCIÑA, MARGARITA M. s|ejecutivo prend. Expte. 34.681", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de mayo de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, en donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Torino, modelo Torino TSX, año 1978 motor Nº 7630573, chasis Nº 628-05589, Dominio Nº B.1.561.928 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 32.366.975,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Enrique Videla Sánchez. Secretario.

$ 96.000 e. 24|4 Nº 56.218 v. 27,4|81

Nº 44

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días, en juicio: "A FERIOL Y CIA., S.A.C.I.I. y F., c|LODIGLIANI, OSCAR, s|prendario", Expte. 21.358, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará, el 5 de mayo de 1981, a las 10 horas, en San Antonio 340, Capital, donde se encuentran y exhiben días hábiles de 10 a 12 horas: Torno paralelo monopolea marca Nevit Nº 010, de ind. arg., distancia entre puntas 750 mm., con sus accesorios normales. Base: pesos 3.500.000. — Agujereadora de banco marca Chi B16, Nº B186, ind. arg. Base: pesos 429.538. — Serrucho mecánico marca Madevi Nº T314|4, ind. arg., con capacidad de hoja 4", con accesorios normales. Base: $ 500.000. Seña: 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. — Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Rafael J. Nigro, secretario.

$ 144.000.— e. 24|4 Nº 56.060 v. 28'4'81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, comunica por un día, en los autos: "SAEZ, PATRICIA VILMA ELIZABET, c|ESTEVEZ, ALFREDO, s|despido", Expte. Nº 31.050, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará, el día 30 de abril de 1981, a las 17 horas, en el local sito en la calle Rocamora 4235, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas: Una máquina raspadora marca La Llave, con motor eléctricvo para calzado, color naranja. Sin base. Comisión 10 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. — La entrega del bien queda sujeta a la aprobación de la subasta por parte del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Sara Nieves Silva, secretaria.

$ 40.000.— e. 24|4 Nº 56.128 v. 24'4|81

Nº 32

Horacio H. Savoia, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, comunica por un día, en los autos: "OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES, c|GUGLIELMONI S.A.I.C.I. MINERA, s|Ley 18.610". Expte. Nº 6.686, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará, el día 29 de abril de 1981, a las 18 horas, en el domicilio sito en la calle Suárez 663, piso 1º. Capital, donde se exhiben de lunes a viernes, de 15 a 18 horas: Once inodoros de color blanco. — Un equipo de intercomunicadores de dos líneas sin marca ni número visibles, funcionando, compuesto de tres aparatos. Sin Base. Comisión 10 %. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — José H. Rodríguez Ponte, secretario.

$ 44.000.— e. 24|4 Nº 56.129 v. 24 4|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA BLANCA ARRESEYGOR de GONZALEZ ECHANIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — José Luis Caruso secretario.

$ 40.000.— e. 22|4 Nº 51.045 v. 24|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|3|81 al 24|3|81.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a COSME YARDIN para que tome la intervención que le corresponde en los autos "Yardin, Daniel Horacio s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 48.000 e.23|4. Nº 56.019 v.24|4 81

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO VAZQUEZ.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — María Eugenia Grandy, secretaria.

$ 40.000.— e. 22|4 Nº 3.352 v. 24|4'81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|4|81 al 6|4|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos O'FARREL MARIA ROSA ELENA CADIZ DE y O'FARREL JUAN JAIME s cancelación que se ha ordenado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo Nº 89 337 librado el 18|11|80 por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. por $ 7.284.300, con el 60 % de interés anual y vencimiento el 23|12|80.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Margarita K. Fraga, secretaria.

$ 360.000 e. 9|4 Nº 3.759 v 4|5|81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "FERNANDEZ RAUL ALBERTO s|cancelación de Certificado de Plazo Fijo" decreta la cancelación de: Un Certificado de Depósito a Plazo fijo transferible emitido por el Banco Nueva Era con fecha 12|9|80, por $ 9.300.000, con vencimiento el 17|10|80. Nº 85.698. Dígito interno Nº 2.934'9 Sucursal Avenida del Trabajo 5377. Capital Federal, a nombre de Raúl Alberto Fernandez. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Bindo B. Caviglione Fraga. Juez.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 480.000 e 3|4 Nº 3.494 v. 27|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.693.793, librado por el BANCO HISPANO CORFIN el día 2|12|80, con vencimiento el día 8|1|81, por el monto de $ 14.259.067, a favor de Margarita Rita Barreda de Filigura y|o María Cristina Filigura y|o Marcela Filigura, autorizando su pago después de transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata secretario.

$ 650.000 e. 20|4 Nº 55.224 v. 11|5|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del doctor Gerardo G. Vasallo en autos "MORAL NATIVIDAD DELFINA y otra s|cancelación" comunica: "Buenos Aires marzo 12 de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto Ley Nº 5.965 63, decrétase la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: 1º Nominativo y transferible constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 21 (Liniers); sito en Cosquín 65, Capital Federal a nombre de Natividad Delfina Moral o Inocencia Moral. Nº 2.091.625, impuesta el 15 de diciembre de 1980, por el plazo de 30 días, al 63 por ciento anual, por el monto de $ 31.700.000 con vencimiento el 14 de enero de 1981 — Publíquese el presente por quince días consecutivos, en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke. Juez Nacional en lo Comercial."

Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 96.000 e. 3|4 Nº 53.273 v. 27|4|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Horacio Enrique Meincke Secretaría Nº 9, del doctor Fernando J. Pozo. Comunica por cinco días a los acreedores de GASEOSAS DEL PLATA Soc. Anón., la apertura de su Concurso Preventivo fijándose plazo hasta el 19 de mayo de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico, Contador Daniel Sadofschi, con domicilio en Paseo Colón 823, 2º piso, "B" Capital Federal — El día 4 de agosto de 1981 a las 10.00 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado donde se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 250.000 e. 20|4 Nº 50.680 v. 24|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|3|81 al 23|3|81.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en el juicio: "ORFILA, SUSANA MARTA, y otros, s|incidente de cancelación". Nº 16.757, que el Señor Juez doctor Horacio E. Meincke ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires [illegible] de abril de 1981: 1) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de ahorro a plazo fijo, emitidos con fecha 15|12|80 números 258140 y 258141, por Crédito Universal, y a nombre respectivamente de Susana Marta Orfila y Marta Herrmann de Sánchez y Susana Marta Orfila y Delia Zunilda Orfila, por la suma de $ 6.119 000 y $ 1.300.000, tasa 71 % anual. — 2) Hágase saber a la Compañía Financiera Universal S.A. que deberá proceder al pago de los documentos descriptos, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — 3) Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez".

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.200.000.— e. 23|4 Nº 56.015 v. 14|5|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 9 de abril de 1981, se decretó la quiebra de "COOPERATIVA DE TRABAJO GENERAL MOSCONI" con domicilio en la calle Carlos Calvo 369, Capital Federal, comunicando que ha sido designado síndico el contador: "Daniel Joszpa, domiciliado en la calle Montevideo 1178, 1º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 19 de junio de 1981. — Señálase el día 25 de agosto de 1981 a las 9 hs. para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires , de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21|4 Nº 7.043 v. 27|4|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos, "WASILEFF, ANGEL y LISSIN, RICARDO s| cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 8.959 por la suma de $ 6.812.791 a nombre de Angel Arsenio Wasileff y Ricardo A. Lissin librado por el Bank of America autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación sin que se produzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 48.000 e.13|4 Nº 54.503 v.6|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 15, en obrados: "LABAT, EMILIO s|cancelación certificado depósito transferible" manda publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. Atento al estado de autos y lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 y concordantes de la Ley Nro. 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión bajo la responsabilidad de la parte actora y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $ 2.883.748 cancélese el certificado 3.537.691|2 a favor de Labat Emilio L. E. 4.235.932 y González, Obdulia L. C. 0.085.749, orden recíproca, librado por el Banco de la Nación Argentina. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora. Fdo.: Hugo D. Maciel, Juez."

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario

$ 900.000 e 3|4 Nº 3.508 v. 27|4|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN M. BELLIORINI para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue Juan Rigo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Angel O. Sala secretario.

$ 72.000.— e. 23|4 Nº 55.961 v. 24|4|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 9º, hace saber, en autos: "Agfa-Gevaert Argentina S.A., c/Emulfot S.R.L. y otros, s/ordinario", el siguiente auto: "...nos Aires, febrero 16 de 1981... no habiéndose evacuado el traslado de la demanda por la codemandada EMULFOT S.R.L. declárasela rebelde en los términos del art. 59 del C. de P... — Notifíquese. (Fdo.) Dr. A. M. ..., juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 72.000.— e. 23/4 Nº 55.976 v. 24/4/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado por FLORIO Y COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. con domicilio en Avda. Juan B. Justo ... Capital Federal y plantas en ... Cruz de Piedra, ... Maipú, Prov. de Mendoza y en San Martín 1375, ... Drummond, Dto. Luján de Cuyo, Mendoza, habiéndose fijado hasta el día 8 de julio de 1981 para presentar los acreedores los pedidos de verificación al síndico designado, contador Eduardo Jorge Pérez, con domicilio en Viamonte 1596 piso 10, oficina A. La Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de setiembre de 1981, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran, a efectos de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo que presente la concursada. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 240.000.— e. 22/4 Nº 55.724 v. 28/4/81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos: "BRANKO, GREGORIC y Otra s/Cancelación de certificado" hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5965/63 se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuyos titulares son Gregoric Branko y Eva Almada, número 147344 A Cuenta Nº 005045/4 operación Nº 961261, fecha de emisión: 3/10/80, vencimiento: 4/XI/80, capital original: $ 5.734.200, total a cobrar: pesos 6.010.000, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 600.000 e. 2/4 Nº 4.102 v. 1/5/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber que en autos "VITTA, JOSE MANUEL y otra s/cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 70.630 de Buenos Aires Building S.A. sucursal Belgrano, con vencimiento 2/12/80 de $ 10.2... Plazo para deducir oposición 60 de la última publicación (artículo 89, DL 5965/63). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — ...

$ 540.000 e. 17/4 Nº 3.931 v. 8/5/81

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por quince días que en los autos "RISSO, ROBERTO ALFREDO s/cancelación" se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible a favor del peticionante, Nº 287.323, con vencimiento 2/3/81, por $ 1.483.233 contra Banco Hipotecario Nacional.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 360.000 e. 8/4 Nº 53.892 v. 30/4/81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por quince días que en los autos ITALIA, JUAN s/cancelación se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Juan Italia y/o Humberto Cayetano Italia emitido por el Banco de Intercambio Regional (BIR) Agencia Mariano Moreno bajo el número 137.846/9 fs. 2.022.910 con vencimiento el 9 de abril de 1980 y por la suma de $ 1.500.000 con más $ 90.61... en concepto de interés, a una tasa del 63 % anual. Adviértase que se ha autorizado el pago después de transcurridos 60 días de la última publicación del presente edicto, si no mediare oposición.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 780.000 e. 2/4 Nº 3.590 v. 24/4/81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos "LAGROTTA, RAUL MIGUEL ... s/cancelación de certificados" ... Nº 7.314, se ha ordenado ... autorizar el pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición de los siguientes certificados: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 344.592 constituido el 13/1/80 por la suma de pesos 9.414.000, ... días de plazo siendo el monto a ... su vencimiento que se operará el 10/...80 de pesos 9.911.100 incluido intereses emitido por el Banco de Boston (Sucursal Av. Entre Ríos). Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible de número 5.167.075/8 constituido el 17/11/80, por pesos 2.017.000 a 46 días de plazo siendo el monto a percibir en su vencimiento que se operará el 2/1/81 de pesos 2.149.183 incluido intereses emitido por el Banco de la Nación Argentina. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.257.961 constituido el 11/11/80 por la suma de pesos 2.030.000 a 30 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 11/12/80 de pesos 2.093.693 incluido intereses emitido por el Banco de Italia Sucursal Entre Ríos, cuyos titulares son los señores Raúl Miguel Lagrotta y María Teresa Armengol de Lagrotta. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$ 1.620.000 e. 20/4 Nº 53.160 v. 11/5/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2/4 al 15/4/81

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Carlos Viale; Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Raúl Alberto Taillade, quien tiene a su cargo el trámite del expediente caratulado "GRECO, FRANCISCO OMAR s/cancelación" se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por quince días en el Boletín Oficial: Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Autos y Vistos: ... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma del certificado extraviado dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Entre Ríos, sucursal Buenos Aires, a la orden de Francisco Omar Greco, fecha de emisión 5 de diciembre de 1980, Nº 62.918, por $ 2.000.000 y con vencimiento el 9 de enero de 1981, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley Nro. 5.965/63 y 4 de la Ley Nº 20.663). — Firmado: Carlos Viale Juez

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.080.000 e. 8/4 Nº 3.0.. v. 30/4/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos: "THEAS, INES DORA y Otro s/Cancelación", se ha ordenado la cancelación y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 190499, expedido por The First National Bank of Boston el día 4 de julio de 1980, a la orden de Inés Dora Theas y Miguel Cavallero, por la suma de Ocho millones ciento setenta y seis mil trescientos pesos ($ 8.176.300) con un vencimiento el día 7 de agosto de 1980, a cuyo fin dispuso publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley 5965/63 y 4º de la Ley 20663.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 780.000 e. 10/4 Nº 3.7.. v. 5/5/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días que el concurso preventivo de TIBAT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la síndico Cont. Fanny Levin ha trasladado su domicilio para recibir verificaciones a Lavalle 1473, P. 6º Ofs. 603 y 604, Capital.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 120.000.— e. 22/4 Nº 55.632 v. 28/4/81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROBERTO DI PIETRO S.A. Intímase a los acreedores a verificar sus créditos por ante el síndico designado Dr. Alberto Saca, en la calle Paraná Nº 165, piso 4º "A", Capital, hasta el día 3 de agosto de 1981. La Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1981 a las 9 horas la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 2.. de abril de 1981. — Carlos Jorge Señaris secretario.

$ 200.000 e. 23/4 Nº 55.9.7 v. 29/4/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días a los acreedores de ARTILLAC S.A., con domicilio comercial en Rivadavia 7201, Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoles hasta el día 24 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores se presenten ante el señor síndico Guillermo A. Révora, domiciliado en Azcuénaga 1302, 5º piso, "B", Capital, con los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 29 de setiembre de 1981, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/11/57).

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Carlos J. Señaris, secretario.

$ 280.000 e. 23/4 Nº 55.869 v. 29/4/81

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de KREDO S. A., inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas Nacionales, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 2.054, al Folio 346 del Libro 78, Tomo A, cuya inscripción fue el 17/9/73 y se registra la inscripción de Kredo S. A. antes: Expoagro Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, por instrumento inscripto el 28/8/78, bajo el Nº 1.446 del Libro 7, de nombramiento y cesación de administradores, con domicilio en Cerrito 1757, Temperley, Provincia de Buenos Aires y domicilio en Avda. Las Heras 3832, piso 8º, Capital Federal; y hace saber que la misma, se decretó con fecha 1º de abril de 1981, y se nombró Síndico Juan Manuel Madero, con domicilio en la calle Talcahuano 452, Capital Federal. — Se ha fijado fecha 30/6/81 hasta la cual los acreedores deberán presentar los peticiones de verificación, como así también se fijó el 11/9/81 a las 8.00 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la sala de Audiencias de este Juzgado. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, e intímasele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551/72.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — Federico Santiago Johnson secretario

e. 23/4 Nº 7.082 v. 29/4/81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 Secretaría Nº 37 hace saber en autos "MACKLIN ALBERTO y otra s/cancelación de certificado" que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado transferible Nº 60.355 por la suma de $ 7.392.800 del Banco del Buen Ayre Sucursal Paraná vencimiento 30 de junio de 1980. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (Art. 89 D. Ley 5965/63). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 420.000 e. 15/4 Nº 54.993 v. 8/5/81

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de MOURIÑO, MANUEL ARMANDO; Síndico, el contador Luis María Bortolasi, con domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, Dpto. 511, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de junio de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 11 de setiembre de 1981, a las 9.30, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso, hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1. de abril de 1981. — Federico C. Carrero secretario.

e. 23/4 Nº 7.0.. v. 29/4/81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del plazo fijo Nº 1.154.737/... emitido el día 23 de octubre de 1980, a favor del Sr. Enrique Rodríguez domiciliado en la calle Pedriel 2030, de Tablada, Pcia. de Buenos Aires siendo la entidad emisora el Banco de Boston Argentina, Sucursal Boca del Riachuelo, sito en Almirante Brown 1101, de la Capital Federal, por un importe de pesos 1.466.137, incluidos los intereses. El presente se libra en los autos caratulados RODRIGUEZ ENRIQUE s/cancelación. Expte. Nº 7.144.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Federico C. Carrero secretario.

e. 6/4 Nº 6.8.. v. 28/4/81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días que en autos "IRACE, HERMINIA y otra s/cancelación de documento", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 10.016.376 por un importe de veintitrés millones trescientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos ($ 23.354.198) extendido por el City Bank S. A., sucursal Once, en Buenos Aires, el 29 de julio de 1980, a una tasa anual nominal del 56 %, a la orden de Herminia Irace y Dora Lía Pechman, con vencimiento el día 29 de agosto de 1980, siendo el lugar de pago la calle Rivadavia 274.. de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2. de marzo de 1981 — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.020.000 e. 2/4 Nº 53.97. v. 2./4/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor ... Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de CAJA MUTUAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA EN LIQUIDACION, actuando como síndico interventor y liquidador el Banco Central de la República Argentina, representado por el contador Carlos Humberto Luna, con domicilio en la calle Avda. Juan B. Justo 2620, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1981, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35, del texto legal, citado el día 24 de julio de 1981 y el que se refiere el citado art. 40 de la norma referida el 10 de agosto de 1981. Para el supuesto de ... la situación prevista por los arts. 222 y 265, de la ley 19.551, fíjase la audiencia del día 9 de setiembre de 1981 a las 8.30 hs., para la junta de acreedores que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal Criminal y Correccional. Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 22/4 Nº 7.033 v. 28/4/81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41 hace saber por quince días en los autos

caratulados "IACCINO DE FERNANDEZ, FLORINDA s|cancelación de certificado" ($ 11.622.329) la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 16 de 1981... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 20,061.772 por un importe de once millones seiscientos veintidós mil trescientos veintinueve pesos ($ 11.622.329), extendido por el City Bank S. A. en la Capital Federal, el 1º de diciembre de 1980, a una tasa anual del 59 por ciento, a la orden de Florinda Iaccino de Fernández, con vencimiento el día 5 de enero de 1981 siendo el lugar de pago la calle Rivadavia 6928 de la ciudad de Buenos Aires Notifíquese a entidad emisora a cuyo fin líbrese cédula. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Di Tella. Juez."

Buenos Aires, marzo 30 de 1981. — Javier E. Fernándes Moores, secretario.

$ 960.000 e. 3|4 Nº 3.484 v. 27|4|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días la quiebra de Chadanian, José Gregorio. Síndico: Juan Carlos Kohan, domiciliado en Libertad 145, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1981. Señálase la audiencia del día 25 de agosto de 1981, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y, se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

e. 22|4 Nº 7.066 v. 28|4|81

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CONEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL - INDUSTRIAL, designándose síndico al señor Juan Carlos Mariotti con domicilio en Tucumán 2174, piso 5º dpto C. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos hasta el 8 de junio de 1981. La Junta de acreedores se celebrará el 16 de setiembre de 1981 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 220.000.— e. 22|4 Nº 55.820 v. 28|4|81

Nº 25

El Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, anuncia por cinco días en los autos caratulados: "SAMUEL BEER S.A. su concurso preventivo", que se ha designado síndico al contador Alberto Ruskolekier, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, de Capital Federal, manteniéndose las fechas fijadas para verificación de créditos y Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 140.000 e. 21|4 Nº 55.464 v. 27|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por noventa días al señor ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ, en los autos caratulados: "Rodríguez, Angel Alberto s| ausencia con presunción de fallecimiento", a estar a derecho. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

$ 140.000 e. 20|4 Nº 55.311 v. 24|4|81

Nº 8

El Dr. Nerman Marcó, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Sec. Nº 16 sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal; cita a estar a derecho por el término de 90 días a doña BLANCA HAYDEE ALTMANN LEVY, en la causa "Altmann, Blanca Haydeé s|Ley 22.068". Publíquese por 5 días consecutivos.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. Francisco de Asís L. Soto, secretario.

$ 100.000 e. 23|4 Nº 55.904 v. 29|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario R. Basavilbaso	9| 4|81	ANTONIO MARASCO	23|4	27|4|81	55.694	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|11|80	AGUSTIN JOSE SALOMON	23|4	27|4|81	55.649	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 3|81	SOCIALINA PEREZ de RAMOS	23|4	27|4|81	4.161	40.000
2	4	Horacio R. Granero	13| 4|81	IRENEO LIMA	23|4	27|4|81	55.653	40.000
3	5	María del C. B. de Bosio	6| 4|81	FLORA ANGELA MARIA FRATTINI de GONZALEZ CARRIZO	23|4	27|4|81	55.692	40.000
3	5	María del C. B. de Bosio	10| 4|81	RAUL PARADA	23|4	27|4|81	55.792	40.000
3	5	María del C. B. de Bosio	26| 3|81	SARA DELIA FERNANDEZ de MENDEZ	23|4	27|4|81	4.146	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 4|81	ANTONIO MAGNONE	23|4	27|4|81	55.739	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	6| 4|81	NATALIO BOFFELLI	23|4	27|4|81	4.156	40.000
5	9	Martín Amorortu	17| 3|81	JOSE CARLOS BIANCHI	23|4	27|4|81	55.810	40.000
5	9	Martín Amorortu	9| 4|81	ALEJANDRO PERRONE	23|4	27|4|81	55.648	40.000
6	11	Hugo Carrillo	9| 4|81	JOSE MARIA LOTIERZO	23|4	27|4|81	55.650	40.000
7	13	Rolando H. Falke	1º| 4|81	SALVADOR JERONIMO o SALVADOR GERONIMO GASTALDI	23|4	27|4|81	55.788	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 4|81	EDUARDO BARREIRO	23|5	27|4|81	4.162	40.000
11	21	Julio Campos	27| 3|81	JAIME VAIZER	23|4	27|4|81	55.755	40.000
11	21	Julio Campos	26| 3|81	REMIGIO PALACIOS	23|4	27|4|71	4.136	40.000
11	21	Julio Campos	16| 3|81	PASCUAL MANDAGLIO	23|4	27|4|81	55.787	40.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	9|12|80	RAMONA DIEGUEZ de VIQUEIRA	23|4	27|4|81	55.816	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	15| 4|81	ERLINDA RICARDA EVRAT de de los SANTOS	23|4	27|4|81	55.664	40.000
14	27	José L. Caruso	10| 4|81	JUAN FRANCISCO ALVAREZ	23|4	27|4|81	4.141	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 4|81	JUAN MANUEL ASENJO	23|4	27|4|81	55.757	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 4|81	VICTOR ANTONIO VIGGIANO	23|4	27|4|81	4.157	40.000
15	29	José E. Russo	26| 2|81	CONSTANTINO ENRIQUE PAOLINI y LUISA FELISA ONETO de PAOLINI	23|4	27|4|81	4.150	40.000
15	30	José L. González	10| 4|81	SALVADOR GALLEGO o SALVADOR BERNARDO GALLEGO GARCIA	23|4	27|4|81	4.142	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	15| 4|81	CARLOS CHAO y PEDRO CHAO o PEDRO CHAO PEREZ	23|4	27|4|81	4.154	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	10| 4|81	JOSE MARIA LOPEZ	23|4	27|4|81	55.655	40.000
19	38	Martha B. G. Alsina	6| 4|81	ANTONIO SCALISE	23|4	27|4|81	55.713	40.000
20	40	María C. P. de Chamorro	9| 4|81	INOCENCIO BASSO	23|4	27|4|81	4.153	40.000
21	41	Luis G. Köhler	26| 3|81	DOMINGO CAPORALETTI	23|4	27|4|81	4.158	40.000
21	41	Luis G. Köhler	13| 4|81	ANGELA LAPRE de ROZADA	23|4	27|4|81	55.665	40.000
21	41	Luis G. Köhler	6| 4|81	MARIA ANGUSTIAS SUAREZ	23|4	27|4|81	55.693	40.000
21	41	Luis G. Köhler	21| 8|80	JOSE ANDRES SUÑE	23|4	27|4|81	4.180	40.000
21	42	Elsa G. R. de Gauna	10| 4|81	ROSA MARCOFF de KLUGER	23|4	27|4|81	4.173	40.000
22	43	Hernán L. Coda	10| 4|81	DOMINGO CASTRO	23|4	27|4|81	4.144	40.000
22	43	Hernán L. Coda	10| 4|81	FRIEDA ANNA BOSTELMANN de TRAULSEN o FRIEDA ANNA SOPHIE MARGARETHE BOSTELMANN de TRAULSEN	23|4	27|4|81	55.663	40.000
22	43	Hernán L. Coda	9|12|80	FELISA CLARA MIGNINI de RODRIGUEZ	23|4	27|4|81	4.151	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 4|81	DLUGACZ JAIME	23|4	27|4|81	55.662	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	31| 3|81	ATILIO EMILIO TALEVI	23|4	27|4|81	55.756	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6| 3|81	MANUEL VAZQUEZ y ANA MARIA VAZQUEZ	23|4	27|4|81	4.159	40.000
24	48	Rubén M. Malatesta	9| 4|81	AIDA GHIFFONI de BAZAN	23|4	27|4|81	4.143	40.000
25	50	María E. Giraudy	10| 4|81	HECTOR ENRIQUE RONCHETTI	23|4	27|4|81	4.167	40.000
26	41	Julio C. Dávolos	2| 4|81	MIGUEL ANGEL LIMA e IRIS HAYDEE SELVA de LIMA	23|4	27|4|81	55.789	40.000
28	52	Jorge A. Quagliardi	31| 3|81	HORACIO GURNI	23|4	27|4|81	4.152	40.000
28	53	Daniel R. Tachella	13| 4|81	PETRA o PIETRA o PETRONA CILIANO o CILANO de ALESI	23|4	27|4|81	4.145	40.000
29	57	Liliana F. de Casares	19| 2|81	JOSE de la ROSA	23|4	27|4|81	55.765	40.000
29	58	Marta A. Beiró	12| 3|81	ISABELLA de LUCIANI DEOLINDA ELVIRA	23|4	27|4|81	55.804	40.000
29	58	Marta A. Beiró	10| 4|81	ALFREDO JUAN DANIEL JACOBSEN	23|4	27|4|81	4.163	40.000
30	59	Santiago G. Balcarce	10| 4|81	JUAN LOMBARDI	23|4	27|4|81	4.139	40.000

e. 23|4 Nº 1.033 v. 27|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario R. Basavilbaso	19|12|80	EDUARDO ETCHEGOYEN	22|4	24|4|81	55.434	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	16| 4|81	VICTOR VICENTE LARATRO	22|4	24|4|81	55.459	40.000
2	4	Horacio R. Granero	13| 4|81	LAURA NICIOLO DE BOSSO	22|4	24|4|81	55.461	40.000
3	5	María del C. B. de Bosio	8| 4|81	MARIA CAROLINA VDA. DE RAMIREZ	22|4	24|4|81	55.454	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	María del C. B. de Bosio	6|4|81	BIENVENIDO GREGANTI	22|4	24|4|81	55.420	40.000
3	6	José M. Irigaray	7|3|81	MARIA ROSA MAZZONCINI DE MACCHI	22|4	24|4|81	55.477	40.000
3	6	José M. Irigaray	7|4|81	CASCIO AMERICO ARGENTINO	22|4	24|4|81	55.460	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|4|81	DELIA MACHADO DE GUITART	22|4	24|4|81	4.070	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|4|81	MAURO SCHIRONE	22|4	24|4|81	4.083	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|4|81	ELENA SUSZYNSKI DE GONT	22|4	24|4|81	4.065	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|4|81	PEDRO TERSILO CAROSSIA	22|4	24|4|81	4.083	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	10|4|81	GREGORIO LANZA	22|4	24|4|81	55.593	40.000
5	9	Martín Amorortu	16|3|81	CARLOS ALZAMORA	22|4	24|4|81	4.085	40.000
5	9	Martín Amorortu	6|4|81	NICOLAS SALOMON	22|4	24|4|81	55.430	40.000
6	11	Hugo Carrillo	13|4|81	SIXTA MARGARITA JOSEFINA DEAMBROSIS DE ROTA	22|4	24|4|81	4.079	40.000
7	13	Rolando H. Falke	7|4|81	FIDELA DE LA FUENTE DE HUIDOBRO	22|4	24|4|81	55.530	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	2|4|81	ALFREDO ANTONIO MUNNO	22|4	24|4|81	4.076	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	8|4|81	JOSEFINA MARTINA TEPERINO DE BRUSCO	22|4	24|4|81	4.078	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	6|4|81	LUIS LANDIN	22|4	24|4|81	55.442	40.000
10	19	Martín J. Durand	20|3|81	SUSANA BEATRIZ SCALA DE ASSALE	22|4	24|4|81	4.095	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|4|81	JUAN IRACI	22|4	24|4|81	4.083	40.000
11	21	Julio Campos	6|4|81	ELINA CANDELARIA CABO LOPEZ DE SELASCO	22|4	24|4|81	4.081	40.000
11	21	Julio Campos	6|4|81	HERMENEGILDO ALVAREZ	22|4	24|4|81	4.112	40.000
11	21	Julio Campos	31|3|81	VICENTE CALCAGNO	22|4	24|4|81	55.525	40.000
12	23	María C. B. C. de Rufolo	14|4|81	ABEL OSCAR LONGONI	22|4	24|4|81	4.099	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	25|3|81	MANUEL MOP	22|4	24|4|81	4.125	40.000
13	26	María C. G. Zubillaga	7|4|81	EVEL STOLAR, SAMUEL STOLAR Y GINDA KARYTNY DE STOLAR	22|4	24|4|81	4.104	40.000
13	26	María C. G. Zubillaga	3|3|81	OSCAR FELIX	22|4	24|4|81	55.438	40.000
13	26	María C. G. Zubillaga	9|4|81	JULIA ISABEL IABEN DE FOSSATI	22|4	24|4|81	4.111	40.000
15	29	José E. Russo	30|3|81	MARIANO BERMOLEN	22|4	24|4|81	55.433	40.000
15	29	José E. Russo	3|4|81	MARIA RODRIGUEZ DE BARBON	22|4	24|4|81	4.124	40.000
15	29	José E. Russo	8|4|81	MARTINA DE BLASI DE DI LULIO	22|4	24|4|81	4.114	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	8|4|81	GILDA MORETTI DE COLONNA	22|4	24|4|81	4.093	40.000
16	31	Marta N. C. de Negri	6|4|81	MIGUEL IACOBACCIO	22|4	24|4|81	55.423	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	7|4|81	PILAR SASTRE Y JULIO EMILIO BIANCHI	22|4	24|4|81	4.123	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	14|4|81	JUAN NICOLAS ESTEBAN IAVICOLI	22|4	24|4|81	4.098	40.000
16	32	Marta N. C. de Negri	6|4|81	BAUTISTA ANTONIO ANSELMI	22|4	24|4|81	55.509	40.000
16	32	Luis P. Fasanelli	30|3|81	IDA MARCHETTI	22|4	24|4|81	4.071	40.000
16	32	Marta N. C. de Negri	13|4|81	TOMAS VALDES	22|4	24|4|81	4.120	40.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	9|4|81	JUAN ALBERTO PERRONE Y JULIA VAAMONDE VDA. DE PERRONE	22|4	24|4|81	4.087	40.000
17	34	Tristán Bravo	8|4|81	ANGEL LUIS CICHERO	22|4	24|4|81	4.115	40.000
17	34	Tristán Bravo	8|4|81	ANGELA LOVISOLO DE RATTI Y BAUTISTA RATTI	22|4	24|4|81	4.119	40.000
17	34	Tristán Bravo	6|3|81	MARIA TABOADA LOPEZ VDA. DE CIMA	22|4	24|4|81	55.425	40.000
17	34	Tristán Bravo	8|4|81	MARIO CAMPODONICO	22|4	24|4|81	4.084	40.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	14|4|81	SUSANA MARIA GIUSTO DE GIRELLI	22|4	24|4|81	55.417	40.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	30|3|81	SIEGFRIEDO GRUNEWALD	22|4	24|4|81	55.605	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|4|81	MENOTI ANTONIO MILANESI	22|4	24|4|81	4.122	40.000
19	38	Martha B. G. Alsina	10|4|81	BLAS ENZO PIANZOLA	22|4	24|4|81	4.100	40.000
19	38	Martha B. G. Alsina	7|4|81	GRISELDA BIANCO DE CORRADO	22|4	24|4|81	4.094	40.000
20	40	Luis J. Carballido	8|4|81	LISARDO QUINTAS	22|4	24|4|81	55.459	40.000
21	41	Luis G. Köhler	25|2|81	BAUTISTA DAVIRAN Y MARGARITA ELENA ADELL	22|4	24|4|81	55.419	40.000
21	41	Luis G. Köhler	9|4|81	JULIO ROBERTO GONZALEZ	22|4	24|4|81	55.510	40.000
21	41	Luis G. Köhler	13|4|81	ISRAEL WEKSLER Y ANA GUREVICH	22|4	24|4|81	55.533	40.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	3|4|81	DELFINA VILLANUEVA DE RIOS	22|4	24|4|81	4.111	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|3|81	LINA CLARA STOCKLE VDA. DE HERNANDEZ	22|4	24|4|81	55.462	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	1|4|81	ISAAC CUKIERMAN	22|4	24|4|81	55.593	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	7|4|81	LUIS ANTONIO BARTIMMO	22|4	24|4|81	4.033	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	10|4|81	JUAN FRANCISCO CERVELO	22|4	24|4|81	4.113	40.000
24	48	Rubén Malatesta	9|4|81	FRANCISCO PABLO MANGIAMELE	22|4	24|4|81	55.463	40.000
24	48	Rubén Malatesta	7|4|81	HECTOR ALFREDO CARRERE	22|4	24|4|81	55.42[illegible]	40.000
25	49	Carlos H. P. Bouche	10|4|81	GABRIEL JOSE PORINI Y SABINA LUIS DE PORINI	22|4	24|4|81	4.101	40.000
25	49	Carlos H. P. Bouche	9|4|81	DOLORES ALICIA MARIÑO	22|4	24|4|81	4.075	40.000
25	49	Carlos H. P. Bouche	13|4|81	LUISA WAYSFELD DE BUGDADI	22|4	24|4|81	4.102	40.000
25	49	Carlos H. P. Bouche	2|4|81	MARIA ESTHER BIENATI DE TORRENS	22|4	24|4|81	55.576	40.000
25	50	María E. Giraudy	8|4|81	QUERUBINA POLLOLA DE LONGHITANO	22|4	24|4|81	4.090	40.000
25	50	María E. Giraudy	18|12|80	OSIAS DONNER U OSCAR DONNER	22|4	24|4|81	4.105	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	6|4|81	SALOMON ATACH	22|4	24|4|81	55.482	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	8|4|81	LUIS BERTINOTTI Y MARIA CORONA OTERO FARIÑA DE BERTINOTTI	22|4	24|4|81	4.091	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	8|4|81	JOAQUIN JOSE RUSSOMANNO	22|4	24|4|81	4.083	40.000
28	55	Dora M. Gesualdi	6|4|81	ENCARNACION GONZALEZ DE GONZALEZ	22|4	24|4|81	55.448	40.000
29	57	Liliana F. de Cesares	14|4|81	ATILIO ANTONIO DI LEO ALESSI	22|4	24|4|81	55.470	40.000
29	58	Marta A. Beiro	13|4|81	GASTON RICARDO DEL CARMEN LABOUGLE	22|4	24|4|81	55.63[illegible]	40.000
30	59	Santiago G. Balcarce	1|4|81	MIRTA SARA LIOTTI DE GARCIA BLANCO	22|4	24|4|81	4.092	40.000
30	60	Ester Riesel	7|4|81	FRANCISCA ANDREA SALGUERO DE CHAVEZ	22|4	24|4|81	4.07[illegible]	40.000

e. 22|4 Nº 1832 v. 24|4|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|DUFOUR Y ARRIZABALAGA DE ROSSET, ELSA LEONOR s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 29.953|78, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 27 de abril de 1981 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Aristóbulo del Valle Nº 763, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección B; Manzana 134; Parcela 29, contando con una superficie total de 619.63 metros cuadrados. El bien se encuentra ocupado, de acuerdo a constancias obrantes en autos y puede ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base de Venta: $ 40.800.268. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 216.000 e. 22|4 Nº 55.698 v. 24|4|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos CAMDESSANCHE CLARA SARA s|sucesión, Expte. 12.714, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día jueves 30 de abril de 1981, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Ramón L. Falcón Nº 2739|43, edificado en terreno que mide 8.97 mts. frente Sud por 60,62 mts. de fondo. Consta de siete habitaciones y dependencias, en pésimo estado de conservación, ocupada por intrusos. Ad-Corpus. Base: $ 66.830.104. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. Por impuestos atrasados se adeudan: $ 1.017.693 de O. Sanitarias (fs. 236|7) y $ 1.135.310 Municipales (fs. 239). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Nota: Según constancias de autos (fs. 243) en el juicio de desalojo en trámite por ante el Juzgado Especial Civ. y Comercial Nº 6, se ha dictado sentencia de desalojo contra los ocupantes, la que se encuentra firme. Visitas: Días hábiles de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Julio Campos, Secretario.

$ 240.000 e. 23|4 Nº 55.917 v. 27|4|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|PANIFICADORA ADROGUE SACIFA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 29.585, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de abril de 1981 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, pueblo de Turdera, con frente a la calle General Zapiola Nº 61 entre Santa María y Santa Buenaventura, edificada en los lotes de terreno designados con los números once, doce y trece de la manzana 117 cuyas medidas son las siguientes: Lotes once y doce unidos miden 19,06 mts. de frente al Este por 50 mts. de fondo o sea una superficie de 953 mts.2. Lote trece mide 9,53 mts. de frente al Este por 50 mts. de fondo o sea una superficie de 476,50 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. B; Manz. 80; Parcela 5 y Partida 34.730. Deuda municipal hasta diciembre de 1980 y sujeta a reajustes son $ 4.820.946. Deuda por Impuesto Inmobiliario hasta el 11|8|80 y sujeto a reajustes $ 1.030.846. Deuda Obras Sanitarias hasta el 9|IX|80 y sujeta a reajustes $ 4.435.882. El bien podrá ser visitado los días 25, 27 y 28 de abril de 1981 en el horario de 10 a 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Sin base. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Se deja constancia que el inmueble se encuentra completamente desocupado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Tristán Bravo, Secretario.

$ 276.000 e. 23|4 Nº 55.919 v. 27|4|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días en autos: "S.K.S. S.A. c|DE MARTINO LUIS s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 1.742|79, que el martillero César Jorge Zaldelis rematará el día 4 de mayo de 1981 a las 11 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, una propiedad ubicada en la calle San Lorenzo Nº 2446|56, Virreyes, Partido de San Fernando, está ubicada a una cuadra de la Av. Panamericana y a 3 cuadras de

la calle principal que va a la Estación Virreyes. Posee un local de 13 x 5 metros que además se comunica atrás con una cocina y dormitorio, de un total aproximado de 7 x 3 mts., con un baño de 2 x 1 aproximadamente, existiendo también en la planta alta el mismo metraje que los del local, contando con una línea telefónica con el Nº 744-7402, habitándolo el demandado y su señora. Conforme la cláusula octava del contrato hipotecario, el demandado se obliga a entregar las comodidades desocupada a quien resulte comprador. Base $ 49.223.300. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Dicha propiedad podrá ser visitada todos los días de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Ana M. Beneventano, Secretaria.

$ 234.000 e. 23/4 Nº 55.923 v. 27/4/81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en los autos "Argenfé S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c/Colonna Ricardo s/ejecución hipotecaria, Exp. Nº 23.526" que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día miércoles 29 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble, sito en esta ciudad, calle Bacacay 1909, esquina Boyacá 210, edificado en el lote de terreno Nº 6, que mide: 7m89 de frente al S., 16m57 en su otro frente al E., 6m60 en su ochava S.E., 13m71 al O. y 16m70 al N. — Catrastro: Circ. 5, Secc. 65, Mz. 129, Parc. 1. — Se trata de un edificio antiguo, de 2 plantas con local en la esquina. — Boyacá 210: Casa en altos, que consta de hall, escritorio, sala, hall interior, 3 habitaciones, baño y cocina incompletos y en altos pequeña habitación y toilette sin instalar; su estado de conservación es de regular a malo. — Bacacay 1901: Local de negocio a la calle c/sotano amplio y vidrieras; su estado de conservación es bueno y Bacacay 1909: Casa en bajos, que consta de [illegible], 2 habitaciones (una de ellas con mampara divisoria), patio, habitación preparada para laboratorio, toilette con ducha, en altos pequeña habitación; ha sido refaccionada y su estado de conservación es muy bueno. — La casa de la planta alta está deshabitada, el local ocupado por el demandado que explota una farmacia y la casa de bajos la están preparando para instalar un laboratorio, se entrega desocupada. — Visitar de 10 a 12 horas, excepto domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 156.994.216 al contado. — Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 312.000 e. 23/4 Nº 55.887 v. 27/4/81

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, hace saber por tres días en el juicio "MESA CIPRIANO y VAZQUEZ de MESA AMALIA s/suces.ones", Expte. 10.329, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el jueves 30 de abril de 1981, a las 11.30 hs., en la Corp. de Rematadores, calle Cangallo 1233 Cap. Federal. Un inmueble ubicado en Punta Lara, Pdo. de Ensenada, Pcia. de Bs. Aires con frente a la calle 3, entre las de 30 y 33, consta de amplio espacio libre una habitación, cocina, en cuerpo aparte baño y galponcito. Edif. en el Lote 11 de la Manz. 73, que mide: 10 mts. de frente al N.E., por 30 mts. de fondo. Sup. 300 m2. Se encuentra totalmente desocupado. Base: $ 7.931.933. Seña: 8 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 5 o/oo, en efectivo. Visítese de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Dora Mariana Gesualdi secretaria.

$ 168 000 e. 22/4 Nº 55.813 v. 24/4 81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secc. 5, comunica por tres días en autos Nº 57.093/79, Zielli Eduardo Francisco c/Tozzi S. A. I. C. e I. y otra s/Ejecutivo, que el martillero Domingo Alvarez, matrícula número 1.476, Fº 565, Tº 43, domiciliado en calle San Martín 617, piso 3º A, teléfono Nº 392-5911, rematará el día 30 de abril de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1232, Capital Federal, con la Base de $ 13.150.400, o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,05% todo en efectivo, el inmueble ubicado en calle Beguerestein 1467, entre las de Formosa y Chaco de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, sobre terreno de 8,66 mts. al S.E. por 13,30 mts. de fondo, superficie 375 mts.2, lindando al S.E. calle Bereguestein al N.O. lote 25, al N.E. lote 16, al S.O. lote 18. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 31, parcela 17, designada según título como lote 17 de la manzana 11, partida 20003. — Edificio de mampostería, planta baja, primer piso y altillo depósito, ocupado por los demandados en carácter de propietarios, no hay inquilinos. — En planta baja, habitación escritorio, tres divisiones depósito y amplio galpón, baños y vestuario personal. — Interiormente se comunica con el primer piso existiendo dos oficinas escritorios modernas y más arriba un depósito para mercaderías. — Cuenta con los servicios de agua corriente, Obras Sanitarias, luz eléctrica, teléfono, calle asfaltada, por donde pasa el colectivo Nº 293, estando a doce cuadras de la Estación del F. C. de Lanús. — Visitarse dentro de horario de oficinas, menos sábados y domingos. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 324.000 e. 23/4 Nº 4.212 v. 27/4/81

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en los autos: "Romeo, Domingo c/Eizen, Benjamín s/ejec. Exp. 16.220/980, que el martillero José Castronuovo, rematará el día 30 de abril de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Marcos Paz 1555/57, entre Camarones y Alejandro M. Cervantes, de esta Capital (Lote 18, Manzana 10), compuesto de: Una sala a la calle, dos habitaciones, garaje cubierto, galería, comedor diario y cocina en un mismo ambiente, baño, fondo amplio con galpón de tirantería madera y techo chapas de zinc, baño cilindro, pileta lavar, siendo la propiedad destinada a industria de sillas metálicas (fábrica). — Base: $ 29.666.000 (2/3 v. fisc.). — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, sellado de ley. — En efectivo. — Según acta constatación de fs. 71 el inmueble es ocupado por el demandado en carácter de propietario único. — Adeuda imp. OSN. 2/66 al 5/80, $ 374.719 (fs. 37). — Nomenc. Cat. Cir. 15. — Secc. 85. — Mza. 57. — P. [illegible] — Legajo Nº 114.189. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. — Más datos en autos o al Martillero; 40; 3546.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 240.000 e. 23/4 Nº 55.926 v. 27/4/81

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos: "SAJOUX, CESAR TOMAS, c/GALMARINI, JOSE A. R., s/ejec.", Expte. 7.856, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará, el día 15 de mayo, a las 14 horas, en calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), Cap., la unidad funcional Nº 41, Polígono 01-01, ubicada en primer piso, sup. cubierta total 337,18, porcentual 26,22 %, y unidad complementaria "A" (terraza), Polígono 01-17, sup. total descubierta 205,07, porcentual 1,65, del inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, entre las calles Avda. A. Rolón 1969/71/73/77/79 81/85/89/91/93/99 esq. José Figueroa Alcorta 13/15/19/27/31/33/35. Nom. Catastral: Circ. VI, Sec. D, Mza. 89 e, Parcela 12a. Adeuda impuestos municipales al 19/8/80 (fs. 25), $ 186.302. Impuesto Inmobiliario al 4/7/80 (fs. 28), $ 107.265. Adeuda por expensas comunes al 1º/8/80 (fs. 27), $ 2.094.235. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 322.048.874. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 228.000.— e. 23/4 Nº 55.921 v. 27/4/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos caratulados: "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO, c/GIRI, CARLOS LUIS, y otro, s/ejecutivo", Expediente número 8.039, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará, el día 29 de abril de 1981, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor, por el régimen de la propiedad horizontal, la unidad Nº 10, sita en el piso 2º, de la finca ubicada en la calle Planes 1170, Capital Federal. Consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño completo, lavadero y un pequeño hall de entrada. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su familia. Superficie cubierta propia 54,52 m2. Superficie común 21,10 m2. Porcentual 8,52 por ciento. Base $ 16.818.528. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. La exhibición del departamento se efectuará los días 26, 27 y 28 de abril de 1981, de 16 a 18 horas, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 240.000.— e. 23/4 Nº 55.920 v. 27/4/81

Nº 16

Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos caratulados: "ALTER S.A.I.C., c/BOYADJIAM, GREGORIO, y otro, s/ejecutivo", Expediente Nº 7.012, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará, el día 29 de abril de 1981, a las las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, un automóvil marca Peugeot, sedán 4 puertas, 504, serie 1978, Patente C 892834, motor 298511, carrocería 5122815, pintado color verde. Se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 horas, en la calle Santo Domingo 2912/16, Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Carlos Alberto Tramo, secretario.

$ 80.000.— e. 22/4 Nº 55.925 v. 24/4/81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días, en el juicio: "URMAN Y CIA. S.R.L., contra Alvarez, Eduardo, s/ejecutivo". Expediente Nº 5.652/79, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará, el día 28 de abril próx., a las 16 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas: Un amplificador marca Ranser Elite 200, con controles al frente y bandeja marca Ranser Elite con tapa acrílico, y un televisor marca Philips controles frontales, gabinete de madera, pantalla grande automático, sin número visible, en el estado que se encuentran y funcionando. Sin Base. Al contador. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — La secretaria.

$ 80.000.— e. 23/4 Nº 55.177 v. 24/4/81

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días, en autos: "BANCO CONTINENTAL S.A. c/CASANTO SOCIEDAD ANONIMA COM. IND. FIN. AGROPECUARIA s/ejecutivo. Expte. 32.488", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 30 de abril de 1981, a las 11 hs. en la calle Tucumán Nº 731, de Capital, los siguientes bienes: 1.737 hormas de queso tipo suizo Colombier elaborado por Casanto S.A., con un peso aproximado de 4.300 Kgs. cada uno, en 17 lotes de 100 hormas cada uno y 1 lote de 37 hormas, todos los lotes sin base, al contado y mejor postor. Se deja constancia que dichas hormas de queso son aptas para el consumo de conformidad al examen bromatológico efectuado por el organismo pertinente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el que se encuentra agregado en autos. Por lo que dichas hormas se venden en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas en efectivo, entregándose los bienes previo pago total del precio de compra, que se deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 565 del C.P. Los bienes se exhiben en el Frigorífico "Converso" sito en la calle Sánchez de Bustamante Nº 546, de Capital, en el horario de 9.30 a 12 hs. de lunes a viernes.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 276.000 e. 22/4 Nº 55.720 v. 24/4/81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 37, hace saber por tres días en autos "AZUCOL S.A.I.C. c/RAYMUNDI SANTIAGO S. y otra" s/Ejecutivo (Expte. 7.165/80), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 11 de mayo de 1981, a las 16.30 hs., el inmueble ubicado en la calle Moreno 3336/38/40 entre Loria y Liniers de esta ciudad, el mismo es de planta alta y baja encontrándose instalado en esta planta por la calle Moreno 3336/38 un taller de reparaciones de motocicletas de propiedad del demandado y en la planta alta con entrada por la citada calle Nº 3340, que es parte de la propiedad referida y que consta de seis habitaciones, baño, cocina, piecita en el altillo y terraza, una de las habitaciones del frente está ocupada por el escritorio, otra de vivienda del encargado del inmueble señor José Vicente Berger, quien manifestó ser designado por el demandado en calidad de encargado de la totalidad del inmueble, no abonando alquiler alguno y las cuatro habitaciones restantes se encuentran ocupadas por mercaderías del taller referido. El citado inmueble s/título mide 8 m de frente al N.; 7,38 m en su contrafrente al S.; por 27,99 m de fondo en su costado O.; y 27,99 m de fondo en su costado E. y linda por su frente al N. con la calle Moreno por el contrafrente al S. con parte de la parcela 42 a., por el O. con parte de la parcela 7 o sea la finca Moreno 3342/48 por el E., parte de la parcela 5 a., o sea a la finca Moreno 3332/34. La venta del referido inmueble se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra. Adeuda por Imp. Municipales año 1976/80, $ 262.312.; O.S. de la Nación, $ 1.346.488, con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 7 y 8 de mayo de 1981, en el horario de 14 a 17 hs. — Base $ 25.811.547 o sea las 2/3 parte de la V. Fiscal. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 o/oo. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 372.000 e. 23/4 Nº 55.927 v. 27/4/81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos "BANCO RURAL ARGENTINO S.A. c/FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s/ejecutivo" (Expte. Nº 6.754), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 29 de abril de 1981, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, el 50% indiviso del inmueble de la calle Gorostiaga 1685/87, con acceso también por el número 1695, con 20.95 m de frente y una superficie aproximada de 217 m2, el cual consta de planta baja, con hall escritorio, garaje, pieza de servicio y patio en el 1er. piso, living-comedor y cocina; y 2º piso, con 2 dormitorios y baño completo; tiene además un terreno contiguo, con construcción precaria de aprox. 47 m2, por lo cual la superficie cubierta total es de aprox. 250 m2. Regular estado de conservación, aparentando una antigüedad cercana a los 40 años. Está ocupado, mediante contrato de alquiler al 31 de enero de 1984 Reconoce deuda Municipal de $ 1.397.654 y de $ 961.662 a Obras Sanitarias. — Base de venta: Pesos 51.617.950, al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10% como seña, el 3% por comisión, más el sellado de ley, todo en efectivo y constituir domicilio en esta ciudad. Visitar: 25, 27 y 28 de abril próximo, de 14 a 19 horas. Informe en Secretaría o en Uruguay 560, of. 26 (46/2343 y 45 6414).

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Javier E. Fernández Moores secretario.

$ 240.000 e. 23/4 Nº 55.922 v. 27/4/81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos "BUROFINANZ S.A. CIA. FINANCIERA c/SALVA, EDUARDO LUIS s/ejecución hipotecaria", que el martillero C. M. Páez rematará en Talcahuano 479 Capital, el 29 de abril de 1981, a las 10.30 hs. Un lote de terreno en la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires 1302 r, compuesto de 37,50 frente N.E. calle Fragata Heredia (o Fragata Heroína) 118,50 m al S.E. parcela 1302 h; 12 m al S.O. parcela 1302 k; y al lado N.O. formado por tres líneas que miden 73,45 m la primera, 25,50 en la 2da. y 45 m la 3ra. lindando por estas tres líneas con la parcela 1302 n y con una superficie de 3.560,20 metros cuadrados. Desocupado. Nom. Catastral: Circ. VIII, Secc. Rural, Parcela 1302 r, Plano característico 84/155/74, alambrado en la parte que da a la calle Fragata Heredia (o Heroína). — Base $ 56.550.000 Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Expte. 182-4992.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 204.000 e. 22/4 Nº 55.815 v. 24/4/81

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en autos: "DEFANTE Y CIA. S.A c|LALIK, JUAN y otra s|Embargo" (Exhorto de Rosario). Expte. número 212.680, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el viernes 24 de abril de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores) el inmueble ubicado en Araujo sin número, entre Av. Juan B. Alberdi y Bragado. Se trata de un terreno cercado con tinglado de chapa en su interior. Nom. catastral: Circ. I, Secc. 62, manzana 96, parcela 32, Capital Federal. Ocupado por el demandado. Base: $ 39.241.116. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. Puede visitarse diariamente, menos domingos de 9 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 132.000 e. 22|4 Nº 55.699 v. 24|4|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 217.263) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 9 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor, marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 125 BT, año 1978, motor marca Fiat número 125 BT. 038-784893, chasis marca Fiat Nº 125DU-0664974 (taxímetro), Dominio Nº C 906212, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 12.410.000. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 156.000 e. 22|4 Nº 55.778 v. 24|4|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en autos caratulados "OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I. c| BIGLIERI JUAN C. y otros s| ejecución hipotecaria" Expte. Nº 131.243, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 29 de abril de 1981, a las 14,30 horas en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479. Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santo Domingo 2452|56, Capital Federal. La venta se efectúa "Ad Corpus". Consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina, baño, patio, entrada garaje y al fondo una sala para música con parrilla, en la azotea hay una pieza. Se encuentra ocupada por el demandado con su esposa. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires según consta a fs. 77 $ 504.100, y a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación, fs. 75 $ 203.792. Según contrato hipotecario cláusula 7ª (fs. 18 vto.) la vivienda debe entregarse desocupada. Base $ 151.694.472. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas y|o en la calle Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Beatriz P. B[illegible] Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 219.000 e. 22|4 Nº 55.687 v. 24|4|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c| NUÑEZ, NORBERTO DANIEL y Otra s| Ejecución prendaria", (Expte. número 136.466), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 9 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat 128 CL, modelo 1980, motor marca Fiat Nº 128A1-038-3581764, chasis marca Fiat Nº ZFA128A00-07018016, Dominio número C-1005111, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.177.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 156.000 e. 22|4 Nº 55.777 v. 24|4|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 18, comunica por tres días en el juicio: "COOP. DE CREDITO RUTA DEL SOL LTDA. c|PACE, ELSA B. DE y Otro s|Ejec. Hipot.", Expte. Nº 130.036; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 de abril de 1981, a las 12 horas en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Trelles 651|53|55, unidad funcional Nº 1. Según la cláusula quinta del mutuo hipotecario el bien se entregará desocupado. — A fs. 42 consta la deuda por Impuestos Municipales y a fs. 37 la de Obras Sanitarias de la Nación, ambas deudas sujetas a reajuste. — Base de venta: $ 64.500.675. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 168.000 e. 22|4 Nº 55.702 v. 24|4|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 hace saber por tres días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|PASAM, ALI y otros s|Ejecutivo-hipotecario (Expediente Nº 132.356|25|80), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 30 de abril de 1980, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en el pueblo de Haedo, Provincia de Bs. As., señalado en el plano respectivo con el lote 32 de la manzana 24 con frente a la calle Entre Ríos 161 entre las de Guido Spano y Buchardo, que mide 8,66 m de frente al Nord Este por 46,67 m de fondo y linda por el frente con la nombrada calle Entre Ríos, por el Nord Oeste con el lote 33, por el Sud Este con el lote 31 y fondos del 25 y por el contrafrente al Sud Oeste con fondos del lote 16. El citado inmueble se encuentra ocupado por el hijo del demandado y su familia, no habiendo demostrado en autos en qué calidad la ocupan. De acuerdo a la Cláusula 7a. del mútuo hipotecario dice: "En caso de ejecución la parte deudora deberá desocupar totalmente el bien hipotecado y hacer entrega de las llaves respectivas en el Juzgado que entiendan la causa dentro de los quince días posteriores de dictada la sentencia de trance y remate y si así no lo hiciere autoriza al señor Juez interviniente al lanzamiento inmediato sin excepción alguna. Adeuda por Imp. Inmobiliario de la Prov. de Buenos Aires, $ 755.205 y O.S. de la Nación, $ 252.282 con más los reajustes que correspondan. Podrá visitarse el inmueble los días 27, 28 y 29 de abril del cte. año en el horario de 8 a 10 horas. — Base: $ 180.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 o|oo, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 324.000 e. 23|4 Nº 55.918 v. 27|4|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos caratulados: "OTTO GARDE Y COMPAÑIA SOC. ANAN. IND. COM. FIN. E INMOB. c|SUAREZ, CARLOS ADOLFO y Otro s|Hipotecario". Expte. número 242.886, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 29 de abril de 1981, a las 14.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479. Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pizzurno 1, esq. Lamadrid, de Bernal Oeste, Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — La venta se efectúa "Ad Corpus". — Consta de dos dormitorios, living comedor, cocina y baño. — Por la Avda. Lamadrid se ha construído un salón de negocio en donde funciona actualmente un almacén. — La casa está ocupada por el Sr. Adolfo Caruso, quien vive con su familia y atiende el negocio de almacén. — Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. Q; Manz. 4; Parcela 15; Partida 128.207. — La superficie aproximada del terreno es 245,40 metros cuadrados. — Según consta a fs. 47, adeuda por Impuesto Inmobiliario del año 1974 al mes de abril de 1980 la suma de $ 600.200. — Según consta en el contrato hipotecario cláusula 8 (fs. 17 cto.), la vivienda debe entregarse desocupada. — Base: $ 39.180.925. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal — Se visita con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas y|o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 264.000 e. 21|4 Nº 55.492 v. 24|4|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, comunica por tres días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|PETRUK, MIGUEL ANDRES y Otro s|Ejecución prendaria". (Expte. Nº 202741), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 7 de mayo de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 128CL, año 1979, tipo sedan 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 3552135, chasis marca Fiat número 7000219, Dominio B 1564859, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 14.739.475. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 156.000 e. 22|4 Nº 55.779 v. 24|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, comunica por tres días en los autos caratulados: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PROVENZA, JOAQUIN M. s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 202.432, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 7 de mayo de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, cuatro lotes de terreno con todo lo enclavado, edificado y adherido en los mismos, ubicados en el partido de Esteban Echeverría, Paraje denominado "Ezeiza" Prov. de Buenos Aires, calle Mitre s|n entre las calles Hornos y Rivas, señalados en el Plano Especial aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, bajo la característica 30-207-49, que cita su título con los números 4, 5, 6 y 7 de la Manzana "B", pertenecientes a la subdivisión de la chacra Nº 22, compuesto cada uno de ellos de 10 metros de frente por 55,08 de fondo, o sea con una superficie total de cada lote de 550,80 metros cuadrados, lo que hace una superficie total del inmueble de 2.203,20 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son de cada uno de los lotes y en el orden señalado precedentemente: Circunscripción V, Sección E, Chacra 15, Manzana 8, Parcelas 4, 5, 6 y 7, partidas 67.206|67.209 respectivamente. — Se trata de una amplia quinta que cuenta con una casa principal, una más pequeña, un buen quincho, una construcción (gallinero) y pileta de natación de material de generosas dimensiones. La casa principal cuenta con living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, la otra con un ambiente grande, baño y cocina. — El predio posee luz eléctrica, gas a garrafa y el agua se extrae a motor. — El bien se utiliza para fines de semana de acuerdo al informe de autos. — Base de venta: $ 113.632.439. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario

$ 408.000 e. 22|4 Nº 55.701 v. 24|4|81

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO CANNING 2351|53 c|ZELAIC, SOFIA s|ejec.", Expte. Nº 20.881|78, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 7 de mayo de 1981, a las 11 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la calle Canning 2351|53, 3er. piso, UF 18 "D" de esta Capital Federal (T. 2245, Fº 81), compuesto de: Hall, entrada living-comedor con puerta divisoria, ambiente, dos dormitorios (siendo todos los pisos de pinotea, calden), cocina y baño instalado, con pisos mosaicos calcáreos. Tiene instalación de calefacción y heladera central, sin funcionar los mismos, siendo cortado los servicios centrales en el edificio. La instalación eléctrica sin funcionar, por haber sido cortado el servicio de la misma. Superf. cubierta propia 54,49 m2. Una habitac. servicio en el 5º piso, de superf. cub. propia de 6,50 m2. Total 60,79 m2. Porcentual 5,37%. — Base $ 34.687.600 (2,3 Valuac. Fisc.). Al contado. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo. Sellado de ley. según acta de constatación Fs. 132, el inmueble se encuentra actualmente desocupado. — Adeuda imp. O.S.N. (fs. 111) 4|76 al 4|80 $ 403.293. Municipales (fs. 121|22) 2|76 al 80, pesos 577.548. Expensas (fs. 113) al 10|10|80, $ 4.914.826. — Se visita todos los días de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al Martillero 50-9762.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Enzo M. Mazzardi secretario.

$ 300.000 e. 23|4 Nº 55.924 v. 27|4|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Doctor Francisco Vicente Varela, Juez Federal del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará en Avda. Libertad 5208, de Mar del Plata, el día 9 de mayo de 1981, a las 15 horas, los siguientes bienes: 1) Seis máquinas de tejer rectilíneas manuales, marca Wanora, números 105.264, 105.896, 105.493, 105.495, 105.317 y 104.820, de 5 x 100 completas, usadas, en buen estado. Base: $ 4.200.000. — 2) Una máquina remalladora de tejidos de punto marca Exacta Visión, modelo Jey número 076T-104.000 galga Nº 10, accionamiento eléctrico, usada, en buen estado. Base: $ 2.000.000. — 3) Una máquina remalladora de tejidos de punto marca Duchenet Nº D-128410 de galga 10, accionamiento eléctrico usada, buen estado. Base: $ 1.000.000. — 4) Una armadora de tejidos de punto marca Volvo Nº 515, con mesa y pedalera, accionamiento eléctrico. Base: $ 1.300.000. — 5) Una máquina de tejer rectilínea manual marca Cabas Nº 2068, de 8 x 100. Base: $ 100.000. — 6) Una máquina de tejer rectilínea manual marca Diamant Nº 94.529, de 8 x 100. Base: $ 360.000. — 7) Una máquina tirillera marca Dubied Nº 569.664 de galga Nº 8, de -55 cm. de ancho de frontura. Base: $ 180.000. — 8) Una plancha eléctrica para tejidos de punto, marca La Económica Nº 524.301, platina rectangular de aprox. 1.400 x 800 mm., con equipo rociador, en buen estado. Base: $ 750.000. — 9) Un devanador eléctrico marca Piacenza Modelo EG-61 Nº 194|12 de 12 husos potencia, accionamiento eléctrico 0,5 CV, en buen estado de uso. Base: $ 300.000. — 10) Dos máquinas de tejer rectilíneas automáticas marca Filotex modelo R.M.F. 4 Nº FA 0028 y FA 004, equipadas con cabezal de brazos menguadores automáticos, accionamiento eléctrico. Base: Pesos 5.600.000. — 11) Una máquina de tejer rectilínea manual marca Diamant Nº 86.148, de 8 x 100 cm. — Base: $ 540.000. — 12) Una máquina de tejer rectilínea marca Diamant Nº 86.926, de 8 x 120 cm. Base: $ 560.000. — 13) Una máquina de tejer rectilínea marca Wanora Nº 104.800, de 8 x 100 cm. Base: $ 360.000. — 14) Un devanador de 6 husos marca B.N.D. Nº 707|02, potencia de accionamiento eléctrico 0,5 H.P. Base: $ 180.000. — Todas las máquinas saldrán a la venta en block con base de $ 107.360.000, y si no hubiera postores saldrán individualmente con las bases indicadas. — 15) 1.700 prendas confeccionadas en hilado tipo Bremer en distintos modelos y colores, talles 42 al 58. — 16) 2.800 prendas confeccionadas en hilado tipo Shetland en diversos modelos, colores y talles del 42 al 58. — Las 4.500 prendas saldrán en una primer subasta a la venta en block con base de $ 90.000.000 y si no hubiere postores saldrán a la venta en paquetes de 200 prendas por vez, con base de $ 20.000 cada una. — El comprador deberá abonar en el acto del remate, en dinero en efectivo, o cheque certificado, como seña el 30 % (a cta. de precio), más comisión, abonándose el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate y entregándose los mismos a los compradores una vez efectivizado el importe correspondiente, lo que se hará en el estado en que se encuentran y que está a la vista de los interesados, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza posteriores a la adjudicación vencido dicho plazo correrán por cuenta del comprador los gastos de depósito y los riesgos que puedan sufrir los bienes adquiridos, siendo a cargo exclusivo del comprador el retiro, traslado y acondicionamiento y|o daños y perjuicios que pudieren ocasionarse o causar en el inmueble por su desmantelamiento y|o retiro. — La venta ha sido decretada en autos "Banco Nacional de Desarrollo contra Bugiolacchi, Ricardo H., sobre ejecución prendaria". Expte. Nº 13.144. — Publicación tres días.

Mar del Plata, 15 de abril de 1981. — María del C. Suárez de Haoff, secretaria.

$ 036.000.— e. 23|4 Nº 55.858 v. 27|4|81